

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 2255/1985, de 2 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector Médico del Ejército don Carlos Pérez-Iñigo Quintana	9.571	Real Decreto 2259/1985, de 3 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Cándido García Suárez	9.571

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección General de Personal	9.571	Cuerpos de Oficiales	9.574
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa	9.571	Escalas de Complemento	9.574
Personal Civil	9.573	Personal Civil	9.575
		Unidad Administrativa de Infantería de Marina	9.575
		Cuerpo de Oficiales	9.575
EJERCITO DE TIERRA			
Artillería	9.573	EJERCITO DEL AIRE	
Ingenieros de Armamento y Construcción	9.574	Oficiales	9.575
		Suboficiales	9.575
ARMADA			
Oficiales Generales	9.574	GUARDIA CIVIL	
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	9.574	Guardias	9.576

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Personal Laboral	9.577	Cuerpos de Oficiales	9.591
		Marinería	9.592
		Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada	9.592
		Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada	9.592
EJERCITO DE TIERRA			
Estado Mayor del Ejército	9.591	EJERCITO DEL AIRE	
Caballería	9.591	Varios Ejércitos	9.593
		Escala de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA)	9.594
ARMADA			
Escuelas y Academias	9.591	Oficiales	9.599
		Suboficiales	9.599

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		Varias Armas	9.602
Casa de S.M. el Rey	9.599	Personal Civil	9.612
Guardia Real	9.599	ARMADA	
Infantería	9.601	Departamento de Personal	9.612
Intendencia	9.601	Personal Civil	9.612

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	9.616
--------------------------------------------------------------------	-------

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 2255/1985, de 2 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Subinspector Médico del Ejército don Carlos Pérez-Iñigo Quintana.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don Carlos Pérez-Iñigo Quintana pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de noviembre de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 2 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERA SERRA

(Del BOE núm. 289, de 3-12-1985).

REAL DECRETO 2259/1985, de 3 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Cándido García Suárez.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Cándido García Suárez pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de diciembre de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 3 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 290, de 4-12-1985).

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA

Ascensos

Orden 721/29450/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 9/1985, de 10 de abril, de unificación de los Cuerpos de Intervención Militar, de Intervención de la Armada y de Intervención del Aire, por existir vacante y reunir las condiciones necesarias, se asciende al empleo inmediato a los jefes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra) que a continuación se relacionan, con la antigüedad que se indica y quedando en la situación que se señala:

A coronel interventor (Rama del Ejército de Tierra)

Teniente coronel interventor (Rama del Ejército de Tierra), don Fernando Meliveo Reynaldo, de la Jefatura de los Servicios de Intervención y Ordenación Delegada de Pagos de Melilla, con antigüedad de 28 de agosto de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de

Melilla y agregado a su anterior destino, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Teniente coronel interventor (Rama del Ejército de Tierra), don Jacobo Guitar Rein, de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a la Jefatura y Servicios de Intervención de la Región Militar Sur (Granada), con antigüedad de 28 de agosto de 1985, quedando en la misma situación que tiene actualmente.

Teniente coronel interventor (Rama del Ejército de Tierra), don Francisco Caballero Pérez, de la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Baleares, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino; al mando de dicha Jefatura.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/29451/85

Por existir vacante y tener reunidas las condiciones reglamentarias, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985, y efectos administrativos de 1 de enero de 1986, a los capitanes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército del Aire) que a continuación se relacionan, quedando todos ellos confirmados en sus actuales destinos:

Don Regino Hernández Armand.
 Don Bernabé del Valle Muñoz-Cobo.
 Don Juan Manuel Campuzano Caballero.
 Don José María Díaz Pérez.
 Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/29452/85

Por existir vacante y tener reunidas las condiciones reglamentarias, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985, y efectos administrativos de 1 de enero de 1986, a los tenientes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército del Aire) que a continuación se relacionan, quedando en la situación que a cada uno de ellos se señala:

Don Gabriel Jesús Benítez Morcillo, confirmado en el Mando Aéreo Táctico.

Don Angel Merino Mañero, disponible forzoso y agregado a su actual destino.

Don Alvaro Garnica Sainz de los Terreros, disponible forzoso y agregado a su actual destino.

Don Emilio García Campa, disponible forzoso y agregado a su actual destino.

Don Juan Carlos Val Vidal, disponible forzoso y agregado a su actual destino.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/29453/85

De conformidad con lo prevenido en el apartado 14.2 de la Orden Ministerial 522/00010/85, de 6 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 22) y con arreglo a la Ley 9/1985, de 10 de abril, de unificación de los Cuerpos de Intervención Militar, de Intervención de la Armada y de Intervención del Aire, se promueve al empleo de teniente del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército del Aire), con antigüedad de 10 de diciembre de 1985, a los allérecos alumnos de dicho Cuerpo que se relacionan, quedando destinados en la Intervención General del Aire, durante el período de prácticas.

Don Julio Martínez-Fortún González.

Don Pedro de Arriba García.

Don Rodrigo Núñez Munáiz.

Don Andrés Saliquet de la Torre.

Don Agustín Angel Galocha García.

Don Ricardo Hortelano González.

Don José Luis Aparicio Martín.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Vacantes

Orden 721/29454/85

Clase C, tipo 3.º

ESPECIFICAS

De coronel del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

1.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

De teniente coronel del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

2.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Región Militar de Levante.—Una.

3.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Baleares.—Una.

De comandante del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

4.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Dos.

5.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar.—Una.

6.—En la Intervención Militar de Castellón.—Una.

7.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

8.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

De capitán del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

9.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

INDISTINTAS

De teniente coronel o comandante del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

10.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar.—Una.

11.—En la Intervención Militar de Cáceres y Plasencia.—Una.

12.—En la Intervención Militar de Badajoz.—Una.

13.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

14.—En la Intervención Militar de Lérida.—Una.

15.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

16.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Canarias (Las Palmas).—Una.

De comandante o capitán del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

17.—En la Intervención Militar de Segovia.—Una.

18.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

19.—En la Intervención Militar de Mahón.—Una.

De capitán o teniente del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

20.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Dos.

21.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Región Militar de Levante.—Una.

22.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

23.—En la Jefatura y Servicios de Intervención de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Servicio de Intervención en la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/29455/85

Clase C, tipo 1.º

ESPECIFICAS

De coronel del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

1.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Dos.

De teniente coronel del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

2.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Dos.

De comandante del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

3.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

INDISTINTAS

De teniente coronel o comandante del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

4.—En la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército.—Una.

De comandante o capitán del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra)

5.—En la Intervención de la Academia General Básica de Suboficiales y profesor de la misma (Trempe, Lérida).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirá al Servicio de Intervención de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/29456/85

De provisión normal.

De jefe u oficial del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa

1.—En la Delegación del ISFAS en Barcelona.—Una.

De oficial del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa

2.—En la Delegación del ISFAS en Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

3.—En la Delegación del ISFAS en Melilla.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Servicio de Intervención en la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/29457/85

De provisión normal.

Para ocupar el destino de jefe de Sección de la Intervención de la Zona Marítima del Estrecho e interventor del Hospital y Junta Jurisdiccional de Farmacia.

Una de comandante del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama de la Armada).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Servicio de Intervención en la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/29458/85

Se destina, con carácter forzoso, al capitán del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama de la Armada) don Julio Murillo Díaz, a la Intervención de la Zona Marítima del

Mediterráneo e interventor del Parque de Automóviles, cesando en el destino que venía desempeñando.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/29459/85

Como resolución parcial a las vacantes anunciadas por Orden 721/26002/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 183), se destina, con carácter voluntario, a los oficiales del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército del Aire) que a continuación se relacionan:

Capitán interventor don Ramón Recio Cayuela, a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Teniente interventor don Gabriel Jesús Benítez Morcillo, al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Nombramientos

Orden 721/29460/85

Se nombra fedatario naval de la Base Naval de Rota, sin perjuicio del destino que actualmente desempeña, al comandante del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama de la Armada) don Carlos Bianchi Ardanaz.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL

Destinos

Orden 724/29461/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, por el Ministerio de Educación y Ciencia, y con la autorización prevista en el punto 3 del artículo tercero del Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 29), para ocupar un puesto de trabajo de libre designación, que fue convocado por Orden 20294/85, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 235), en el citado Ministerio (Consejo de Universidades, Madrid), ha sido designada la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña Margarita Yolanda Sousa Blas (Q2AM05274), actualmente destinada en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

El jefe de la Dependencia en que causa baja la citada funcionaria, el mismo día en que ésta se produzca, remitirá a la Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), copia de la diligencia de cese de la interesada.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ARTILLERIA

Nombramientos

Orden 380/29462/85

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7,2 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 267), se nombra jefe de la Oficina de Normalización número 31, al coronel de Artillería don David Moreno Bargueño, de Plantilla en la Escuela de Automovilismo del Ejército en la cual radica dicha oficina.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Nombramientos****Orden 380/29463/85**

A propuesta del Servicio de Normalización y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7,72 del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 267), se nombra jefe de la Oficina de Normalización número 14, al coronel del C.I.A.C. don Joaquín Olive Martín, de Plantilla en el Taller de Precisión y Centro Electrónico de Artillería, en el cual radica dicha oficina.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ARMADA**OFICIALES GENERALES****Nombramientos**

Orden 430/29464/85, por la que se dispone que el Contralmirante Ingeniero, en situación de Reserva Activa, don Juan Alfonso Manzano Monis continúe como Vicepresidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

A propuesta del Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada, vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero, en situación de Reserva Activa, don Juan Alfonso Manzano Monis, continúe como Vicepresidente de dicha Asociación, por el plazo de un año, a partir del día 12 de diciembre de 1985.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones
CUERPOS DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/29465/85**

Por existir vacantes, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 23 del actual y efectos económicos a partir de 1 de diciembre próximo, al siguiente jefe y oficial de la Escala de Mar del Cuerpo General.

Capitán de corbeta

(G) (Er) don Juan José González-Irún Sánchez. Continuará en su actual destino hasta que sea relevado.

Teniente de navío

(S) (AS) don Juan Francisco Serón Martínez. Continuará en su actual destino hasta que sea relevado.

Madrid, 23 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/29466/85

Por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 2.º, Uno, de la Orden Ministerial número 101/82, de 6 de julio («Diario Oficial» número 157), por la que se dictan normas para aplicación de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende al

empleo inmediato, con antigüedad de 9 del actual y efectos económicos a partir de 1 de diciembre próximo, al teniente de navío en situación de Reserva Activa, don Antonio Cánovas Sánchez.

Al ascender continuará a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 9 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos**Orden Ministerial delegada 430/29467/85**

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que los jefes en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan, pasen al destino que al frente de cada uno de ellos se indica por el período de tiempo que se señala.

Capitanes de navío

Don José María Ros España. Jefe del Centro de Reclutamiento y Movilización de la JUCEN, por un período de tiempo de seis meses, a partir del día 10 de enero de 1986.

Don Augusto Rumeu Ballester. Profesor Contramar Marina Civil en Cádiz, por un período de tiempo de un año, a partir del día 20 de enero de 1986.

Capitán de fragata

Don Marcelo Leonaro Casanellas. Organo de Jefatura del Arsenal de Cartagena, por un período de tiempo de un año, a partir del día 27 de noviembre de 1985.

Los interesados percibirán los devengos correspondientes al destino (artículo 3.º de la Ley 20/1981).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 431/29468/85

Se nombra comandante del remolcador de altura AR-43 «Ferrol» don carácter voluntario, al capitán de corbeta (C) (AvT) don José Manuel Veiga García.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para para tomar posesión el día 3 de febrero próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/29469/85

Se nombra comandante del PVZ. «Turia» con carácter voluntario, al teniente de navío (C) don Saturnino Suanzes Edreira.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para para tomar posesión el día 11 de febrero próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos**Orden Ministerial delegada 431/29470/85**

Por reunir las condiciones que determinan las Leyes y Ordenes vigentes, se conceden las mejoras de pensión de 30 años de la Cruz a la Constancia en el Servicio, al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Alférez de navío (EE) «B» don Francisco Picallo Gómez, con antigüedad de 30 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985 (1).

Alférez de navío (EE) «B» don Francisco Córcoles Cifo, con antigüedad de 23 de abril de 1985 y con efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

(1).—Pérdida de antigüedad en los efectos económicos, por aplicación del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 2768/62 («Diario Oficial» número 186).

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—P. D., el CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Recompensas

Orden Ministerial delegada 430/29471/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Museo Naval, a propuesta del Patroanto del mismo, y de acuerdo con las atribuciones que me confiere la Orden Ministerial número 1061/77, de 7 de septiembre de 1977, vengo en nombrar Director del Museo Naval al capitán de navío, en situación de Reserva Activa, don Ricardo Cerezo Martínez.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Cambio de situación

Resolución 430/29472/85

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Luis Gil Romero, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «ajeno al servicio activo», cesando en su actual destino.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

PERSONAL CIVIL

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/29473/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del funcionario civil del Cuerpo General Subalterno don Antonio Rodríguez Agro (03AM00376), que se encontraba destinado en la Comandancia Militar de Marina del El Ferrol, por haber fallecido en día 23 de noviembre del año en curso.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/29474/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del comandante de Infantería de Marina, en situación de «retiro», don Diego Candón Pery, por haber fallecido el día 22 de noviembre de 1985.

Queda anulada la cartera militar número 384.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Retiros

Orden 523/29475/85

Por cumplir el día 12 de enero de 1986, la edad reglamentaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, pasará a la situación de «retiro» en la expresada fecha el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo b, don Jaime Alvarez del Castillo, de la SAECG número 3 (Sector Aéreo de Valencia), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29476/85

Por cumplir el día 20 de enero de 1986, la edad reglamentaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, pasará a la situación de «retiro» en la expresada fecha el capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo b, don Jaime Escriña García Blanco, actualmente en situación de «excedencia voluntaria», quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/29477/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se conceden las mejoras de pensión a la Cruz a la Constancia en el Servicio por treinta años de servicios, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

Efectos económicos de 1 de octubre de 1985

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Teniente don José María Solache Villegas, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», con antigüedad de 21 de septiembre de 1985.

Efectos económicos de 1 de noviembre de 1985

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares

Teniente don Manuel Prieto Zapatero, del Cuartel General del MAPER., con antigüedad de 2 de octubre de 1985.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Recompensas

Orden 523/29478/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la constancia en el servicio y mejoras de pensión que se indican, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

CRUZ PENSIONADA POR VEINTE AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Sargento primero don Angel Mora Dominguez, del Ala de Alerta y Control, con antigüedad de 29 de octubre de 1985.

EFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE DICIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Sargento primero don Marcelino González Marín, de la Escuela de Especialistas, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO

EFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE OCTUBRE DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Basilio Martínez Martínez, de la Escuadrilla Logística de Puntiró, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

EFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Brigada don Santiago Sánchez González, del 803 Escuadrón de FF.AA., con antigüedad de 20 de octubre de 1985.

EFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE DICIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Daniel Sanz García, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Brigada don Remigio Barrientos García, de la Escuela de Transmisiones, con antigüedad de 20 de noviembre de 1985.

CRUZ PENSIONADA POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

EFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE DICIEMBRE DE 1983

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Subteniente don José Anguiano Herreros, del Ala número 14, con antigüedad de 1 de diciembre de 1983.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

EFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE OCTUBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Guillermo Facal Figueroa, del Destacamento de Santiago de Compostela.

Subteniente don Francisco López Requena, de la Academia General del Aire.

Ambos con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

EFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don José Luis Primo Martínez, del Ala número 35, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Subteniente don José Luis Sánchez Rodríguez, del Centro Especial número 1 del ISFAS, con antigüedad de 23 de octubre de 1985.

EFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE DICIEMBRE DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Subteniente don José Cruz Fernández, de la Escuela de Especialistas.

Subteniente don Juan Joya Hernández, de la Academia General del Aire.

Brigada don Eduardo Martínez Lagunilla, del Ala número 31. Todos ellos con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Juan Cervera Sintés, del Ala número 31.

Subteniente don José Salvador Fernández Escanciano, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Subteniente don Emilio García del Río, de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada".

Subteniente don Fidel Geriz Ranz, del Ala número 12.

Subteniente don Alejandro González Sastre, del Ala número 11.

Subteniente don Manuel Rodríguez Peaguda, de la Escuela de Especialistas.

Subteniente don Enrique Torices Blanco, de la Escuela de Especialistas.

Subteniente don Luis Zárate López, del Ala número 11.

Todos ellos con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Subteniente don Diego Hernández Sánchez, de la Academia General del Aire.

Subteniente don José Tallón Otero, del Ala número 11.

Ambos con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Fermín Aranda Sánchez, del Cuartel General del MACAN, con antigüedad de 29 de junio de 1984.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29479/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al sargento de la Escala de Especialistas Armeros Artificieros, con destino en la Escuela de Automovilismo, don Angel Martín Martín, para usar sobre el uniforme la Medalla distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**GUARDIAS****Ascensos****Orden 180/29480/85**

La Orden 180/27368/85, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 194, de 12 del actual, por la que se ascendía al empleo de sargento, entre otros, al cabo primero don José Hernández Rodríguez Rodríguez (33.197.390), de la Jefatura de Enseñanza, se rectifica, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 1.º, y carácter voluntario.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

PERSONAL LABORAL

RESOLUCION 724/39053/1985, de 22 de noviembre, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición de los Tribunales de exámenes que habrán de resolver las pruebas selectivas correspondientes a concurso-oposición para cubrir vacantes de

personal laboral con categoría de Subalternos de segunda.

Convocado concurso-oposición para cubrir 27 plazas de Subalternos de segunda, según Resolución de la Subsecretaria de Defensa 724/38793/1985, de 17 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 226), se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos relacionados por orden alfabético de apellidos en el anexo I, así como composición de los Tribunales de exámenes para cada circunscripción.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

1. Plazas convocadas en Madrid y Zaragoza

1.1 Aspirantes admitidos.

Apellidos y nombre	DNI
Abad Cano, Gerardo	12.360.883
Abad Fernández, Nicasio	12.708.943
Abad Zafra, Andrés	402.882
Abrego Alcalde, Armando	50.693.306
Abril Encabo, Carlos	2.504.738
Acainas Carrasco, Jesús María	7.213.463
Acainas Carrasco, Juan Carlos	7.213.464
Acebes Arellano, Rafael	403.945
Acedo Vallejo, María Luisa	51.875.191
Acero Suárez, Josefina	11.791.410
Adame Pallarés, José Antonio	2.226.930
Aguado Alcalde, Jaime	11.795.312
Aguado Redonso, Pedro Pablo	11.788.315
Aguayo Pérez, Rafael	51.898.009
Agudó Riego, José	51.622.294
Agudo de la Rubia, María Cristina	50.289.340
Aguera Guerrero, Beatriz	1.096.406
Aguilar Alcázar, Rafael	70.642.159
Aguilar Cano, Manuel P.	50.971.683
Aguilar Cobo, Francisco Javier	1.876.489
Aguilar Raflus, Antonio	2.699.590
Aguilera María, María Inmaculada	50.800.124
Aguilera Marín, María Teresa	5.362.833
Alarcón Frias, Juan Carlos	2.208.933
Alba Trigo, Elidia	51.659.550
Albarrán Gómez, Angel	51.664.604
Albardía Manzano, Francisco	17.283.833
Albero Silvestre, Juan Francisco	-
Albert Muñoz, Ana María	5.396.348
Albert Muñoz, Cristina	5.269.943
Albeza Bejarano, Vicente	22.091.567
Alicañiz Domingo, Ramón	407.117
Alcaraz Merino, Félix	50.673.530
Alcaraz Merino, Rosa M.	50.053.835
Alcaraz Giménez, María Gertrudis	5.650.472
Alcocer Menéndez, Félix	5.243.917
Alcón Hidalgo, Pedro Eugenio	9.729.582
Aledo Chaves, Pablo	1.816.082
Alemán Rodríguez, Antonia	51.344.279
Alemán Rodríguez, José Antonio	51.350.957
Alfaro López, Manuel	2.217.213
Alfayate Sánchez, Teresa Esther	6.499.361
Alfonso Gabino, Sofía	7.040.158
Alia Gallego, José Carlos	2.216.221
Altieta Sancho, Francisco Ventura	17.715.110
Aller Escudero, José Luis	51.906.708
Almagro Beltrán, Miguel Angel	2.615.786

Apellidos y nombre	DNI
Almeda Yáñez, Antonio M.	7.210.584
Almenara Fabro, Angeles	11.788.625
Aloguín Alastruey, Jaime	51.646.297
Alonso Acero, Miguel Angel	50.147.748
Alonso Alonso, Paloma	51.662.713
Alonso Arias, Manuel	50.707.276
Alonso de Castro, Rocio	51.661.999
Alonso Condado, Antonia	51.363.307
Alonso Cuesta, Manuel	3.395.643
Alonso Hernández, Antonino	50.781.278
Alonso Lozano, José	1.819.534
Alonso Raposo, Jesús	51.353.235
Alonso Sánchez, Antonio Alfonso	50.069.286
Alonso Zamorano, José A.	50.160.682
Alvarez Alvarez, Vicente	9.750.902
Alvarez Anta, Alejandro	50.161.089
Alvarez Bravo, María de las Nieves	51.356.020
Alvarez Canibano, Ricardo	-
Alvarez Carbajo, José María	11.795.797
Alvarez Ciercoles, Magdalena	2.607.899
Alvarez Conesa, José Luis	22.955.093
Alvarez Fernández, María Isabel	52.091.590
Alvarez González, Clara Belén	11.734.435
Alvarez Gómez, Jesús Angel	50.047.136
Alvarez Guijarro, Antonio	2.526.186
Alvarez Leboreiro, Nigel Angel	5.392.842
Alvarez Martín, María	104.112
Alvarez Mirón, Antonio	1.774.085
Alvarez Murga, Daniel	21.454.763
Alvarez Murga, María Loreto	1.918.246
Alvarez Toribio, Juan Manuel	51.898.408
Alvarez Vallecillo, Enrique	667.367
Alvarez Vallecillo, José Luis	51.379.948
Alvarez Vaquero, Juan Carlos	1.820.273
Alvaro Peña, Miguel Angel	51.974.047
Amaya Amayuelas, Juan Carlos	17.437.200
Amo Blázquez, Antonio	5.258.736
Amorin Verde, Gregorio	50.679.312
Andaluz Díaz, María Jesús	17.433.183
Andradas Robledillo, María Elisa	3.088.686
Andrés Luaces, Lorenzo	415.975
Andrés Cubo, Ana Isabel	50.052.720
Andrés Montero, Juan Carlos	50.819.341
Antolin Paniagua, Almudena	51.361.497
Antonio Gómez, Juan Manuel	407.101
Antonio Otones, María de los Angeles	11.794.797
Antonio Sanz, Alberto de	818.020
Antonio Sanz, José de	679.799
Añoover Toledo, Federico	52.760.141
Aparicio Fernández, Javier	803.943
Aparicio Rodríguez, Angel	50.951.139
Aperador Rubio, Juan Carlos	5.247.935
Aragón García, Jesús	2.666.463
Aragón Watteler, María Luisa	2.503.541
Aramendia Casco, Amparo	50.694.076

Apellidos y nombre	DNI
Aranda Cáceres, Antonia	70.234.064
Arcos Vázquez, José	1.363.680
Arellano Alda, María Teresa	7.507.903
Arellano Valderas, Sara	2.859.183
Arévalo Díaz, Gonzalo	1.118.487
Arévalo García, Jose María	2.222.569
Argudo Carreño, Joaquín	50.538.562
Arias Abad, Juan Carlos	1.913.420
Arias Robles, Marina	-
Arias Santuste, José Luis	50.075.430
Arjona Manuel, Pedro José	50.167.899
Arlandis Pérez, Francisco Javier	21.462.742
Arranz Calvo, María del Pilar	50.065.282
Arranz de la Fuente, Francisco Javier	1.805.030
Arranz Graña, María del Carmen	50.703.363
Arranz Igualada, María Antonia	51.660.104
Arranz Sánchez, Enrique	51.364.796
Arriata del Val, María de los Angeles	370.604
Arriba Calero, Julio José	2.872.100
Arribas Cano, José Enrique	1.388.550
Arribas Jiménez, Francisco Javier	51.388.550
Arribas Jiménez, José Luis	51.349.563
Arribas López-Tofiño, Consuelo	50.700.004
Arribas Rodríguez, María Teresa	1.826.303
Arribas Sánchez, María Amparo	2.220.534
Arriarado Díaz, Félix	1.101.079
Arroyo Fernández, María de los Angeles	50.292.863
Arroyo Hernanz, Consuelo	51.570.229
Arroyo Navas, Dionisio	2.068.418
Arruche Herrero, Teresa	6.550.448
Ariaza Lara, Yolanda	51.646.267
Arteaga Pozo, Luis Francisco	5.233.006
Asenjo Alvarez, Ascensión	51.365.884
Asenjo Alvarez, Pedro José	51.387.614
Asenjo Alvarez, Santiago	51.354.687
Asenjo Llanos, Luis	1.588.427
Asenjo Pajares, Mariano	12.728.010
Asperilla García, Angel	5.241.353
Asperilla Rodríguez, Vidal	7.521.326
Atance Martínez, Luis Alejandro	17.196.042
Atienza Galán, Pedro Julián	51.369.162
Unión Sanjuan, Mercedes	3.008.398
Avalos Villegas, Antonio	51.823.240
Ayala Garcia, José Mariano	1.318.338
Ayuso Pascual, Antonio	51.974.415
Báez García, José Luis	2.851.316
Báez Santiago, Luis Miguel	2.603.129
Bacza López, Antonio	5.225.265
Balaguer Rubio, María José	2.602.341

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Ballesteros Morales, Emilia	1.875.789	Bernaldo de Quirós y Barba, Angeles	417.917	Cabo Sánchez, María de las Nieves	51.888.034
Ballesteros Morales, Enriqueta	2.196.594	Bernaldo de Quirós y Barba, Javier	397.454	Cabo Serrano, Ignacio Julio de	7.881.507
Ballesteros Morales, María del Pilar	2.225.830	Bernardino Ramírez, Juan Carlos	51.910.096	Cabrejas de Miguel, Gloria	5.380.593
Ballesteros Morallón, Angel	691.177	Bernardino Ramírez, Roberto	1.815.577	Cabrejas Pérez, José Antonio	51.904.975
Ballesteros Recuero, Antonia	232.093	Berrocá Sancho, Lucio	51.357.674	Cabrera Sánchez, Juan de Dios	1.119.108
Ballesteros Soria, Eugenio Francisco	51.352.954	Berrón Díaz, Pedro	809.634	Cabrera Villar, María Dolores	1.910.206
Balsara Castillejo, Angel	411.548	Biarge Vizcaino, Carlos Alberto	5.235.700	Cabrero Pérez, Alicia	50.716.608
Barrena de la Iglesia, Rafael	2.853.193	Blanco Alonso, Juan Carlos	1.921.446	Cagigal Bonilla, María del Mar	2.609.566
Barandiarán Blasco, María Teresa	5.350.503	Blanco Cañete, María del Carmen	50.172.985	Calbet Roldán, Francisco Javier	50.829.838
Barba Romero, Celedonio	51.620.709	Blanco Carmona, Cándida	51.661.306	Calvet Ruano, José María	701.407
Barbacid Martínez, María Isabel	1.116.497	Blanco Carmona, José L.	51.661.305	Calderón Prieto, María Jesús	50.428.601
Barberá Luna, Vicente	50.050.820	Blanco Carrasco, Francisco Javier	656.232	Calera Trives, Alfonso de la	5.259.800
Barbero Jiménez, María Sol	1.826.046	Blanco de la Corte, Roberto	50.424.264	Calle Ballester, Adrián	19.984.718
Barbón Nieto, Manuel	51.651.899	Blanco García, Javier	51.363.447	Calleja Cabanach, Angel	7.218.241
Bardají Senao, Julián	383.730	Blanco García, María Anunciación	7.775.283	Calleja Cabanach, Lorena	388.140
Báres Sierra, Antonio	11.805.834	Blanco González, Jenaro	9.775.861	Callejón Rodríguez, Javier	50.282.377
Barrado Vicente, Josefa Antonia	5.250.258	Blanco Lázaro, María Antonia	1.921.371	Calvente García, José	73.225.115
Barragán García, Dolores	51.890.985	Blanco París, Luis	5.341.631	Calvo Acebes, María Rosa	3.436.340
Barragán López, José Antonio	2.501.496	Blanco Pérez, María Luisa	3.085.164	Calvo Caletrio, Martina	1.109.499
Barragán López, Miguel Angel	696.772	Blanco Rivela, José Luis	1.111.843	Calvo Calvo, Florencio	16.788.590
Barranquero Carrillo, Andrés	50.052.856	Blanco Salas, Asunción	51.355.413	Calvo Castañera, Feliciano	50.167.818
Barrena Antonini, Angel	51.642.735	Blanco Salas, Aurora	51.323.008	Calvo González, Alejandro	71.486.077
Barrera Chaparro, Leonor	29.089.701	Blanco Sanz, José Luis	5.351.587	Calvo Jiménez, Federico	-
Barrera Gómez, Antonio	52.232.411	Blas Alonso, José María de	50.416.135	Calvo Ontoso, María Dolores	1.383.178
Barrionuevo Ahumada, Mekchor	45.059.456	Blas Blas, Ana María	3.083.538	Calvo Sánchez, María del Carmen	9.161.633
Barrionuevo López, Lucía	2.197.422	Blas Rivero, Jesús	17.975.642	Calvo Santiago, Fernando Daniel	50.056.817
Barroso Dominguez, Pablo Francisco	11.802.692	Blasco Andrés, Vicente	51.642.736	Calvo Velasco, Gemma	13.109.178
Barroso Rivera, José Antonio	51.645.247	Blasco Ramos, Pablo Antonio	17.438.685	Calvo Velasco, Pedro	45.418.462
Barroso Rodríguez, María Mercedes	6.555.504	Blau Llebot, Luis	5.260.491	Calzada Ballesteros, José Julio	1.115.282
Barroso Vecino, Aurelio	6.917.124	Blau Solla, Yolanda	5.262.513	Camacho Pérez, Antonio	1.381.438
Bastante Balbuena, José Emilio	7.217.412	Blázquez Brell, Manuel	50.059.706	Camacho Pérez, Juan Angel	50.798.779
Bautista Díaz, José	51.840.514	Blázquez Galeano, Javier	11.803.280	Camacho Riesgo, José Luis	2.211.446
Bautista Fernández, Pilar	5.256.266	Blázquez Galeano, José María	52.367.454	Cámara Martínez de Azagra, Rafael	2.488.705
Bautista Mangos, José Antonio	2.181.876	Blázquez García, María Adela	2.227.265	Camarena Sebastián, Santiago	51.314.699
Bayón Puente, Félix	9.748.569	Blázquez García, Patrocinio	76.104.614	Camarero López, María Teresa	16.454.897
Baz Dominguez, Jesús	5.253.893	Blázquez Herrero, José Ramón	51.903.120	Camarero María, Raquel	13.077.052
Beamud Pedroche, Luis	51.834.298	Blázquez López Cózar, José Antonio	1.826.413	Camino de Salinas, María Lourdes	2.614.566
Beato García, María del Carmen	1.105.135	Blas Pere, José Agustín	2.509.302	Campo López, Paloma del	11.802.979
Beato García, María Isabel	1.919.694	Bodas Sánchez, Alicia	50.049.932	Campo Oreja, Jesús del	5.239.979
Beato García, Teófila Inés	2.064.257	Boiza Rivera, María de la Soledad	11.804.935	Campo Oreja, Ricardo del	411.711
Béjar García, Blanca	2.857.485	Balado Calvo, Alfredo	13.686.140	Campo Puerta, Pablo Antonio del	2.527.011
Belaña Teso, Juan Manuel	1.920.096	Bolea Moreno, Juan Pedro	50.425.373	Campos Cea, Basilio	2.037.176
Belloso Fernández, María Concepción	802.941	Bolekia Boleka, Justo	814.246	Campos Fernández, Francisco José	11.794.060
Beltrán Hidalgo, Angel	50.053.224	Bonet Bueno, Miguel	388.138	Campos González, Natividad	5.077.828
Benavides Amate, Salvador	30.951.199	Bonifasi Marsal, Marta	50.808.367	Campos Mejía, Angel Francisco	1.827.190
Benayas Manzanares, Georgina	2.205.417	Bonilla Cristóbal, Jesús Luis	4.524.365	Campos Muñoz, Jorge Aurelio	50.796.158
Benayas Manzanares, Victor José	2.205.880	Bordona García, Alberto Manuel	389.957	Camps González, Alfredo Carlos	50.163.335
Benítez Navarro, Ana María	2.221.465	Borreguero Galeano, María Jesús	76.007.445	Camuel Torrado, Enrique	5.233.137
Benito Alvarez, Mariano	5.259.215	Boyarijo Gómez, Rafael	50.422.740	Camuel Torrado, Julián	50.024.312
Benito Cendón, Rafael	1.499.554	Bravo Avila, Francisca	50.169.009	Camuñas Valdepeñas, Emilio	3.799.322
Benito Méndez, Luciano	2.082.010	Brihuega Barba, Juan Alberto	50.695.419	Canales Carmona, María Antonia	3.091.225
Benito Pecharromán, María Teresa	2.220.502	Brihuega Barba, Nicolás	5.370.371	Canela Pelegrina, Beatriz	7.224.995
Benito Sanz, María Luisa	51.338.300	Bris Silvestre, Jacinto	2.160.212	Caneto Suazo, José Luis	789.998
Berenguer, Jesús Miguel	2.875.708	Buena Romero, Juan	3.817.148	Cano Fernández, Francisco Javier	51.362.997
Belgua Núñez, Ricardo	1.118.320	Bugena Díaz, Joaquín Antonio	2.871.283	Cano Izquierdo, José Luis	50.298.726
Berjano Larrea, Ramón	2.198.752	Burgos Enebral, Sagrario	70.235.826	Cano López, Francisco	7.223.919
Bermejo Cantador, Manuel	5.742.213	Burgos Fresno, José Luis	2.851.373	Cano López, Narciso	809.757
Bermejo de Castro, Inmaculada	279.926	Burgos López, Rosa Ana	51.664.742	Cano Moreno, Martina	7.507.259
Bermejo Gares, María de los Angeles	50.151.923	Busquets Martínez, Gabriel	50.714.948	Cano Olalla, José Alejandro	11.807.361
Bermejo Martín, Francisco Javier	50.428.251	Bustamante Herrador, Juan	51.902.054	Cano Torollo, Ignacio	2.527.544
Bermejo Picola, Vicente	397.202	Caballero Díaz, Juan José	50.431.991	Cano Torollo, Javier	811.162
Bermúdez García, Jacinto	681.289	Caballero Flor, José	471.095	Cánovas López, Juan Antonio	50.698.231
Bermúdez Sánchez, Ana María	32.022.157	Caballero Mayor, José María	73.076.917	Cánovas Vicente, Manuel	5.253.990
		Caballero Vellojo, María Luisa	813.618	Cantos Segovia, María Dolores del	2.211.097
		Cabaño Moreno, Baldomero	50.297.426	Cantador Páramo, Antonio Miguel	50.819.949
		Cabeza Saco, Francisco	2.692.026	Cantillo Muñiz, José Antonio	4.089.946
		Cabezas Garrido, Josefa	51.644.234		
		Cabezas Sedes, Victoriano	2.089.528		
		Cabezón Gutiérrez, Carlos	9.261.913		

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Cañamero Delgado-Aguilera, Emilia	2.855.366	Cerejido Díaz, Sergio	33.851.043	Cuesta Muñoz, María Isabel	51.373.790
Cañizares Arenas, Aurelio	797.033	Ceresola Sendra, Pascual	74.084.655	Cuesta Pérez, Antonio Raúl	50.834.911
Capodiferro Vacca, Giovanni	11.813.660	Cerezo Guillamón, Joaquín	22.956.927	Cuesta Pérez, Eulalia	50.295.007
Caraballo Garrido, J. Antonio	51.659.926	Cerezuela Espejo, Juan	22.887.943	Cuesta Pérez, Isabel	50.294.901
Carbajo Charro, Julio	11.719.637	Cerro Jiménez, Antonio	11.355.248	Cuesta Pérez, Mercedes	50.807.464
Carbajo Vega, Santiago	807.662	Cerro Muñoz, Francisco Javier del	50.082.038	Cuesta Rodríguez, Carmen	50.709.308
Carballo Carpallo, María	51.641.783	Cerro Muñoz, Juan José del	50.064.037	Cuesta Rodríguez, Francisco Javier	50.695.395
Carballo Carpallo, Mercedes	7.221.344	Cerro Sierra, Juan	7.508.063	Cuesta Rodríguez, María Teresa	655.209
Cardador Moyano, María Leonor	30.499.692	Cerro Sierra, Manuel	691.539	Cuevas de la Cruz, Francisco	50.695.662
Cárdenas García, Juan	7.534.040	Cerro María de los Angeles	50.430.242	Cuevas Magro, José Andrés	2.196.930
Cárdenas Zafra, Francisco	7.520.469	Cervantes Muñoz, Almudena	50.828.167	Cuevas Magro, María Luisa	2.215.200
Cardeña Cardeña, María Jesús	50.167.353	Cidoncha Albendea, José Manuel	1.101.315	Cuevas Novoa, Manuel	34.929.264
Carmena Ocaña, Francisco	51.362.646	Cifuentes Sánchez, Angela	51.601.285	Curto Gómez, María Nuria	36.038.287
Carmena Ocaña, Luis Antonio	51.355.449	Celleruelo López, César Pablo	51.653.029	Chamorro Rentero, Francisco	6.988.643
Carmona Hidalgo, Miguel	76.187.128	Cisneros Pecharrmán, Montserrat	50.051.533	Chaparro Sánchez, Pedro Antonio	689.074
Caro Briegas, Concepción	2.068.980	Ciudad Ciudad, Manuel	50.699.362	Charneco Serrano, Catalina	50.158.052
Caro Moreno, Antonio	50.410.369	Clemente Urdiales, Félix	1.911.818	Checa Moyano, Juan Carlos	51.632.708
Caracedo López, Manuel	50.062.241	Coba, Juan Carlos	50.428.083	Chicharro Cercadillo, María Dolores	3.093.410
Carralero Ontana, Isabel	70.043.740	Coba Díaz, Luis Daniel	50.044.910	Chillón Fernández, Francisco Javier	51.373.628
Carralero Torbisco, Francisco Manuel	5.266.998	Cobo Peña, Francisco José	51.365.387	Dasi Aranda, María del Carmen	51.907.572
Carrasco Durán, Diego	2.215.836	Cobo Peña, Juan Carlos	51.358.970	Dasi March, José Luis	1.550.242
Carrasco Pérez, Francisco Manuel	50.819.327	Cobos Encinas, José Antonio	2.611.094	Daza Solís, Josefa	2.215.427
Carrascosa González, Hospicio	70.041.402	Cobos García, Francisco Javier	5.381.602	Delgado Castellanos, Jesús	8.955.758
Carrera Montero, Pedro	50.812.248	Colao Núñez, Antonia	5.897.298	Delgado Domínguez, Santiago	51.912.576
Carretero Benayas, Juan Carlos	407.429	Colas Fernández, Soledad	11.798.892	Delgado Flores, María Isabel	50.174.401
Carretero Pizarro, Fernando	51.833.606	Collado Gómez, Rafael	50.033.195	Delgado González, Juan Manuel	16.254.301
Carrillo Martín, María del Carmen	2.690.563	Collado Zamarriego, Rafael	2.856.029	Delgado Martos, Pedro	50.816.272
Carrión Lucas, Angeles	16.031.562	Concejero Fernández, Isaac	51.640.406	Delgado Merino, Carmen	3.426.279
Carrión Sánchez, Arturo	51.369.514	Concepción Guerra, Carmen	51.902.432	Delgado Ortega, Francisco	3.216.285
Carro Lindoso, Francisco José	10.047.191	Conde Centeno, Domingo Luis	51.657.735	Demetrio Sánchez, Julia	8.090.820
Carrobles Maeso, Luis	50.028.559	Conde Centeno, José Carlos	51.644.009	Díaz Agudo, José Luis	4.145.580
Carbajal Espinar, Francisca	1.819.137	Conde Fernández, Carmelo	50.421.701	Díaz Mínguez-Aragonés, José Luis	1.917.727
Casablanca Quesada, Manuel	8.648.679	Conde Rodríguez, Martín	51.900.978	Díaz Blázquez, Juan Domingo	51.911.583
Casado Asensio, María Jesús	40.878.643	Conde Sáez, Gonzalo Máximo	1.498.901	Díaz Corbera, Mercedes	51.573.034
Casado García, Angel	50.423.710	Conesa García, Jesús	22.945.603	Díaz Escorial, Alberto	50.166.195
Casado Sánchez, María Rosa	388.545	Congosto Martínez, José Antonio	50.704.781	Díaz Cascales, Fernando	2.097.546
Casado Willanueva, Gabriel	51.643.234	Contreras Contreras, José María	74.332.464	Díaz Caslos, José	8.786.607
Casal Grèla, Dolores	32.571.398	Conty Quintanilla, Francisco Javier	402.279	Díaz Díaz, Juan Carlos	51.664.186
Casanova Navas, Juan José	3.817.380	Corbacho Javier, José Manuel	17.161.045	Díaz García, José	22.951.322
Casares Andrés, María Gregoria	50.063.502	Corbacho Ramírez, José	9.175.597	Díaz García, Montserrat	51.644.744
Casas Gómez, Jesús	-	Corbella Cruz, Isabel	51.637.770	Díaz Garrido, Antonio	50.066.101
Castañares Bueno, Dionisio	50.410.536	Corcobado Moya, Julio	50.803.411	Díaz Gómez, José Francisco	1.096.692
Castañeda Ruiz, Eugenio	5.879.504	Cordero Guerra, María Juana	50.421.206	Díaz Granados, Anselmo	6.166.468
Castañeda Valls, Luis	17.857.644	Cordero Sánchez, Carlos	1.097.230	Díaz Guillén, Fernando Joaquín	1.816.063
Castaño Aurica, Francisco	4.118.365	Córdoba Luque, Francisco	50.694.835	Díaz López del Hierro, Carlos	51.349.089
Castaño Ajo, Enrique Francisco	2.858.276	Coronado Martínez, Francisco Javier	804.514	Díaz Martín, José María	3.786.320
Castellanos Pérez, Francisco	3.785.868	Corrales Sánchez, José	40.427.504	Díaz Núñez, Ana María	50.039.682
Castiella González, Javier	790.898	Correal Sánchez, María Luisa	1.044.699	Díaz Núñez, José	33.752.302
Castillo Carrillo, Luis	5.225.287	Cortell Bosca, María del Carmen	20.786.836	Díaz-Guerra Parrilla, María Pilar	51.608.627
Castillo Castillo, Máximo	51.691.026	Cortés Clemente, José Antonio	391.795	Díaz-Guerra Parrilla, Román	51.638.427
Castillo López, Francisco José del	52.080.907	Cortés Martín-Pozo, Inmaculada	50.705.434	Díaz Pavón, Antonio	50.152.121
Castillo Monasor, Benilde	4.557.300	Cortés Martín-Pozo, Manuela	50.708.808	Díaz Pavón, Modesto	50.154.604
Castillo Morcillo, Silvia	51.909.722	Cortés Meco, Rosa	-	Díaz Pérez, Alfonso	51.904.105
Castillo Sevilla, Javier	5.401.350	Cortés Romero, Isabel	1.897.371	Díaz Sánchez, Andrés	7.792.698
Castillo Sevilla, José María	1.116.655	Cos Haya, Roberto	1.129.238	Díaz Sánchez, Jesús	7.817.726
Castillo Torres, Javier	-	Coso Cabrera, Pablo	1.807.122	Díaz Sánchez, Juan Francisco	4.151.088
Castiñeiras Fernández, Justo Vicente	70.039.736	Costero López, Gerardo	51.642.685	Díaz Serrano, Julián	50.039.685
Castro Castro, Narciso	51.971.077	Cótanilla Cuenca, Antonio	51.894.758	Díaz Villaverde, Angel	1.820.981
Castro García, Manuel	7.214.113	Cótanilla Cuenca, Gregorio	1.814.333	Díez de Artacoz Abellán, Javier	7.213.592
Castro Juan, Vicente	51.656.033	Crespo García, Juan Manuel	51.655.947	Díez de Artacoz Abellán, Rosa María	-
Castro Muñoz, Jacoba	2.856.045	Crespo Hijosa, Javier	381.199	Díez Rodríguez, Juan	7.530.214
Castro Otero, Josefina	2.218.772	Crespo Rodríguez, Francisco	51.350.425	Dios Redondo, Eugenio de	51.594.089
Castro Otero, Juan Carlos	1.116.270	Criado Avila, José María	11.790.182	Doctor Sánchez, Eduardo	1.101.512
Castro Paredes, José Antonio	2.221.148	Cristóbal Cruz, Juan Carlos	404.202	Domingo García, María Martina	4.121.845
Cantreras Rubio, José Miguel	51.618.016	Cristóbal López, José Luis	2.602.294	Domingo Martín, Oliva	13.087.419
Cavero López, Antonio	4.551.968	Cubero Ferradal, Luis Miguel	-	Domingo Peña, Ana Isabel	13.091.696
Cea Arias, Santiago de	50.420.034	Cubria Romero, María Elisabet	50.706.510	Dominguez González, Paula María	7.519.585
Cea, José Manuel	50.952.155	Cuellar Lázaro, Alejandro	2.611.431	Dominguez Pérez, Miguel Angel	11.788.282
Cedillo Moreno, Angel	2.201.761	Cuesta Domingo, Antonio	2.443.089		
Celada Fernández, Gemma	11.795.281	Cuesta Marquina, Begoña	13.101.080		
Celestino Pérez, José Ramón	5.202.622	Cuesta Muñoz, María Gloria	415.264		
Cejalvo Díaz, Alfonso	50.701.076				
Cejalvo Díaz, Julián	1.091.140				
Ceneno García, Máximo	5.368.149				
Cepeda Montánchez, Gaspar	129.887				

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Dominguez Ruiz, Carmen	50.031.979	Fernández Castillejo, Francisco	30.182.860	Figueroa Granados, José Luis	50.058.762
Dominguez Ruiz, Josefá Isabel	50.040.520	Fernández Collados, Manuel	51.372.922	Flores Bernardo, Milagros	5.262.703
Dominguez Vega, Lisardo	13.914.015	Fernández Colmenarejo, Cecilia	2.617.998	Flores Bernardo, Pablo	1.099.284
Donado Acerrada, Tomás	414.779	Fernández Colmenarejo, Soledad	2.621.299	Flores Hernández, José	751.550
Donoso Toresano, Isidro	5.372.638	Fernández Cruces, José Manuel	2.297.237	Flores Hidalgo, María Rosa	50.069.816
Donoso Valero, Manuel	7.532.192	Fernández Dávila, Jesús	2.069.638	Flores Paton, Andrés Miguel	26.734.855
Dregorio López, Cándido	2.479.521	Fernández Estrada, Carlos	797.070	Flores Peleteiro, Constantino	50.057.332
Dueñas de Mercado, Concepción	50.168.634	Fernández Fargallo, Milagros	676.926	Flores Peleteiro, María del Rosario	7.532.458
Dufort Ferrer, María Victoria	51.910.060	Fernández Fernández, Juan Benito	70.235.151	Folgado Calero, Isabel María	1.911.302
Durán Bravo, Jacinto	387.047	Fernández Fernández, Yolanda	71.414.168	Folgado Calero, María Trinidad	2.506.944
Durán Fernández, José Luis	5.392.690	Fernández Gadea, Francisco	50.170.660	Fortún Menor, Pedro Luis	404.182
Durán Martínez, Ramón	2.834.101	Fernández García, María del Pilar	51.658.475	Francisco Lara, Miguel Angel	50.066.037
Durán Nieto, María Teresa	51.865.896	Fernández García, Miguel Angel	1.826.655	Franco Díaz, Paloma	51.898.056
Durán Núñez, Facunda	2.221.134	Fernández García-Moreno, Pablo Luis	2.211.343	Franco García, Victoria	50.043.663
Durán Osuna, José	8.401.962	Fernández Gómez, Emma	50.697.381	Freire Hernández, Alici Pijar	50.162.018
Durán Patino, José Antonio	50.430.809	Fernández González, María Begona	51.889.293	Freire Micea, José Luis	50.022.491
Durán Pizarro, Antonio	791.419	Fernández González, Ignacio	409.365	Freire Suárez, Francisco José	1.169.712
Dutor Montiel, Andrés	50.415.860	Fernández González, José Ignacio	5.396.719	Frutos Criado, María Jesús	7.211.325
Echegaray Dominguez, Fernando	50.041.599	Fernández González, Luis	7.478.281	Frutos Jiménez, Juan Carlos	11.804.836
Echegaray Dominguez, María Elena	50.052.547	Fernández Gude, María del Pilar	5.256.964	Fuente Contonente, José A. de la	50.165.170
Elez Fernández, María Victoria	7.213.965	Fernández-Oliva Hernández, Lucía	1.354.124	Fuente Durán, José María	50.432.767
Enrique Peinado, José Pablo	5.353.770	Fernández Lara, Manuel	24.154.148	Fuente Martínez, Raúl de la	50.068.782
Enriquez Hernández, Juan Ignacio	51.909.664	Fernández León, Venancio Miguel	698.563	Fuente Pascual, Angel Luis	50.665.298
Escalante Morgado, Juan	24.703.734	Fernández López, Antonia de las Mercedes	11.803.349	Fuente Porta, Esther de la	51.378.544
Escáñez Postigo, Diego	31.832.837	Fernández López, Javier	5.268.217	Fuente Roderia, Restituto	22.700.409
Escobar Pareja, Manuel	697.622	Fernández López, Olga	51.666.081	Fuentes Curto, Antonio	51.350.977
Escolar Méndez, Ricardo	1.825.028	Fernández López, Oscar	50.405.070	Fuentes García, María de los Angeles	51.900.784
Escorial María, José Pedro	50.050.408	Fernández de Lucas, José Manuel	2.856.933	Fuentes García, Rosa María	799.951
Escudero González, Francisco	2.477.692	Fernández Martín, Ignacio	378.751	Fuentes Millán, Justo	2.869.885
Espada Boza, Jesús Javier	1.821.260	Fernández Martín, Julio	50.691.583	Fuentes Pérez, Alejandro	348.143
Espejo Durán, Fernando	2.848.424	Fernández Miranda, Angel	51.352.004	Fúnez Hernández, Francisco Javier	51.370.362
Espejo López, Antonio	30.490.659	Fernández de Moya Montero, Rafael	5.626.679	Gagete Mateos, María del Pilar	6.912.853
Esteban Fernández, José Antonio	50.710.375	Fernández Moral, Jesús	51.638.944	Gago Costas, María Isolina	35.999.217
Esteban Gabriel, Alonso	5.256.000	Fernández Nicolás, Santos	997.843	Gaitán Mengual, Angel	24.328.345
Esteban Ginzález, Milagros	5.401.965	Fernández Omaña, José Carlos	10.186.745	Gaitán Rojas, Natividad	51.434.115
Esteban Lorenzo, Carlos	5.210.816	Fernández Organista, Eliodoro	6.522.161	Gala Sánchez, Juana	5.641.266
Esteban Navarro, Antonio	6.987.695	Fernández Pache, Joaquín	51.369.079	Galán Hernández, Fernando	50.058.400
Esteban Pastor, Alfonso	5.344.277	Fernández Puertas, José María	3.079.202	Galán Martínez, Nuria	2.211.009
Esteban Romaniños, Esther	2.218.502	Fernández Ramos, Emiliano	10.094.429	Galán Mingo, Justo	1.436.831
Estévez Gómez, José	3.829.951	Fernández Regadera, Esther	51.640.100	Galán Prieto, Justo	51.649.400
Estévez López, Juan Francisco	51.332.876	Fernández Riera, Ismael	11.787.177	Galán Prieto, Victor Manuel	51.658.530
Estévez Pérez, Amparo	5.357.882	Fernández Riera, María Teresa	3.093.136	Galán Rivero, Angeles	2.199.101
Estévez Pérez, María Teresa	393.340	Fernández Rodriguez, Antonio	52.091.772	Galapero Rebollo, Adrían	51.877.252
Estévez Vázquez, Javier	34.946.755	Fernández Rodriguez, Juan Carlos	51.375.857	Gallisteo López, Antonio	51.830.205
Eugenio Cuéllar, Antonio	790.560	Fernández Rodríguez, Leandro	34.948.158	Gallardo Gil, Casimira	50.299.071
Eugenio Cuéllar, Luis Manuel	5.254.182	Fernández Sánchez, José Luis	4.148.181	Gallardo Gil, María Dolores	50.299.072
Exposito Rueda, Nuria	37.745.053	Fernández Simón, Isabel	8.793.334	Gallardo López, Fernando	50.156.063
Ezponda Alcolea, Carlos	50.811.681	Fernández Tejada, Ignacio	1.102.612	Gallardo Núñez, Diego José	2.208.617
Ezquerza García, María Angeles	50.063.723	Fernández Varilla, María Dolores	51.869.255	Gallardo Núñez, Ricardo Manuel	1.894.960
Faba Rodriguez, Demetrio	50.047.273	Fernández Varillas, María del Carmen	1.829.444	Gallardo Sánchez, Luis	29.431.705
Falagán Lara, Antonio	10.191.917	Fernández Zamorano, Ana María	1.819.951	Gallego Criado, Gabriel	70.727.064
Farfán Pulido, María Concepción	8.966.975	Fernando Santos, María Azucena	51.363.055	Gallego Fernández, Antonio	2.214.811
Felguera Serrano, Antonio	812.379	Ferrari Merchan, Federico	50.924.093	Gallego García, Alejandro	51.627.594
Felguera Serrano, José Tomás	699.398	Ferrer Caballero, Angel Ignacio	50.808.741	Gallego Gallego, María Soledad	4.565.016
Fernández Abad, José Antonio	50.670.400	Ferrer Moreira, Carmen	51.640.659	Gallego Navarrete, Isabel	51.658.756
Fernández Adrián, Florencio	2.063.649	Ferrer Moreira, María Victoria	51.656.059	Gallego Pérez, Rogelio	51.363.819
Fernández Alonso, Consuelo	2.607.376	Ferrer Rodríguez, María del Carmen	51.373.895	Gallego Postigo, José Luis	5.203.919
Fernández Alonso, Luis Miguel	51.886.791	Ferreras Yugueros, Miguel	9.707.439	Gallegos Fosg, Raúl	51.045.819
Fernández Alonso, Miguel	416.086	Ferrero Enriquez, Adelfina	9.289.172	Gálvez Dueñas, Jesús Carlos	799.404
Fernández-Conde Arjona, Enrique	50.050.676	Ferrero Enriquez, Mercedes	9.273.062	Gálvez Rojas-Fernández, Isidoro	4.169.502
Fernández-Conde Arjona, Rafael	5.237.189	Fidalgo Juste, Juan José	72.960.029	Gamarra Escobar, Florencio	50.298.179
Fernández Arroyo, Jesús	2.605.547			Gamella Carranza, Alejandro	51.905.953
Fernández Arroyo, Juan José	2.607.426			Gamero Rodriguez, Jorge	52.083.555
Fernández Barrios, José Manuel	2.204.208			Gamero Utrero, José Antonio	52.081.653
Fernández Borro, Alfonso	397.846			Gámez López, María Angeles	803.397
Fernández Bravo, María Isabel	2.611.929			Gamó García, Juan José	5.383.685
Fernández-Victorio Calvete, Antonio	51.700.235			García Alvaro, Juan Carlos	5.405.225
Fernández Casal, Agustín	32.847.358			García Anaya, José María	50.303.468
Fernández Casares, María del Carmen	1.918.017			García Anaya, Juan Carlos	50.396.947
Fernández Casares, Sagrario	1.118.627			García Arévalo, Jesús	76.237.425
Fernández Cascallana, Josefa	10.057.629			García Arnedo, Armando	16.534.864
				García Asenjo, Ricardo	2.514.370
				García Bacigalupe, Javier	50.075.082
				García Bacigalupe, María del Carmen	50.435.757
				García Ballarín, Rafael	678.614

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
García Bardo, Mariano	-	García Rivera, Julián	51.892.769	Gómez Vidal, Julián	7.530.963
García Benedic, Rafael	17.714.625	García Rodrigo, Lorenzo	3.094.923	Gómez Vivar, Angel	50.155.757
García Bris, Juan Carlos	51.903.292	García Rodríguez, Juan Miguel	2.211.204	Gómez Zorita, María del Carmen	405.350
García Buger, Susana	402.077	García Ramos, Tomás	9.154.945	González y Andrés, Francisco Javier	15.095.991
García Camisón, Antonio	1.806.154	García Román, Manuel	23.778.053	González Avila, María Isabel	50.163.611
García Carmona, María Dolores	74.620.265	García Salal, Julián Vicente	2.068.718	González Aragón, José	11.792.892
García Carpintero, Victoriano	70.552.840	García Sánchez, Antonio	22.947.608	González Blesa, Antonio	5.225.758
García Cerdá, Inés	50.271.602	García de Santos, Julio	3.434.986	González Cañibana, Carlos	5.388.112
García Chicharro, Fernando	674.779	García de Santos, Victoriano	70.038.450	González Casillas, José Luis	816.473
García Chicharro, Juan Manuel	50.700.890	García Tato, Tomás	51.363.480	González Casla, Purificación	51.444.951
García Cobeta, María Victoria	51.658.698	García Téllez, Rafael	4.453.371	González Coque, Josefa	8.964.224
García Díaz, Julio	5.248.885	García Torrecilla, José Vicente	19.832.847	González Cortina, Carmen	50.694.361
García Esteban, Godofredo	2.805.469	García Valdivia, Antonio Marcos	1.097.075	González Cortina, Enrique	50.702.462
García Fernández, Manuela	2.503.793	García Valverde, Felipe	1.916.219	González Díaz, Jesús	1.493.716
García Fernández, Miguel Angel	7.216.660	García de Vicente, Francisco	16.785.573	González Díaz, María Eugenia	16.209.505
García Fernández, Paloma	2.196.239	García Vicente, Ricardo	70.158.322	González-Mellaño Fernández, Francisco	6.052.448
García Folgueiras, Ana María	51.364.447	García Zazo, Juan	6.468.036	González Fernández, José Luis	51.656.124
García de la Fuente, Demetrio	3.781.128	García, María Dolores	7.221.945	González Fernández, Matilde	6.542.355
García García, Antonio	1.826.134	Garcinuño García, Agustín	6.555.923	González Franco, María Rosa	51.636.313
García García, Francisco Javier	50.163.453	Gargallo Pedraza, Antonio	1.094.415	González Fresnillo, Félix	71.257.836
García García, Elena	3.076.078	Gargantilla Alegre, Consuelo	50.427.273	González Erenillo, José Carlos	13.104.900
García García, Francisco José	50.948.298	Garrán Rodríguez, Felipe Emeterio	5.384.910	González Galeano, José Jacinto	5.241.213
García García, Juan José	803.234	Garrido Alvarez, Artura	10.059.493	González Galoso, Encarnación	398.387
García García, Juan Manuel	2.073.810	Garrido González, Carlos	2.218.471	González Gargolla, Antonio	51.379.831
García García, Julián	667.015	Garrido Morales, Pedro Pablo	51.911.537	González Gómez, Alfredo	31.403.281
García García, Miguel Angel	50.044.712	Garrido Sanz, Jorge	50.076.035	González González, Francisco Javier	50.162.656
García García, Moisés Luciano	2.858.689	Garro Blanco, Daniela	76.099.794	González González, Vidal	51.399.590
García García, Rafael	50.056.877	Gastelut San Felipe, Luis Alejandro	50.691.845	González Hernández, Remedios	50.157.720
García Gil, Enrique	-	Gavilán Carrillo, Guillermo	50.062.889	González Ibáñez, José Manuel	51.632.475
García Gil, Francisco	50.067.265	Gibaja Fernández, Fidel	50.701.491	González Jiménez, Milagros	1.384.146
García Gómez, Amalia	8.964.122	Gil Abanales, José Luis	-	González Lara, Salvador	796.706
García Gómez, Consolación	5.216.113	Gil Casado, María Nieves	385.918	González de la Rubia León, Antonio Damián	8.697.813
García Consuegra González-Aleja, Francisca	1.117.491	Gil Fajardo, Mario	50.153.680	González López, María del Rosario	11.785.718
García Consuegra González-Aleja, M. Cruz	1.101.746	Gil García, Ricardo	11.732.844	González Lorenzo, Eugenio	50.674.665
García González, Guadalupe	50.162.649	Gil Gil, María del Carmen	695.605	González Macías, Gemma	51.661.570
García Guiral, Asunción	31.236.572	Gil Jiménez, Luis	50.708.116	González Macías, María del Mar	51.647.827
García Gutiérrez, Isabel	50.800.030	Gil Lloreda, Pedro Manuel	804.568	González Marcos, Laura	9.724.737
García Herrera, José Antonio	2.855.854	Gil Lumbreras, María del Carmen	51.973.852	González Martín, Antonio	931.232
García de Marina Illana, Antonio	51.957.290	Gil Miñano, Román	810.426	González Martín, Francisco	50.068.616
García Illana, Encarnación	379.277	Gil Ríos, Francisco Javier	50.063.234	González Martínez, José Antonio	50.037.346
García Infanzón, Rosario	2.227.207	Gil Serrano, Eladia	50.052.930	González Molina, María Jesús	5.249.105
García Jiménez, Pedro	50.158.282	Gil Valleros, Mercedes	11.763.175	González-Calero Moreno, Bienvenido	50.714.575
García López, Rafael	51.351.081	Giraldo Méndez, Carlos	51.337.201	González Navarro, Francisco	2.704.381
García Lladó, Elena	50.156.869	Girón Vergara, Jesús	658.978	González Nieto, Antonio	70.859.771
García Lladó, María de los Angeles	50.169.769	Gironés Soriano, Pedro	1.113.952	González Ortega, Damían José	51.656.936
García Llanos, Francisco José	1.817.128	Gómez de Becerril, Pilar	2.615.169	González Pellitero, Miguel A.	9.728.693
García Martín, Blas	2.080.311	Gómez Benítez, Bernabé	51.886.278	González Pérez, Fernando	50.951.237
García Martín, Juan Antonio	-	Gómez Cano, Amparo	11.795.278	González Pérez, María Dolores	50.164.431
García Martín, María del Pilar	7.452.355	Gómez Carrillo, Manuel	-	González Ramírez, Ricardo José	11.788.718
García Martín, Pablo	51.560.078	Gómez Carvajal, María Dolores	1.921.551	González Redondo, Marco Antonio	5.255.334
García-Talavera Martínez, Antonio	2.196.337	Gómez Donaire, Alfonso	8.654.420	González Rodríguez, Angel	2.212.074
García Martínez, Manuel	50.027.478	Gómez Ferrero, Margarita	51.389.014	González Salmerón, Ana María	7.529.459
García Martínez, Mercedes	8.954.505	Gómez González, Antonio	11.797.731	González Sánchez, María del Mar	2.209.390
García Medrano, Octavio	13.097.225	Gómez González, Francisco Javier	11.792.529	González Sastre, Francisco	33.501.078
García Mellado, Manuel	2.830.708	Gómez González, Pedro Luis	11.792.530	González Serrano, José Tomás	11.794.673
García Mendoza, Alfonso	22.867.896	Gómez Gutiérrez, Paloma	1.827.953	González Suárez, Miguel Angel	71.856.579
García Molina, Pedro José	7.520.776	Gómez Jiménez, Concepción	2.853.838	González Timón, María de la Concepción	5.230.829
García Montero, Angel	1.160.769	Gómez Llagostera, Luis Miguel	5.262.045	González Torres, José María	1.821.385
García Montero, José María	50.704.608	Gómez Martínez, José Luis	2.509.611	González Márquez, Florencia	5.261.286
García Moratilla, María	1.490.150	Gómez Mateos, Carlos	1.815.558	González Ventura, Juan Lorenzo	1.164.744
García Moreno, Mariano	5.117.275	Gómez Muñoz, Mari Paz	50.826.964	González Vergaz, José María	50.295.651
García Neira, Celso	76.604.813	Gómez Pérez, Juan Antonio	11.802.529	González Zuñi, Francisco Javier	7.211.369
García Osorio, Rogelio	-	Gómez Pérez, María del Carmen	71.252.453	Gonzalo Morcillo, Clara Eugenia	51.350.007
García de Pablo, Juan Carlos	50.297.759	Gómez Polvorinos, María José	51.652.153	Gonzalo Parrera, José Manuel	51.877.690
García Pacheco, Mercedes	51.965.614	Gómez Pumares, Andrés	51.375.751	Gonzalo Santos, María Rosario	801.854
García Pascual, Eusebio	50.058.173	Gómez Ramos, Francisco Javier	8.954.204		
García Pallo, Pilar	10.065.575	Gómez Rodríguez, Juan Salvador	50.066.826		
García Payo, Sagrario	50.029.070	Gómez Rubio, Miguel Angel	7.212.190		
García Peces, María Isabel	51.693.401	Gómez Sanz, Fernando José	9.280.676		
García Peces, María Lourdes	7.226.286	Gómez Sebastián, Francisco	6.983.582		
García Pérez, Angel	2.220.491	Gómez Suero, Alberto	51.666.598		
García Pérez, Elvira	5.401.131	Gómez Tarlonte, Antonio	51.444.266		
García Pulido, Gabriel	2.201.981	Gómez Toca, Javier	50.806.929		
García Viega, María Dolores	5.343.515				
García Ramiro, Jesús	51.347.904				

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Gonzalo Santos, María del Carmen	404.582	Herrero Iglesias, Dolores	76.001.226	Jiménez Persigenes, María del Carmen	31.330.205
González Gómez, María de los Angeles	1.112.734	Herrero Martín, Gregorio	50.424.020	Jiménez Posadas, Pedro	1.089.790
Gómez Cuevas, María del Pilar	2.509.795	Herrero Nieto, José Antonio	50.823.739	Jiménez Raimundo, Pedro	5.228.877
Granjera Arias, Antonia	50.551.081	Herrero Peña, Jesús	17.713.317	Jiménez Reyes, Diego	22.903.596
Granados Arévalo, Ignacio	75.701.380	Herrero Pérez, Tomás	50.065.381	Jiménez del Salado, Jesús Javier	70.341.436
Gramero Moreno, Sebastián	51.878.404	Herrezuelo Otano, José Javier	50.709.947	Jiménez Valentín, José Manuel	51.444.395
Griñán Motos, José Vicente	50.808.809	Hervás París, Antonio	50.143.004	Jiménez, María del Mar	416.121
Guarinos Cebrián, Balduino	17.435.453	Hidalgo Clemente, Antonio	807.249	Jimeno de la Casa, Juana	51.913.097
Guerra Belmez, Dolores María	2.218.494	Hidalgo García, Encarnación	826.484	Jorquera Sanza, Alfonso	11.794.039
Guerras Ros, Juan Antonio	411.816	Hidalgo Gómez, Nemesio	50.056.256	Juarranz Sanz, Margarita de los Angeles	2.516.738
Guerrero Alvarez, María Eugenia	51.658.476	Hidalgo López, Paloma	50.040.444	Julián Alvarez, María Isabel de	51.381.785
Guerrero Alvarez, María Dolores	51.668.223	Hidalgo Martínez, Antonio	7.527.354	Labad Idalgo, Antonio	50.420.787
Guerrero Machicado, María Luisa	50.824.769	Higeras Illán, Jesús	51.959.987	Labrados Gil, Vicente	76.004.683
Guerrero Machicado, María Paloma	50.815.865	Hijos Gómez, Miguel	51.590.305	Lafuente Moreno, Adolfo Felipe	22.457.375
Guerrero Monte Mayor, Antonio E.	51.387.055	Hilario Adam, Javier	11.785.561	Lafuente Ojuel, Juan Carlos	51.913.295
Guervos Algovia, Francisco	339.497	Hilara Sánchez, Raquel	2.858.003	Lafuente Ruiz, María Rosario	51.646.172
Guijarro de Andrés, María Begoña	2.209.285	Holgado y de Frutos, Jesús Manuel	51.377.805	Lago de Frutos, José L.	51.664.628
Guijarro Custodio, María del Carmen	2.211.663	Horra Hernández, Rosario de la	50.033.790	Laguna Cabrera, Elisa	51.906.568
Guijarro Custodio, Pilar	2.207.791	Hoyo Macías, Francisco Javier	50.154.329	Laguna Laguna, Francisco Elias	1.106.954
Guillén González, Juan Carlos	51.360.775	Huerta González, Jesús Miguel	7.853.076	Lamas Pumar, María de la Luz	7.523.968
Guillén González, María del Carmen	-	Huete Rodríguez, Alicia	1.118.615	Langa Padrino, Esperanza Anabel	3.091.230
Guillén González, Santiago Luis	51.341.861	Huete Ruiz, José Manuel	2.215.476	Langa Padrino, María del Carmen	3.097.613
Guillén González, Soledad	51.353.987	Huetos del Pino, María Dolores	2.197.891	Lanza Sabater, Andrés Alberto	5.247.482
Guillén Sánchez, Enrique	51.662.307	Hurtado Costero, Francisco Javier	5.202.321	Lanza Sabater, Mario	51.056.041
Guisado Vicente, Antonio	51.331.393	Hurtado Costero, Silvia	51.380.707	Lapi Cabano, José Eduardo	24.872.892
Gutiérrez Ballesteros, Ana María	51.356.018	Hurtado Mera, Mario	12.227.070	Laporta Sánchez, Cristina	29.160.971
Gutiérrez Cano, Carlos	3.088.310	Ibáñez Romero, Porfirio	16.549.371	Lara Cantalejos, Fernando de	50.691.070
Gutiérrez Cárdenas, Fernando	2.525.171	Ibáñez Rubio, Ana Isabel	692.105	Lara Carmona, Mariano	80.118.216
Gutiérrez García, Carmen	51.347.449	Ibáñez Rubio, Elena Angela	5.257.267	Laso Ruiz, Juan Carlos	52.090.703
Gutiérrez García, María Olga	51.370.255	Ibáñez Sánchez, María Isabel	51.359.159	Layunta Yarz, Juan José	11.791.685
Gutiérrez Hernández, Rosario	7.210.283	Ibáñez Velázquez, Bonifacio	50.062.070	Lázaro González de Buitrago, Pedro	1.891.385
Gutiérrez Martín, José Manuel	50.305.805	Iglesia Hernández, José Mari	2.612.468	Lázaro-Carrasco Ramos, Carlos	4.147.049
Gutiérrez Osona, Antonio	51.694.449	Iglesias Carrero, Juan José	1.148.407	Leal Cazorla, José Carlos	5.249.680
Guzmán Gonzalez, Jesús Manuel	5.248.218	Iglesias Contreras, Luis Jesús	51.910.762	Lebrero Junquera, Jesús	50.813.192
Heras García, Dolores de las	50.061.762	Igual Alonso, Jorge	2.605.694	Leirado Bernat, Carmen	50.151.697
Heras Sánchez-Dehesa, Javier	51.663.396	Igualado Exposito, María del Mar	2.223.073	Leirado Bernat, Dolores	2.693.510
Hernán García, María Teresa	51.345.127	Illán Ruiz, Angeles	50.154.856	León Catalán, María Jesús	5.160.229
Hernán Valiño, Antonio	5.293.077	Illán Ruiz, Ricardo Félix	50.160.508	León León, Antonio Pablo	2.204.717
Hernández Azorin, Encarnación	21.447.855	Illecas Cano, José María	70.038.741	León de Lucas, Diego	3.082.673
Hernández Benito, Rafael	51.899.211	Infante Cuesta, María Montserrat	2.222.183	León Rodríguez, Francisco Manuel	50.810.614
Hernández Cristóbal, Carlos Sanz	393.645	Iniesta Herranz, Rafael	422.474	León Ruiz, José	1.108.777
Hernández Estévez, Angel	2.085.971	Iruela Cámara, Alfonso	50.961.377	Letra Aranda, María de los Angeles	50.814.642
Hernández Galán, José Luis	50.690.900	Ismer Arévalo, Eva María	51.650.384	Lestán Baños, Concepción	11.804.073
Hernández López, Marta	7.222.703	Ismer Arévalo, Marta	51.642.106	Liano Cortejosa, Juan Antonio	51.888.451
Hernández Martín, José Luis	2.057.958	Izcarra Rincón, Roberto	15.965.737	Linarejos Quesada, Benjamin	5.386.574
Hernández Martín, Victoria Eugenia	50.157.987	Izquierdo Rodriguez, Luis Miguel	51.332.391	Linarejos Quesada, Juan Antonio	50.058.650
Hernández Martínez, Azucena	397.450	Jado García, María del Carmen	42.274.682	Lindo Cerezal, Fidel	2.199.272
Hernández Ruiz, Victoria	815.628	Jadraque Heras, Arturo	50.919.367	Eiz Pérez, Mario	200.657
Hernández Sánchez, José Luis	51.903.821	Jadraque Pulido, Fernando	50.057.147	Lobato Portilla, Jorge	5.248.397
Hernández Soto, Manuel	31.394.661	Jáñez Juan, Jesús	5.391.928	Lobo Espliguero, Lourdes	50.309.040
Hernández Ramírez, María del Carmen	51.353.988	Jerez Corra, Gregorio	51.644.300	Lobo Espliguero, Marta	50.832.168
Hernanz Rubio, Paloma	-	Jericó Cantalejo, Juan Carlos	50.062.001	Lobo Espliguero, Vicente	50.826.132
Herráez Jiménez, María José	50.434.563	Jiménez Blázquez, María Luisa	50.166.463	Lombardo Alejo, José	17.194.823
Herráez Uvena, Juan Luis	1.919.349	Jiménez Bolea, Eduardo	17.848.558	Longas Ariño, Juan Alberto	51.354.857
Herrán Coviella, María Fátima	10.829.092	Jiménez Bonilla, José María	5.253.841	López Alvarez, Javier	7.517.659
Herranz de Pablos, Manuel	3.110.777	Jiménez Campos, Antonio	1.822.442	López Alvarez, Mario Rogelio	50.056.122
Herranz Sanz, Mariano	1.815.137	Jiménez Cerrajero, Miguel Angel	2.200.141	López Ambrosio, Francisco José	51.894.295
Herrera Escalante, Juan C.	2.197.693	Jiménez Chacón, Natalia	80.112.075	López Aparicio, Pedro Pascual	16.934.222
Herrera Escalante, José L.	2.204.712	Jiménez Cubero, Jesús	50.169.961	López Bernal, Francisco Pablo	2.847.391
Herrera Herrera, Antonio	51.894.243	Jiménez Cubero, Tomás	2.873.340	López Carro, Francisco	50.675.089
Herrera Suárez de Vemegas, Antonio	691.170	Jiménez Díaz, Miguel Angel	8.964.019	López Casado, Vicente	812.564
Herreria Rodríguez, Enrique	1.918.517	Jiménez Dorado, Julián	50.063.529	López Clemente, José María	5.248.591
Herrero Alquero, Angel	70.343.226	Jiménez Escudero, Juan Jorge	51.119.253	López Cobos, Purificación	3.089.989
Herrero Ayuso, María del Mar	2.216.812	Jiménez Gamiz, Antonio	51.638.728	López Collar, José Cruz	2.096.000
		Jiménez González, Francisco Antonio	8.973.027	López Conejero, Manuel	9.173.287
		Jiménez Hernández, Rafael	50.810.838	López Delgado, Jesús	5.242.812
		Jiménez de Juan, Fernando	1.495.858	López Delgado, María de Ronda	50.160.824
		Jiménez Jiménez, Ana María	1.910.082	López-Tello Díaz-Aguado, Beatriz	7.216.621
		Jiménez Jiménez, Timotea	50.070.527		
		Jiménez Jiménez, Tomás	2.209.490		
		Jiménez Cisneros Martín, Carlos Enrique	2.600.366		
		Jiménez Martín, Pilar	50.816.861		
		Jiménez Olmedo, Emiliano	5.239.246		

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
López Díaz, Julia	2.203.440	Llorente Muñoz, Susana		Martin Martín, Victoria Eugenia	52.082.442
López Fernández, José	1.116.029	Antonio	2.526.639	Martin Martín, Vidal	6.544.223
López Fernández, Natividad	1.114.919	Llorente San Juan, María del Carmen	7.847.390	Martin Martín, Miguel Angel	400.996
López Gallegos, José Antonio	10.842.288	Madero García, María Dolores	51.893.000	Martin Medina, Juan José	50.043.741
López García, María del Carmen	50.054.939	Madrid Vecilla, María de los Angeles	50.141.042	Martin Naranjo, Manuel	76.241.074
López García, Miguel Angel	51.353.366	Maestre Casadomet, Yolanda	51.353.740	Martin Nieto, Juan José	2.196.130
López Gómez, María de los Angeles	1.119.391	Maestre Pizarro, María Angeles	50.153.691	Martin Ocaña, Tomás	50.429.718
López Gómez, Rosa	1.915.605	Magán Gómez, Margarita	51.635.803	Martin Ortega, Enrique	50.418.942
López Gutiérrez, Carlos	50.817.052	Mainón de Isidro, Beatriz	7.215.298	Martin Crespo-Posada, María Luisa	2.203.959
López Gutiérrez, Luis	50.059.903	Maldonado Estévez, Javier	51.902.760	Martin Resurrección, Juan Carlos	51.652.500
López Gutiérrez, Miguel	50.054.637	Maldonado Martín, Antonio	51.627.126	Martin Rubio, Rosa María	5.261.164
López Hernández, Damián	51.611.808	Maio Lozano, María Begonia	401.159	Martin Ruiz, Ana	5.385.731
López Herrera, Pascual	50.953.750	Malpartida Bosque, Mercedes	405.157	Martin Ruiz, María Teresa	50.071.965
López Iglesias, Rosa María	51.508.565	Manotas Cascos, Ana	388.872	Martin Ruiz, Nuria	416.796
López López, Eliodoro	2.198.032	Manrubia Fontecha, María Montserrat	11.799.911	Martin Ruiz, Vicente	50.060.189
López López, José Javier	2.215.090	Mansilla Calvo, Hermenegildo	51.884.778	Martin Salvador, Angeles	50.420.583
López Lozano, José Antonio	2.221.321	Mansilla Rovira, Manuel	37.363.930	Martin Salvador, Carlos	50.438.933
López Marañón, Francisco Javier	804.106	Manso Ortega, Carlos	50.167.182	Martin Salvador, Fernando	50.056.913
López Martín, Juana	24.874.370	Manso Ramón, Luis Antonio	5.246.771	Martin Sánchez, Eduardo	419.045
López Martín, Pablo	7.226.335	Manzanares Espejo, José Luis	4.572.379	Martin Sendino, Sabas Antonio	50.049.849
López Martín, Rosa	51.892.716	Manzanera Serrán, Carlos	1.394.809	Martin Simón, María del Carmen	360.362
López Meneses, Manuel	51.627.675	Manzano Nieto, Marcos Alejandro	231.654	Martin Soriano, José Antonio	2.608.719
López Mesa, José Javier	50.159.277	Manzano Paule, Victoriano Antonio	50.302.227	Martin Velázquez, María Rosa	76.177
López Montes, María del Carmen	50.159.277	Marciel Blanco, Mercedes	2.205.300	Martin Viviani, Jesús	50.429.243
López Montes, María Isabel	50.169.276	Marciel Blanco, Rafael	2.211.564	Martinez Alonso, José Ignacio	50.701.809
López Morán, Lola	11.765.457	Marco Méndez, Francisco	22.426.956	Martinez Alonso, Pedro Manuel	410.114
López Navarro, Joaquín	50.412.942	Marcos Galán, José Antonio	50.070.447	Martinez Azofra, Esther	11.795.635
López Ortiz, José Antonio	50.165.468	Marcos Oliva, Faustina	1.917.238	Martinez Bartolomé, Constan- cia	14.238.015
López Pardo, Juan Carlos	51.644.951	Marcos Oliva, María del Mar	11.805.993	Martinez Cañete, Juan Carlos	50.702.312
López Peces, María del Carmen	7.229.045	Marcos Vizán, Juan Manuel		Martinez Carballo, José Luis	51.616.359
López Peces, Margarita	5.255.192	Marin Asensio, Jorge	5.397.779	Martinez Carballo, Juan	5.230.879
López Prieto, José Luis	50.674.854	Marin Asensio, Oscar	50.061.754	Martinez Carballo, Miguel Angel	50.820.915
López Raso, Vicente	5.201.876	Marin García, Leonor	13.072.968	Martinez Castro, Enrique	5.384.874
López Ricote, Antonio	51.893.570	Marin García, María Jesús	50.422.401	Martinez Diaz, Pedro José	11.788.421
López Rodríguez, Armando	51.056.992	Marin Rodríguez, Joaquín	51.900.217	Martinez Doncel, José Manuel	11.798.771
López Rodríguez, Manuel	51.605.404	Marin Rubio, Luis Miguel	50.157.154	Martinez Expósito, María Soledad	2.213.829
López Sánchez, José Alejandro	50.151.463	Marina Esteban, Antonio	9.270.090	Martinez Fernández, José Luis	50.032.086
López Sanz, José	2.826.326	Marina Iglesias, José Angel	293.929	Martinez García, María Elena	16.033.818
López Serrano, Pedro	3.086.454	Mariño Chamizo, Leoncio Oscar	812.730	Martinez García, Mariano	51.659.368
López Solano, Angel Luis	50.058.281	Márquez Bravo, José María	414.037	Martinez García, Pedro	793.093
López Torres, Juan Miguel	386.537	Martin de Arriba, María del Pilar	51.892.380	Martinez González, César	50.040.734
Lorenta Amores, Dolores	1.822.994	Martin Arribas, Carlos	1.110.442	Martinez González, Luis Enrique	50.070.469
Lorenzana Cristiano, José Antonio	9.731.199	Martin Ayuso, Agustín	51.903.634	Martinez González, Miguel Angel	50.434.191
Lorenzo Cáceres, Obdulia	1.810.748	Martin Bartolomé, Alfredo	397.794	Martinez Granada, Juan Carlos	17.433.238
Lorenzo Cáceres, Santiago	51.904.054	Martin Bartolomé, María del Carmen	3.425.189	Martinez Hergueta, Cecilio	51.905.870
Lorenzo Esteban, Carlos	1.626.186	Martin Briz, María Teresa	8.099.945	Martinez Huete, Blanca	50.070.177
Lorenzo Jiménez, Gregorio	4.152.510	Martin Cáceres, Alberto	685.871	Martinez Huete, Joaquín	50.065.688
Lorenzo Jiménez, Ricardo	70.340.371	Martin Carrera, Juan	776.275	Martinez Juan, Vicente	22.543.347
Lorenzo Niño, María del Carmen	51.354.290	Martin Cisneros, Gabino	2.706.588	Martinez Laguna, Luis	801.930
Lorenzo Torrecilla, Antonio	11.788.048	Martin Diaz, Miguel Angel	11.805.068	Martinez López, Francisco Ginés	3.082.533
Lorite Martín, Andrés	50.263.350	Martin Fernández, Almudena	414.516	Martinez López, Juan Jesús	6.537.644
Losa Losa, José Luis	5.388.337	Martin Frias, Tirso	51.340.219	Martinez Maspilla, José Manuel	1.076.247
Losada Lavado, Jorge	2.187.689	Martin de Frutos, Almudena	51.656.144	Martinez Martinez, Rebeca	71.258.933
Lozano Cruzado, Pedro	801.516	Martin de Frutos, Inmaculada	50.289.609	Martinez Monedero, Juan Carlos	2.204.028
Lozano Gutiérrez, Francisca	2.219.164	Martin Galán, Angel	7.224.113	Martinez Morán, Pedro César	7.211.286
Lozano Villaseñor Martínez, Antón	50.288.686	Martin Galán, Faustino	50.163.377	Martinez Murillo, Antonio	75.063.367
Lozano Vique, José	51.894.362	Martin García, Juan Pedro	5.395.380	Martinez Nieto, Isabel	51.654.259
Lucas Hernández, María Jesús	3.081.037	Martin Gutiérrez, José Antonio	50.434.265	Martinez Nieto, Joaquina Blanca	51.654.260
Luceno Peláez, José Alfredo	50.427.784	Martin Hernández, Genoveva	5.163.557	Martinez de la Osada, Antonio Enrique	827.501
Luceño Suárez, Pedro	2.869.148	Martin Izquierdo, Miguel	76.006.637	Martinez-Conde Pascual, Bernardo	5.254.274
Luengo García, Ricardo	808.889	Martin Jiménez, Andrés	409.755	Martinez Quirós, Francisco	2.081.731
Luis Diez, Javier Ramón de	50.419.710	Martin Jiménez, Inmaculada	7.445.256	Martinez Rincón, Roberto	11.785.218
Luis Teruelo, Santiago	15.362.581	Martin Jiménez, Miguel Angel	50.162.011	Martinez Rodriguez, Alfredo	5.091.190
Lumeras Domínguez, Magdalena	1.803.620	Martin Jiménez, Francisco	19.836.891	Martinez Rodriguez, Miguel Angel	50.155.072
Lumeras Domínguez, Severiano Pedro	51.906.548	Martin Llorente, Soledad	51.362.754	Martinez Romero, Manuel	2.614.273
Llamas Díaz, Asunción	50.707.128	Martin López, Miguel Angel	11.795.704		
Llamas Juárez, Jesús	9.729.841	Martin Losada, Miguel	50.048.551		
Llamas Pérez-Medel, Juan José	1.922.007	Martin Lucas, Rosa María	51.362.088		
Llave Fraile, Pedro	51.903.769	Martin Luna, Francisco Alberto	50.271.445		
Llorente Muñoz, Luisa Dolores	2.703.359	Martin Martín, Juan Feliciano	50.042.995		
Llola Márquez, Miguel Angel	11.791.509	Martin Martín, Mariano	7.220.370		

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Martínez Romero, Rosa María	70.164.303	Mesa Herrerueta, María del Rosario	1.103.570	Morán García, José Manuel	38.802.357
Martínez Ruipérez, Pedro	5.247.146	Mesón Gómez, Felisa	7.790.316	Morante Martínez, Juan Carlos	1.823.804
Martínez Sierra, Paz	14.898.367	Micha Nsang, Tarsilio	5.393.621	Morcillo Gañán, Eduardo	51.906.458
Martínez Tur, José Luis	11.792.552	Michelena Rivas, Juan Manuel	800.937	Moreno Arribas, María	3.411.867
Martínez Tur, Pedro Antonio	1.114.920	Miguel Agudo, José Antonio	5.377.545	Moreno Cobos, Francisco	1.825.328
Martos Arellano, Carlos	51.371.658	Miguel Díaz, José Luis	50.071.272	Moreno Espinosa, Manuel	50.708.033
Martos Ariza, Luis Miguel	1.112.265	Miguélez Perrino, Joaquín	6.551.280	Moreno García, Diego	697.484
Mas Martínez de Miguel, Margarita	378.512	Miguez Guisuraga, José Luis	9.717.162	Moreno García, Luisa María	50.059.370
Mata García, Ignacio de la	5.380.994	Millán Gómez, Isidoro	1.392.186	Moreno Gómez, Francisco	30.117.545
Mata García, Marta Paz	50.951.363	Millán Sánchez, Fernando	18.405.472	Moreno López, Julio	51.628.140
Mata García, María Soledad	5.244.799	Mingo González, Anselmo de	1.801.181	Moreno Madroño, María del Pilar	50.944.989
Mata García, Rafael	51.653.010	Minguez Carrobles, Mercedes	50.164.393	Moreno Martínez, Almudena	817.649
Mate Aceves, Pilar	50.674.453	Minguito Martín, Juan Carlos	50.422.384	Moreno Martínez, Javier	398.381
Mateo Palomino, Francisco	6.988.706	Miranda Álvarez, Juan Carlos	1.810.312	Moreno-Cid Merino, Esperanza	50.050.657
Mateo Rentero, Francisco José	50.059.204	Miranda García, José Luis	16.007.884	Moreno Moreno, Manuel	2.176.454
Mateos Borreguero, Pedro	5.389.694	Miranda Quesada, Manuel	51.656.668	Moreno Portero, Carlos José	404.849
Mateos Fernández, Ana Isabel	2.212.505	Mohorte Gallardo, Francisco	19.522.625	Moreno Ramos, Julián	
Mateos Hernández, Manuel	50.031.268	Molero Lazo, Luis	50.824.738	Moreno Rubio, Antonio José	2.230.943
Mateos Peña, María Raquel	2.525.081	Moles Gallego, José Luis	1.806.343	Moreno Rubio, César Manuel	802.934
Mateos Peña, Alfredo	51.177.577	Molia Sancho, Rafael	51.838.828	Moreno Rubio, José María	5.263.088
Mateos Rodríguez, Manuel	7.769.230	Molina Balsa, Rafael	50.825.178	Moreno Sánchez, Manuel	32.852.290
Mateos Rodríguez, Mariano	2.869.027	Molina Caravaca, Francisca	52.091.245	Moreno Sánchez, Rosa María	2.214.448
Mateos Valor, Juan José	2.207.040	Molina Gutiérrez, Paloma	392.943	Moreno Simarro, Isabel	2.870.043
Matesanz Cuadrado, Juan Luis	7.215.469	Molina Raya, Juan	51.342.980	Moreno Simón, José	651.929
Matesanz Parra, María del Rosario	50.048.026	Molina Rios, Almudena	50.069.632	Moreno Vicario, Cipriano	5.833.665
Matias Mazo, Jesús	7.423.033	Molina Rios, Dolores	50.156.901	Morgado Cortés, Juan Domingo	7.224.319
Matias del Mazo, Manuel	2.512.427	Molina Risco, José Luis	51.868.949	Morillas Candela, José Abel	5.357.771
Matilla Rodríguez, Luis Roberto	50.061.235	Molina Romero, Ponciano	5.629.074	Morillas Candela, Marisol	5.262.030
Matute Pinela, Rosario	51.375.587	Molinero Apellániz, María del Rosario	12.228.104	Morillas Rus, Francisco	26.193.186
Maudes Iborra, Juan Carlos	2.854.087	Molinero, Francisco Jesús	804.798	Morillo Salas, Antonio	2.202.228
Mauri Paje, Abraham	51.665.978	Molino Tercero, Anastasio	5.599.507	Mota Moreno, Vicente	4.559.511
Mauri Paje, G. Santiago	51.638.492	Mompart García, Carlos	50.156.572	Motulva Jiménez, Manuel	5.248.789
Mauri Paje, Luis Abraham	51.629.100	Mompin Bocos, María Teresa	12.309.520	Moya Alzacar, Elpidio	51.892.793
Mayor Moyo, Francisco	2.491.655	Monge Álvarez, María del Carmen	4.140.723	Moya Alonso, Emilio	1.112.834
Mazo Pérez, Félix del	50.068.781	Monje Plaza, Alberto	1.396.641	Moya Ubeda, Bernabé	50.138.202
Meco García, Mercedes	11.792.831	Monreal Requena, Juan Ignacio	50.298.362	Moyano Fraile, Francisco	6.944.854
Medina Castillejo, Andrés	50.042.414	Monsalve Barbera, Tomás	410.563	Moyano Fraile, Francisco	76.006.163
Medina Cobacho, José Juan	413.707	Montada Zambrana, José Luis	50.803.546	Munera Pérez, Fructuosa	50.668.335
Medina Fernández, Rafael	51.899.316	Montanel Abadía, María Angeles	17.161.590	Muñiz Marín, Pedro Jorge	5.381.224
Medina Perales, Pilar	51.884.177	Montaña Jara, María de la Cruz	11.796.231	Muñoz Álvarez, Luis Miguel	51.373.657
Medina Rico, Mariano	3.075.285	Montaña Jara, Natividad	33.500.456	Muñoz Álvarez, Vicente	51.373.409
Medina Villarreal, María Angeles	11.786.110	Monte González, Angel Manuel del	11.788.390	Muñoz Barrena, Francisco Javier	9.177.802
Medina Vizcaino, Francisco	2.201.065	Montejo Villapún, José	50.163.269	Muñoz Benítez, Paula	50.157.444
Mejias de Salas Bustos, Juan Carlos	51.907.845	Montero Domingo, José Luis	51.366.908	Muñoz Blanco, Mercedes	2.212.307
Melchor Alonso, José Antonio	72.777.346	Montero Domingo, María Jesús	51.320.862	Muñoz Chaparro, Cándido	2.203.836
Melchor, María del Carmen	680.881	Montero Lozano, Juan	2.854.060	Muñoz Díaz, Eloy Rafael	50.159.852
Melero Sepúlveda, Javier	797.881	Montero Montero, Inmaculada	76.004.558	Muñoz García, Elia	4.169.049
Melero Sepúlveda, José María	672.559	Montero Sorribas, María Jesús	51.367.812	Muñoz Gil, Rosa Lucia	51.057.044
Melero Sepúlveda, Miguel Angel	804.223	Montero Talaverón, Antonio	51.308.146	Muñoz Gómez, Julio	5.390.575
Melgar González, Antonio	5.641.856	Montero Talaverón, Cristóbal	50.277.358	Muñoz Ligerio, Antonio	50.158.519
Melgosa García, Dolores	1.917.648	Montes Calderón, Hermenegildo	70.635.556	Muñoz Martín, Miguel Angel	50.044.454
Melgosa García, Mercedes	1.114.602	Montes Fernández, Miguel	813.354	Muñoz Martínez, Asunción	50.944.962
Melgosa García, Milagros	11.798.966	Montes González, Juan José	52.340.342	Muñoz Patiño, Jovita	51.438.297
Melich Sauce, Ricardo		Montes Sánchez, Miguel	50.047.920	Muñoz Pelayo, Angel Luis	2.704.157
Melones Villar, Angeles	51.967.713	Montoliú Torras, Luis	35.016.311	Muñoz Pereira, María José	5.364.335
Mena Alonso, María Asenso	11.791.106	Montoro Berriguete, Juan Carlos	2.857.615	Muñoz Ramos, Raúl	11.791.469
Méndez Irigoyen, Gregorio	50.827.191	Montosa Marfil, Concepción	24.883.141	Muñoz Recuero, Angel	5.899.250
Méndez Irigoyen, Gregorio	50.827.191	Moraga Villodre, José Alberto	5.167.836	Muñoz Sacristán, Amador	50.948.251
Méndez Polo, Daniela	11.794.431	Moral Torres, María Vicenta	2.526.024	Muñoz Sáenz, Carlos	72.780.598
Méndia Amores, María del Carmen	2.201.442	Morales Alamo, María Dolores	50.699.971	Muñoz Tapia, Santiago	31.129.048
Mendieta Gallardo, Antonia	51.969.607	Morales Corrales, Angel Luis	5.650.705	Muñoz Tudero, Rosa	51.951.795
Meneses de Alba, Asunción	50.063.984	Morales Fernández, Miguel	677.871	Murciano Cespedosa, Antonio	5.235.610
Mera Donaire, Florencio	7.216.341	Morales González, María Mercedes	50.301.026	Murciano Romero, María Luisa	2.881.638
Merayo Crespo, Luis Francisco J.	547.097	Morales Hernández, María Luisa	1.118.244	Murga Lalinde, Natividad	2.148.731
Merchán López, Yolanda	1.922.076	Morales Lana, Araceli	1.114.618	Nahón Camacho, Luis	51.645.042
Merino Cristóbal, Almudena	70.236.476	Morales Llorenet, María Soledad	50.423.172	Naranjo Lorente, Lourdes	50.063.996
Merino Panizo, Francisco Vicente	51.360.045	Morales Martín, María Rosario	28.346.270	Narváez Martos, Antonia	26.139.100
Merino Sánchez, Raúl	50.692.244	Morales Rendón, Mariana	1.790.063	Navarrete Laguna, Francisco	51.353.959
Merino Tapia, Francisco	30.465.668	Morales Rodríguez, Francisco Javier	1.118.929	Navarrete Morales, María Paz	50.433.151
Merodio Martín, María de las Nieves	51.908.175			Navarro Carmona, Francisco Javier	2.209.164
				Navarro García, Miguel A.	7.518.789
				Navarro Indiano, Magdalena	50.427.976
				Navarro Indiano, Manuel	50.432.101
				Navarro Martínez, Concepción	1.462.235
				Navarro Martínez, María Jesús	2.214.523
				Navarro Moredada, Rafael	2.204.548
				Navarro Salazar, José Miguel	2.873.773

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Navarro Sánchez, Juan	45.243.584	Pablo Herrero, Nieves de	400.274	Peña Masete, Javier	699.499
Negrete Pardos, Ignacio	698.432	Pablos Palomo, Mario de	51.343.397	Peña Quicios, Félix Carlos	50.058.949
Negrete Pardos, Luis	698.433	Pacheco Diaz, Jesús	70.343.176	Peña Ramos, Sergio	5.232.863
Neila Soto, Jesús	11.915.629	Pacheco de Francisco, Maria del Carmen	2.704.193	Peña Toledo, Mitagrosa de la	50.809.969
Nieto González, José Luis	809.179	Pacheco López, Maria del Carmen	1.818.405	Peñas Chano, Mercedes	1.110.441
Nieto González, Maria Fernanda	5.368.786	Pachón Hernández, Fernando	128.538	Peral Larrondo, Jesús	51.634.690
Nieto Lazare, José Manuel	50.046.278	Padilla Pérez, Antonia	50.803.891	Peral Rarrondo, Luis	51.660.091
Nieto Moreno, Consuelo	3.443.716	Padilla Pérez, Elena	5.245.621	Pérez Varela, Encarnación	1.110.642
Nieto Moreno, Maria Encarnación	3.430.680	Pajares Alcalde, Jesús	430.050	Pereira Sánchez, Concepción	415.741
Nogales Martínez, Ignacio	51.658.168	Pajares Huelves, Juan Antonio	51.895.044	Perello Torre, César	51.955.909
Noriega Carrillo, José Maria	51.350.902	Palacios Juárez, J. Antonio	51.647.771	Perera Rastrojo, Luis de	50.052.084
Novillo Leal, Juan José	5.344.851	Palacios López, Maria del Carmen	1.914.152	Perera Rastrojo, Maria Eduarda	
Novo Soto, Mari Paz	813.471	Palacios Morales, Ezequiel Manuel	50.162.555	Pérez Alhohol, José Luis	5.393.797
Novo Vidal, Maria Elena	32.423.390	Palacios Morales, Federico Leopoldo	11.801.044	Pérez Alonso, Gemma	51.641.769
Noya Arroyo, Teresa	7.802.487	Palafox Cruz, José Javier	51.663.829	Pérez Alvarez, Esther	50.425.154
Núñez García, Francisco	51.614.518	Palafox Cruz, Pedro	51.651.544	Pérez Alvarez, Raquel	50.420.883
Núñez García, José Maria	50.071.094	Palao Barrientos, Demetrio	7.219.487	Pérez Anchuelo, Juan Manuel	50.049.197
Núñez González, José Luis	7.220.772	Palencia Lázaro, José R.	2.202.652	Pérez Grueso Avila, Josefa	3.708.299
Núñez Humanes, Manuel	51.575.950	Palomares Cob, Carlos	690.314	Pérez Bautista, Juan	51.369.755
Núñez Martínez, Eugenia	50.165.513	Palomares Salinero, Segundo	2.229.445	Pérez Braya, Maria de los Angeles	413.696
Núñez Martínez, Maria Esther	50.165.512	Palomino de Blas, Ana	50.029.218	Pérez Blázquez, Juan José	2.858.032
Núñez Palomar, Zacarías Pedro	72.875.322	Palomino Bazaga, Antonio	50.432.743	Pérez Diaz, Antonio	50.430.012
Nuño García, Andrés	17.142	Palomino Gómez, Antonio	666.687	Pérez Diaz, Francisco Javier	50.057.803
Obra Pérez, Jesús de la	3.076.301	Palomino Montiel, Agustín	50.040.972	Pérez Estébanez, Juan Carlos	2.517.541
Ochando González, Miguel	50.705.072	Palomo Martín, Jesús	2.205.993	Pérez Fernández, Asunción	2.806.178
Olalla Fernández, Maria Elena	51.332.170	Panadero Santos, Juan Jesús	51.377.841	Pérez Fernández, Carlos Manuel	13.679.084
Olalla Rico, Javier	51.342.731	Parada Albertos, Isabel	2.519.574	Pérez Fernández, Maria del Carmen	13.679.084
Oliva Casañas, Eduardo	52.091.173	Pardo Asensio, Pedro José	17.147.899	Pérez Fernández, Miguel	2.201.324
Oliva de Cáceres, Germán	50.932.095	Paredes Alonso, Antonio Luis	7.532.465	Pérez García, Juan José	50.425.006
Oliva Gómez, Eduardo	4.107.809	Paredes Martínez, Inés	698.789	Pérez García, Vicente Antonio	50.062.063
Olivares Fernández, Angeles	13.717.593	Paredes Redondo, Mariano	1.877.016	Pérez Gómez, Rosa Maria	371.115
Olivares Lazcano, Eusebio	50.413.712	Pareja Muñoz, Félix	11.808.726	Pérez González, Rosa	5.376.853
Oliveros Martín, Antonio	5.237.794	Parada Serrano, José	74.596.356	Pérez Guerrero, Raúl	50.702.712
Ollero Sánchez, Jesús	1.920.163	Parejo Torres, Ana Maria	2.209.077	Pérez Herrero, José Maria	51.900.147
Olmedilla Gamo, Montserrat	51.361.245	París Pérez, Maria Angeles	51.342.451	Pérez Irazo, Juan José	
Olmedilla Gamo, Pedro Pablo	51.379.046	París Sánchez, Rafael	4.152.953	Pérez Jerez, Santiago	32.032.219
Olmo González, Rafael del	51.442.245	París Turmo, Carlos	1.624.179	Pérez Lapique, Juan Carlos	51.367.587
Olmo Notivol, Jesús Alberto	17.869.152	Parra López, Paloma	50.158.626	Pérez Lapique, Patricia Luisa	51.388.936
Olmo Rico, Miguel Angel del	5.249.109	Parreño Porras, Alfredo	818.293	Pérez Lariut, Francisco	396.608
Olmos Arranz, Agustina	1.105.869	Parrilla Cano, Maria Amparo	50.822.884	Pérez López, Juan Carlos	786.924
Olmos Arranz, Maria de los Angeles	2.200.183	Parró Fernández, Javier	6.537.810	Pérez Macías, Maria del Carmen	79.766.905
Ondo Bingand, Bartolomé	33.508.779	Pasalodos Fernández, Isabel	9.259.732	Pérez Martín, Domingo	3.823.706
Otin del Moral, Francisco	2.473.448	Pascasio Sanz, Miguel Angel	50.285.963	Pérez Martínez, Juan Tomás	30.522.523
Oñoro Lizarán, Francisco Javier	2.850.080	Pascual de la Calle, Josefina	50.302.804	Pérez Medina, José	
Orden García, Francisco Javier de la	11.803.688	Pascual Cobos, Teodoro	8.967.613	Pérez Mingo, Jesús José	385.946
Orden García, Maria de los Angeles de la	11.792.769	Pascual Cuesta, Florencio	9.258.475	Pérez Murga, José Maria	2.027.824
Ordóñez Aguila, Maria del Carmen	8.964.321	Pascual Gadea, Vicente	19.882.892	Pérez Pagán, José	22.951.079
Orejana Arévalo, José Antonio	1.118.044	Pascual García, Amado	3.064.376	Pérez de Castro y Plana, Matilde	1.210.782
Orejana García, Ana Maria de la Paz	51.365.193	Pascual Pastor, Francisco Javier	70.037.655	Pérez Pescador, Rafael Tomás	17.869.920
Orejana García, José Alberto	51.351.584	Pascual Vela, Rafael	32.852.445	Pérez Pinilla, Maria del Carmen	50.822.134
Organero Criado, Francisco	3.806.634	Pascual Vicente, Julia	51.347.937	Pérez Pinilla, Miguel Angel	50.816.184
Ortega Caridad, Jesús	51.659.808	Pastor Ortega, Tomás	50.421.997	Pérez Prieto, Victoriano	11.698.968
Ortega Gómez de Segura, Jesús Angel	3.081.768	Patiño Estévez, César	51.345.320	Pérez Ramos, Vicente	1.118.784
Ortega Martínez, Fernando	51.357.585	Patiño Galán, Luis Fernando	3.819.351	Pérez Riofrio, Carlos	
Ortega Menéndez, Maria del Carmen	2.685.034	Patiño Lara, Miguel Antonio	5.252.510	Pérez Rodriguez, Miguel Angel	50.302.605
Ortega Peñas, Mercedes	1.891.686	Patiño Muñoz, Agustín	50.692.285	Pérez Salas, Susana	50.174.400
Ortega Solano, Octavio	51.642.143	Pato Faura, Juan Carlos	50.165.137	Pérez Sánchez, Juan Carlos	50.162.644
Ortes Hita, Fernando	8.954.037	Patricio Haldón, Isabel	50.821.192	Pérez San Torcuato, José Luis	5.371.562
Ortiz Baeza, Luis Miguel	50.154.190	Pavón Barroso, José Ramón	50.161.154	Pérez Suárez, Maria del Carmen	50.681.413
Ortiz Cantalejo, Félix Andrés	50.424.993	Pazos Filgueira, Carlos	50.288.216	Pérez Sirach, Juan Emilio	1.061.459
Ortiz Diaz, Antonio	1.154.338	Pazos Filgueira, Pedro	50.805.976	Pérez Valencia, Alonso	1.820.109
Ortiz Guerra, Fernando	50.714.949	Pazos Martínez, Eduardo	35.277.428	Pérez Valencia, Miguel Angel	51.910.670
Ortiz López, Manuela	8.688.443	Paz Yuguero, Jesús de	67.084	Perogordo Blanco, Eduardo	2.217.318
Ortiz Sánchez, José Luis	50.166.674	Pedriso Nieto, Teresa de Jesús	2.212.378	Pertinex Morán, Luis Emilio	50.707.496
Orueta Sánchez, José Luis	50.052.867	Peinado García, Francisco Javier	50.159.131	Pescador Arganda, Maria del Pilar	51.899.625
Osete Campiña, Julio C.	22.939.137	Peinado García, José Luis	50.304.067	Piqueras Fernández, Julián	50.166.718
Osuna García, Juan Manuel	1.826.939	Peinado García, Juan Carlos	50.036.851	Pineda Jodar, Antonio Miguel	24.168.952
Otero Carazo, Maria del Carmen	45.418.581	Peiró Carrasco, José Maria	50.049.190	Pineda Portugal, Gerardo	13.111.309
Ovejero Valladares, Javier	50.165.907	Peláez Bermúdez, José Luis	30.454.462	Pinilla de la Iglesia, José Luis	3.828.653
Oviedo Oviedo, Carlos	1.823.700	Pelayo Cañamero, Angel	2.850.595	Pino Paredes, Felipe del	4.152.840
Oviedo Serrano, Juan	812.342	Peña Alonso, Juan Vicente	2.830.746	Pinto Llorente, Natividad	50.042.026
		Peña Calvo, Rosa	673.534	Pinedo Sánchez, Silvestre	11.763.031
		Peña Coronado, Maria Dolores	50.817.107		
		Peña López, Luis Miguel	1.823.110		
		Peña Lozano, Antonio Jesús	29.079.279		

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Pintor Fernández, María del Carmen	51.892.446	Ramírez Santiago, Cristina	1.817.889	Rodríguez García-Cuevas, Javier	2.213.783
Pintor Fernández, María José	1.824.382	Ramírez Velasco, Nieves de la Almu- dena	7.219.801	Rodríguez García, José Antonio	3.815.338
Piña Lucas, Angel Luis	788.916	Ramírez, Emilia Isabel	5.227.639	Rodríguez Gómez, María Inmaculada	2.858.155
Piña Lucas, Beatriz	5.265.609	Ramiro Marcos, Juan José	50.161.402	Rodríguez Gómez, María José	2.872.027
Piña Lucas, María Jesús	790.169	Ramiro Pérez, Enrique	5.353.443	Rodríguez González, Aurora	1.485.158
Piñeiro Fanego, Manuel	5.243.134	Ramiro Ruiz, Jesús	2.212.966	Rodríguez González, Eusebio	4.156.094
Piñeiro Veiga, José Manuel	11.790.078	Ramos Blázquez, José Luis	50.064.366	Rodríguez González, Fernando	50.062.433
Piñeiro Veiga, María Jesús	11.798.203	Ramos López, María Almu- dena	5.261.812	Rodríguez González, Juan Antonio	51.889.385
Piñuela Benito, Félix	51.355.794	Ramos Montemayor, Fer- nando	51.635.806	Rodríguez González, María Asunción	5.364.134
Piris Valderas, Juan Francisco	50.047.811	Ramos Robles, Santiago	50.540.974	Rodríguez Gonzalo, José Luis	50.052.723
Plano Sanz, José Ramón	50.412.133	Ramos Ruiz, José	1.103.458	Rodríguez Hernando, José Alberto	5.369.111
Platero Galán, María Nieves	1.910.168	Ramos Sánchez, Anselmo	5.266.139	Rodríguez Hernando, María Luisa	50.057.122
Platero Galán, Raquel	2.207.446	Ramos Valverde, Luis Carlos	51.627.210	Rodríguez Hidalgo, María Isa- bel	808.392
Plaza Cortés, Emilio	51.320.550	Ranz López, Francisco Anto- nio	51.360.023	Rodríguez Hita, José Luis	1.496.374
Plaza García, Pedro Pablo	7.528.721	Rascón Martínez, Andrea Asunción	51.366.907	Rodríguez Iruela, Carmen Zoila	26.438.539
Plaza Sáez, María del Mar	7.214.263	Rebollo Cumplido, Manuel	2.850.600	Rodríguez Izquierdo, Jesús	50.698.276
Plaza Sánchez, Juan Ignacio	50.420.609	Rebollo Lozano, Elena	5.210.710	Rodríguez Lara, Pilar	369.253
Pocovi Serrano, María Pilar	4.571.913	Recio Álvarez, María del Mar	50.829.097	Rodríguez Martín, Pedro	51.652.238
Pollán Linán, Adoración	5.230.310	Recio Álvarez, Miguel	50.299.145	Rodríguez Muñoz, María Pilar	5.367.517
Ponar Esteban, María Concep- ción	2.201.443	Recio Casal, María de los Ange- les	51.666.229	Rodríguez Nieto, Bernardo	50.162.025
Pons Coveñas, Juan Rafael	51.602.726	Recio González, Manuel	51.593.337	Rodríguez Oliva, Joaquina	51.642.720
Porras González, María Isabel	51.906.097	Redondo Gutiérrez, Gabriel Joaquín	50.042.433	Rodríguez Olmedo, Francisco	31.404.156
Porras González, Rafael	51.885.089	Recuero Martínez, Francisca	6.225.766	Rodríguez Parrilla, Alicia	50.065.114
Porras Manzanares, Alfonso José	50.421.664	Redondo Paniagua, Ramón	3.928.883	Rodríguez Pérez, Juan Carlos	50.678.517
Portillo Gamo, Juan Carlos	51.360.162	Redondo del Olmo, Encarna	1.920.532	Rodríguez Pozo, Joaquín Alberto	50.703.934
Pousa Gómez, Carmen	11.760.925	Redondo Ramos, Alberto	1.109.834	Rodríguez Ratón, Juan Manuel	1.919.767
Poyatos Losa, José Luis	74.337.965	Redondo Rodríguez, Luis	2.206.708	Rodríguez Ratón, Paula	1.093.207
Pozo Gutiérrez, Guillermo	50.075.912	Rego Caballero, Enrique	51.651.338	Rodríguez del Río, María José	50.049.513
Pozo Serrano, María del Car- men del	51.364.475	Reguera Domingo, José Luis	70.009.974	Rodríguez Rodríguez, José	8.636.967
Pozo Zazo, Servando del	11.814.291	Rello Serrano, Angel José	50.708.665	Rodríguez Rodríguez, José Luis	51.309.278
Prada Folledo, Francisco Javier	51.375.699	Repila Riello, Alfredo	2.047.641	Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio	1.913.898
Prada Folledo, Manuel José	9.730.793	Retamar Mayoral, José Anto- nio	50.173.473	Rodríguez Ruiz, Manuel	1.391.591
Prades Villanueva, Andrés	29.087.564	Revilla González, Antonio	2.849.309	Rodríguez Ruiz de Viana, Vale- riano	51.641.319
Prados López, Victoriano	1.822.248	Reyes Moreno, Antonio	31.207.355	Rodríguez Saiz, Esteban	364.682
Prat García, María Soledad	18.969.735	Reyes Torres, Juan	661.800	Rodríguez Sotelo, Luis Alberto	51.875.188
Prats Sánchez-Ferragut, Jesús Ignacio	31.401.802	Reyes Vallés, Juan Carlos	42.697.714	Rodríguez Souza, Pilar	2.876.096
Presá Pereira, Rosa María	9.731.981	Ribas Serra, Bartolomé	1.096.040	Rodríguez Tomé, María Lour- des	51.354.257
Prieto Diaz, Fuensanta	33.842.575	Ricas Hernández, Martín	50.300.176	Rodríguez Torrego, María Est- her	51.366.196
Prieto Guijarro, Antonio	2.187.933	Rico Linares, María Nieves	51.667.056	Rodríguez Torres, Pedro Miguel	51.351.580
Prieto Rebullera, Miguel	1.092.463	Rico Sanjuán, María Olga	50.701.939	Rodríguez Vaguero, Fernando	50.715.704
Prieto Rubira, José	74.432.395	Rico Sanjuán, Rafaela	50.703.328	Roja Delao, Juan Carlos	51.810.883
Prieto Sánchez, Gerardo	51.619.570	Riesgo Álvarez, Rafael	1.115.987	Rojas Ruiz, María del Carmen	50.072.222
Puente Castellano, María del Carmen	698.086	Rigol Burgos, María Teresa	51.341.639	Roldán García, Fernando	8.969.286
Puente Fraga, Fermín	50.807.369	Rincón Taberner, Antonio	693.734	Roldán Peña, Agustín	3.413.101
Puente Rovira, María Luisa	799.569	Río Moreta, Rosa del	50.425.370	Rollano Rivero, Fernando	1.810.426
Puerta González, Pedro Anto- nio	52.810.694	Ríos Rey, Julio Jaime	403.936	Rollano Rivero, Francisco Javier	1.821.513
Puertas Hernández, Ildefonso	46.528.377	Rivas Pinto, Julio	51.057.842	Román Barrios, Pedro Luis	51.334.719
Puerta Pedraza, José Antonio	3.823.041	Rivas Pinto, María Dolores	2.224.120	Román Casla, Francisco Javier	70.235.970
Puerto Pérez, Roberto	50.071.648	Rivas Ramírez, Francisco	50.259.404	Román del Prado, María de los Angeles	4.153.705
Puertolas Arruga, Luis	39.847.929	Rivera Corporales, Angel	50.705.635	Roman Rodelgo, Prudencia	2.082.797
Puertos Martínez, Francisco Javier	394.272	Rivera Corrales, Angel Fran- cisco	5.647.600	Romera Ortiz, María Teresa	2.214.114
Pueyo García, Josefa	1.395.773	Rivera García, José Antonio	50.050.231	Romero Álvarez, Francisco Javier	50.702.725
Pulido Ayllón, José María	50.671.252	Rivera García, María Luisa	2.512.994	Romero Gamiñ, Alfonso José	24.169.470
Pulido de la Casa, María Jesús	51.894.888	Rivero González, Jesús	407.297	Romero Merino, Luis Alberto	70.511.431
Pumar Pérez, Carlos	1.165.479	Roa Amador, Manuel	51.361.812	Romero Merino, María de los Angeles	70.489.022
Quintana Espada, Mariano	1.814.965	Robledillo Prieto, José Ricardo	70.327.669	Romero Merino, Natividad	70.505.061
Quintana Pastrana, María Rosa	71.402.453	Robledo Zabala, José María	2.504.804	Romero del Río, César	5.256.380
Quintana Pastrana, María Trini- dad	1.377.953	Robles Fernández, Angel	7.225.898	Romero Ruiz, Fortunato	50.049.649
Quirantes Cuevas, Jesús	2.601.160	Robles Fernández, José Luis	1.494.186	Romero Torreiro, Francisco Javier	7.527.762
Quirós Clemente, Pedro M.	401.418	Rodas Gil, José	45.030.742	Román Bueno, Juan	12.685.090
Rabanal Sánchez, Crescencio	5.897.105	Rodrigo Pérez, Alfonso	50.425.201	Roncero Mateos, Juan Fran- cisco J.	5.264.231
Ramírez Cabañero, Miguel	36.561.917	Rodríguez Alonso, José Luis	51.667.339		
Ramírez Espinosa, María Isa- bel	51.641.482	Rodríguez Cañizares	822.430		
Ramírez Gutiérrez, Angel Luis	5.258.345	Rodríguez Castellano, Alejan- dro	118.835		
Ramírez Herranz, José	1.541.988	Rodríguez Cifuentes, Alfredo	1.891.341		
Ramírez Menéndez, Candelas	787.652	Rodríguez Clemente, Juan	51.649.994		
Ramírez Moreno, María Trini- dad	5.398.860	Rodríguez Díaz, Lonino	1.823.114		
		Rodríguez Flores, Servando	31.207.254		
		Rodríguez García, Francisco Javier	50.041.828		

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Rosa López, Paloma de la	7.528.668	Salvador Sánchez, Mercedes	5.253.963	Santos Martín, Margarita de	51.367.160
Rosa Paredes, María del Carmen de la	50.172.247	Sampedro Julián, María Asunción	11.730.100	Santos Rodríguez, Javier	50.945.824
Rosa Paredes, María Milagrosa de la	50.172.248	San Frutos Muñoz, Nuria	51.371.456	Santos Solano, Carmen Sandra de los	1.119.130
Rosillo Rodríguez, Araceli	50.052.602	San Julián Villarino, Francisco José	2.207.154	Santos Solano, Manuel Jesús de los	1.116.124
Juan Oreja, Leopoldo	51.629.626	San José de Loro, Francisco	1.828.481	Sanz Calleja, María Luisa	51.371.555
Rubio Aguilera, Miguel	51.361.748	San Martín González, Angel P.	50.941.560	Sanz Cembellín, Esteban	5.402.364
Rubio Borja, José Antonio	50.949.625	San Pedro Sorribas, María del Carmen	51.651.995	Sanz Domínguez, José Antonio	298.230
Rubio Borja, Manuel Oscar	51.868.728	San Román Rodríguez, José María	11.940.003	Sanz Esteban, Antonio	3.033.577
Rubio Cuadrado, Julio	1.817.587	Sánchez Acedo, Santiago	695.847	Sanz Estepa, Julián	219.700
Rubio Gallardo, Francisca	50.715.836	Sánchez Alfonso, Miguel A.	50.952.590	Sanz Fernández, Sonia	51.894.557
Rubio García, Fernando	50.706.905	Sánchez Antón, Eduardo	5.395.690	Sanz García, Luis Emilio	51.330.202
Rubio Guijorro, Gabriel	1.119.213	Sánchez Blasón, José Antonio	25.426.162	Sanz Gil, Jerónimo Juan	508.204
Rubio Herreros, Antonio	1.807.168	Sánchez Buendía, Carmen	414.896	Sanz Jiménez, José Antonio	51.908.824
Rubio Ibáñez, Juan Antonio	2.512.792	Sánchez Buendía, Santiago	51.383.891	Sanz López, Fernando Oscar	51.350.239
Rubio Martínez, Faustino	2.080.968	Sánchez Catalán, Luis Miguel	796.100	Sanz Montejo, María de los Dolores	52.091.146
Rubio Rodríguez, Encarnación	50.055.695	Sánchez Coronado, Celia	51.691.273	Sanz Moreno, María de los Angeles	3.094.825
Rubio Santos, María del Carmen	51.378.165	Sánchez Cruz, Fidel	50.425.830	Sanz Pozas, Juan Carlos	5.379.853
Rueda Benítez, Luis Javier	679.716	Sánchez Durán, Paloma	52.083.189	Sanz Riquel, Vicente	50.043.476
Rueda Bravo, Pedro Luis	51.889.474	Sánchez Durán, Paloma	52.083.189	Sanz Romans, Jesús Manuel	13.101.824
Rueda de la Fuente, María Visitación	50.049.289	Sánchez Fernández, Emilio	51.351.902	Sanz Sánchez, Francisco Javier	5.400.771
Ruiz Bravo de Medina, Marcos	1.113.069	Sánchez Fernández, Isabel	51.904.658	Saz Morate, Emilio del	2.219.555
Ruiz Caso, Susana	52.080.914	Sánchez García, Alfonso	50.830.018	Saz Morate, Juan Carlos del	2.219.556
Ruiz de los Paños Castilla, Pedro	812.844	Sánchez García, María Fermína	51.883.448	Sauri Manzano, Luis	51.056.845
Ruiz Castro, Valentín	51.902.130	Sánchez García, María Josefa	7.218.161	Sebastián Alonso, Antonio	11.798.536
Ruiz Cebollada, Miguel	17.202.517	Sánchez García, Rafael	11.797.428	Sebastián Alonso, Begoña	11.790.255
Ruiz Conde, Juan Ramón	11.798.929	Sánchez García, Rosario	1.820.165	Segarra da Costa, Carlos Tomás	50.717.342
Ruiz de Almirón Delgado, Fernando	5.400.713	Sánchez Jiménez, Ana María	7.210.550	Segarra da Costa, Isabel Milagros	1.095.609
Ruiz Fernández, Agustín	51.350.927	Sánchez Lanzarote, José Luis	5.357.507	Segura Fernández, Carmen	50.709.122
Ruiz Fernández, Paloma	393.233	Sánchez López, Alberto	51.899.819	Sereno Cota, José Antonio	11.792.706
Ruiz Fernández, Ruth	51.895.949	Sánchez Mansilla, María José	695.613	Serra Gonzalo, Francisco José	2.706.027
Ruiz González, Roberto	50.416.846	Sánchez Medina, Juana María	51.660.032	Serrada Martínez, María del Carmen	385.282
Ruiz Guerrero, María Teresa	2.505.915	Sánchez de Miguel, Ignacio	51.392.366	Serrano Castillo, María del Pilar	51.890.498
Ruiz Hernández, Jesús	51.443.488	Sánchez Morcillo, José Julián	8.966.016	Serrano Contonente, Mario	2.870.502
Ruiz Hernández, José Antonio	70.330.860	Sánchez Moreira, María Elisa	2.870.254	Serrano Díaz, Javier	810.434
Ruiz López, Gregorio	2.220.092	Sánchez Peral, José Luis	50.158.648	Serrano Hernández, José María	4.361.720
Ruiz López, María Beatriz	2.204.497	Sánchez Pérez, David	50.159.035	Serrano Lanza, Jesús	50.790.271
Ruiz López, María del Pilar	50.062.215	Sánchez Ponce, Antonio	50.155.634	Serrano del Nuevo, Félix	51.353.432
Ruiz Muñoz, Juan Manuel	687.275	Sánchez Ponce, Rafael	50.042.712	Serrano Ortega, Antonio	24.160.600
Ruiz Muñoz, Purificación	5.236.078	Sánchez Quilón, Eusebio Javier	11.929.580	Serrano de la Peña, Antonio Moisés	2.871.734
Ruiz Peña, Diego	6.957.747	Sánchez Rousos, Florian	1.921.544	Serrano de la Peña, José Alberto	2.871.735
Ruiz Pérez, Juan	7.527.981	Sánchez Rodríguez, Julio F.	418.093	Serrano Robles, Rosa	276.084
Ruiz Ramirez, María Carmen	5.260.295	Sánchez Salicio, Víctor	51.576.637	Serrano Rodríguez, Ana María	50.164.113
Ruiz Rodríguez, María del Carmen	225.120	Sánchez Sánchez, Faustino Ignacio	1.106.029	Serrano Torres, Miguel Manuel	50.304.900
Ruiz Romera, Evangelina	2.850.599	Sánchez Sánchez, José Javier	50.839.290	Serrano Vargas, Oscar	51.653.809
Ruiz Ruiz, Antonio	2.853.985	Sánchez Sánchez, María Concepción	50.819.041	Serrano Vera, Manuel	2.012.488
Ruiz Ruiz, María Dolores	76.230.377	Sánchez Sánchez, María Esther	12.362.685	Sierra Arroyo, Jesús Francisco	2.210.799
Ruiz Sánchez, Julián	5.373.683	Sánchez Santed, Ana Isabel	50.819.041	Sierra Arroyo, Marcelina	2.200.680
Ruiz San José, María Teresa	51.700.030	Sánchez Santed, Luis Fernando	50.819.041	Sierra Ortiz, Ernesto	50.070.234
Ruiz San Millán, Concepción	50.695.677	Sánchez Sanz, Miguel Angel	51.357.844	Sierra Ortiz, Isabel	50.063.884
Ruiz Saralegui, Agustín	50.817.372	Sánchez Sobrino, María Luisa	51.641.918	Sierra Rodríguez, Carlos	413.806
Ruiz Valverde, Carmen	5.391.162	Sánchez Torrico, José Luis	2.206.139	Silva Minvesa, Luis	1.494.976
Ruiz Valverde, María de los Angeles	51.332.261	Sánchez Vega, José María	51.355.076	Siller Navarro, Angel	50.164.659
Ruiz Zaragoza, Fernando	70.042.834	Sánchez Verdura, Luis Miguel	5.372.711	Silva Toimil, María del Mar	51.911.546
Sacedo López, Jesús	50.423.672	Sánchez Vilches, Concepción	19.509.181	Simón Corrales, Juan Carlos	7.519.193
Sáez Martínez, Salvador	50.421.266	Sanchis Parras, Rafael	50.428.907	Simón Fernández, María Teresa	50.072.477
Sáez Sáez, José Manuel	1.793.418	Sancho Gutiérrez, Jesús Alfonso	50.048.756	Sinoga Mediavilla, Diego	50.156.658
Saiz Borja, Lucio Antonio	13.079.229	Sancho Herrero, Juan Carlos	50.690.153	Sintes Puertas, Miguel Angel	5.368.528
Saiz Cuñado, Ismael	1.822.910	Sandín García, Victorio	2.203.871	Sobrino Jiménez, Juan Carlos	50.048.940
Saiz López, Virginia	70.504.853	Santaacruz Hidalgo, Alfonso	26.196.824	Sobrino Martínez, Ladislao	803.974
Sainz Plaza, Francisco	1.824.525	Santaella Ruiz, Antonio	51.360.077	Sobrino Martínez, Ramón	50.708.144
Saiz Santoyo, Andrés	5.400.625	Santamera Arizaleta, Antonia	50.410.830	Solano Navas, Pilar	51.663.868
Saiz Tercero, Jesús	3.087.066	Santiago Huete, Victor	7.858.449	Solar de Frutos, Victoria	11.799.246
Sal Sierra, Araceli	1.099.029	Santiago Montes, José María	2.501.714	Soler Barba, María del Pilar	5.274.711
Salado Farvel, Rafael	51.364.695	Santiago Moreno, Juan Alfonso	5.238.198	Soler Barba, Silvia	5.274.712
Salamanca Fernández, Isabel	50.293.149	Santos Hernández, Miguel	6.990.885	Soler María, María de la Concepción	5.253.302
Salamanca González, Marco Antonio	51.327.807	Santos Leo, Juan			
Salmerón Page, María del Pilar	50.052.526				
Salvador Carvajal, Pedro	27.163.999				
Salvador García, Carmen	4.563.607				
Salvador Luján, Vicente	3.077.071				
Salvador Muñoz, María					

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Soletto Hurtado, Juan Carlos	2.203.511	Urraca Juberías, Soledad	51.637.784	Vigara Blázquez, Ceferino	
Solis Ferrero, José María	5.371.002	Urtasún Ramírez, Miguel Angel	51.358.966	Antonio	76.205.971
Solis García, José María	695.807	Vacas Castro, Almudena	50.072.664	Vilache Cebrián, Agustina	51.341.291
Solis Ortega, Carmen	51.907.368	Vacas Castro, María de los Angeles	50.423.023	Vilache Cebrián, María Raquel	51.351.931
Soria Blanco, María Jesús	51.895.526	Vacas Castro, María Nuria	50.429.732	Vilches de la Corte, Antonio	50.155.473
Soria Carenas, José María	50.049.530	Valcárcel Moya, Juan Carlos	5.393.352	Vilches López, Domingo	51.899.505
Soriano Muña, Rosa	2.858.223	Valcárcel Moya, Valentín	5.227.229	Villa Lázaro, Eduardo	51.374.220
Sotelo Calleja, Alberto	50.421.471	Valdeavero González, José Antonio	7.468.715	Villa Notario, José Javier	51.896.156
Soto Ibarreta, Cristina	28.546.955	Valdivieso Martín, Luis	810.870	Villalba Arauzo, Octavio	51.359.913
Sousa Barrera, Manuel Ricardo		Valdivieso Martín, María Eva	799.960	Villanueva Cano, Gloria	5.239.258
Suárez del Pozuelo, Antonio	2.211.144	Valencia González, Clara María	818.046	Villamenor Fernández, Orlando	14.907.110
Suárez Zaccagnini, María Eloisa	2.181.161	Valero Pastor, Nieves	50.071.609	Villacorta, Miguel Juan	9.730.101
Suciro Flórez, José María	31.406.822	Valeró Sánchez-Medina, Juan Francisco	5.578.166	Villar Alvarez, Mercedes	2.843.067
Taibo Moreno, Alberto José	5.237.472	Valle Castellanos, José Luis del Valle de la Fuente, Carlos Miguel	50.950.109	Villar Castañeda, Antonio	50.030.340
Talavera Avila, Mario	2.856.329	Valle de la Fuente, Lourdes	51.654.014	Villarejo Pizarro, Inés María	51.904.814
Talavera Martín, Delia	50.048.987	Valle Rojas, César	50.686.622	Villaseca Manzano, José	7.633.615
Talaverón Ruiz, Concepción de la Paz	7.226.746	Vallejo Torres, Sara	50.712.510	Villeta Zamorano, María Belén	51.911.730
Tapetado Cicuéndez, Juan José	51.384.191	Valverde Martín, Nicolás		Vinas Sánchez, Mercedes	5.871.922
Tascón Nombela, Miguel Angel	410.103	Vara Verdugo, Santiago de la	2.201.234	Vinuelas Corrales, Manuel Jesús	50.298.074
Tauste García, Carlos	50.163.589	Varas Sendino, María Teresa	12.695.487	Vinuelas Rodríguez, Luis Miguel	1.827.696
Tebar Fuente, Natividad	2.199.971	Varela Prieto, José Manuel	32.643.754	Viudes García, Juan Francisco	30.440.648
Tejedor Benito, Juan	51.367.615	Vargas López, Carlos	5.240.122	Viudes García, María Dolores	30.499.092
Tejerina González, Feliciano	15.919.834	Vargas Patón, María del Carmen	1.920.536	Vivanco Maqueda, Clara	3.828.470
Tejero Redondo, Francisco	51.662.601	Vargas Ramos, Antonio	5.394.629	Yague Dueñas, Julián	1.103.740
Teller Avila, Antonio	6.987.890	Varona Gutiérrez, María del Rosario	51.445.479	Yáñez Martínez, Juan Luis	32.624.186
Teller Manzanares, Luis Felipe	51.647.419	Varona Gutiérrez, Pedro	699.678	Yebes Gujardo, Juan Antonio	2.613.424
Temprano María, Antonio	1.130.304	Vasco Hernando, Manuel	2.869.498	Yuste Sansegundo, José Luis	273.911
Temprado Moreno, Antonio	51.632.337	Vázquez Aguado, Rafael	50.686.524	Yusty Bastarreche, Santiago	392.568
Temprado Moreno, Luis	51.652.380	Vázquez Antón, María Victoria	3.090.420	Zalba Bermúdez, María Esther	2.853.223
Terrón Huerta, Mercedes	5.393.287	Vázquez Barasoain, Manuel	51.387.711	Zamora Ginés, Estanislao	5.873.362
Terrón Sanz, María Concepción	5.263.390	Vázquez Fernández, Fernando	404.417	Zancajo Gómez, José Carlos	6.486.533
Teruel Pérez, Leonarda	3.086.758	Vázquez Gay, Roberto	11.785.456	Zapatero Molina, María Montserrat	51.374.683
Teruel Rodríguez, Diego	26.169.829	Vázquez González, Fernando	36.025.017	Zaragoza Carazo, Ascensión	810.781
Tirado Obejo, Manuela	52.090.863	Vázquez González, Pedro	50.304.623	Zarco Gracia, Federico	4.562.996
Tomás Murillo, Juan María	8.965.808	Vázquez Moreno, Encarnación	18.013.567	Zorita Padrino, José María	1.825.823
Tomé Lázaro, Justino	3.372.060	Vázquez Sánchez, Mercedes	50.036.540	Zorrilla Sanz, José Manuel	50.074.135
Toro Caviédes, Justo Alberto	50.418.803	Vedia Montero, Luis	1.111.037	Zudaire Ripa, María del Carmen	51.056.442
Toroño Gutiérrez, Francisco Javier	2.206.773	Vega González, Sonsoles	1.111.037	Zumel Alvarez, José Antonio	1.817.425
Torrano Ibeas, María Elisa	51.640.358	Vega López, Margarita de la	51.348.022		
Torre Agreda, Santiago de	2.201.436	Vega Piélagos, María Soledad	51.864.292	1.2 Aspirantes excluidos	
Torre Campos, María Isabel de la	5.254.924	Vega Sánchez, Carlos	7.217.200	Ayala García, Manuel Antonio (1)	9.388.718
Torre Campos, Pedro de la	807.747	Vega García, Juan Manuel	70.337.099	Benítez Rodríguez, Antonio José (1)	5.233.235
Torre Feter, Carmen de la	50.063.736	Vela García, Pilar	658.218	Benito Pecharrómán, José Antonio (2)	2.228.907
Torres García, José Luis	50.068.605	Vela Lafuente, Francisco José	17.439.979	Borreguero Bono, Pablo (1)	2.838.742
Torres García, Margarita	50.044.008	Vela Rubio, Alfonso	51.643.857	Caballero Fernández, Nicolás (2)	2.617.098
Torre Rodríguez, Enrique de la	30.473.952	Velasco Martínez, Eva María	51.904.961	Camacho Riesgo, Patricio (1)	390.730
Torre Santos, José María	11.799.289	Velasco Peña, Josefina	51.585.981	Cano Moreno, Julián (1)	5.375.830
Torre Zamorano, Alfonsa de la	796.774	Velasco Valiente, Máximo	50.674.382	Casado Arias, María Antonia (1)	5.228.463
Torre Zamorano, Montserrat de la	50.827.375	Velázquez Martín, Luis	3.425.199	Castro Rey, Cristina (1)	45.272.712
Torreçilla Castañares, María Teresa	2.204.460	Velázquez Medina, José Luis	11.791.643	Cruz Blázquez, Miguel (1)	1.921.600
Torregrosa Gómez, María Dolores	50.307.507	Venegas Hernández, Juan Carlos	11.804.406	Criado Gallego, Blas (1)	70.735.614
Torres Ballesteros, Fernando	2.067.481	Ventosa Rodríguez, Francisco Javier	51.642.690	Echarren Bailo, Beatriz (2)	33.421.858
Torres Campillo, Francisca	70.728.692	Vera Jiménez, Alberto	50.703.548	Franco Mendaña, Nicanor (1)	34.030.686
Torres Maqueda, María Concepción	50.071.964	Verdes-Montenegro Gorines, Enrique T.	1.119.370	García Ramos, Enrique (1)	51.055.743
Torres Redondo, Pascual	50.153.660	Vergara Fraguas, María Dolores	51.889.647	Garrido Alvarez, José (1)	28.544.071
Torrico Castillejo, Adolfo	2.069.885	Vesteiro Orbe, Inmaculada	35.303.251	González González, Emilio Rufino (1)	9.350.202
Torrijos Adán, Miguel Angel	51.358.182	Vesteiro Orbe, María Begoña	399.370	Lobo Tapioles, José Fernando (1)	11.935.013
Tortajada Ginés, José Miguel	18.421.117	Viana Arenillas, María Teresa	50.807.846	López Ordóñez, Enrique (1)	2.208.785
Tortajada Ginés, Manuel	18.424.823	Vicente Espliguero, María Luisa	50.826.364	Macías Albarrán, Jesús (1)	51.616.146
Tortajada Ginés, Santiado	18.424.824	Vicente Lozano, Cándido	7.832.300	Moreno Rosique, Diego (1)	22.961.361
Torvisco Pulido, Miguel Angel	51.647.002	Vicente del Olmo, Benedicto	4.405.608	Muñoz Manzano, Froilán (1)	22.924.685
Trigo Guerrero, Natalio	1.067.218	Vico Mellado, Ramón	2.850.362	Ordiera González, María Victoria (1)	798.623
Triguero Santacruz, Julián	50.153.005	Vico Muñoz, Francisco Eladio	5.195.651	Parra Catalán, María Magdalena (1)	51.371.586
Trillo Marco, Manuel	814.520	Victoria Barajas, Blas	670.277	Pérez Avila, Yolanda (1)	50.952.523
Tudanca Suárez, José Carlos	51.864.559	Vidal García, José	22.937.511	Rodríguez Jiménez, Francisco (1)	32.850.426
Ureda Portugués, María Francisca	50.151.768	Vidal Gundian, Enrique	2.027.565		
Uche Arellano, Eva María	51.894.572	Vidal Moral, Gregorio	50.541.614		
Uche Arellano, Julio	51.896.951	Vidal Moral, Isidro	5.360.852		
Uche Arellano, María José	51.912.452	Vidal Moral, Manuel	50.044.587		
Uche Arellano, María del Puy	51.909.125	Vidafes Canes, José	10.176.727		
Urbano Fernández, María del Pilar	15.899.290	Viedma Artero, Miguel	692.182		

Apellidos y nombre	DNI
Rodríguez Romani, María Nieves (1)	411.466
Ruiz Mediavilla, Mariuz (1)	12.990.323
Sansegundo García, Luis Javier (1)	28.532.918
Terres Garillete, José Luis (1)	11.786.363
Valcárcel Montesino, Luis Martín (1)	43.500.364
Vico Sampedro, Ana María (1)	51.636.456
Villamayor Sanz, Ramón (1)	51.895.262
Villar Molina, José Iván (1)	5.214.494

- (1) Presentación de instancias fuera de plaza.
(2) No tener cumplidos los dieciocho años.

1.3 Composición del Tribunal de exámenes

Presidente: CN. Don Salvador Méndez Rocafort.

Vocales:

Tenientes de Infantería de Marina (EC) don Jesús Gallo Gallo y don Ramón del Caz Moreno; representante de los trabajadores, don Laberto Nieto Oca (Hospital Gómez Ulla).

Secretario: Teniente de Infantería de Marina (EC) don Leopoldo Bengoa Mendizábal.

Las pruebas selectias se celebrarán en el lugar y fecha que se determinará con antelación suficiente, en el tablón de anuncios del Centro señalado en el apartado 2.1.1 de la convocatoria. (Subdirección General de Personal Civil). Ministerio de Defensa (entrada por Pedra Teixeira, 1); y para los aspirantes de Zaragoza, en el Gobierno Militar de la Plaza.

2. Plazas convocadas en Ferrol y Vigo

2.1 Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Abadín Sarmiento, Agapito	34.926.882
Acuña Fariña, José B.	35.291.316
Aguilar Seco, Angel Manuel	32.624.057
Alcón Hidalgo, Pedro E.	9.729.582
Anidos Mera, Alvaro	32.638.847
Aneiros López, Enrique	32.644.640
Armendáriz Aneiros, Juan Carlos	32.648.905
Arnos Barro, José Antonio	32.627.596
Asensio Pazos, Manuel	32.624.688
Aspera Garrido, Fernando	52.500.130
Barbado Méndez, Carlos Fermín	32.628.785
Barral Díaz, N. Argentina	32.633.683
Barreiro Vázquez, Guillermo	36.058.919
Basoa Galego, José Angel	32.633.430
Bello Pita, Carlos	32.562.941
Blanco García, Fidel	32.630.061
Blanco Martínez, Benigno	38.416.323
Brage Fojo, María Elena	32.639.453
Brage Fojo, Purificación	32.611.938
Buendía Yáñez, Antonio	32.640.562
Buján Balsa, Juan Manuel	32.818.637
Bustabad Boaza, Santiago	32.608.383
Cabrera Díaz, Guillermo	32.611.143
Cagiao-Losada, María Mercedes	32.634.359
Calderón Sánchez, María Dolores	31.328.368
Calvo Lago, José Emilio	32.634.986
Calvo Polo, María Regina	32.625.588
Camino Daparte, Isaura	32.424.495
Candales Pazos, Alfredo	32.642.991
Carballeira Campello, Víctor	32.628.812
Caridad Torrente, Manuel	32.621.471

Apellidos y nombre	DNI
Carrodeaguas Rodríguez, Alfredo	32.632.137
Carpente García, Francisco J.	76.407.251
Carpente López, José Ramón	32.643.507
Cartamil Casal, José Manuel	32.639.633
Caretelle López, Valentín	32.643.210
Casal Campelo, Santiago José	32.638.517
Casal García, Juan Luis	76.404.222
Casas García, José Luis	32.622.202
Casteleiro Santiago, Angel	
Castro Enriquez, José Luis	32.576.700
Castro Peña, Jesús Manuel	76.406.790
Cendán Fernández, José Manuel	32.625.525
Corbacho Expósito, Fernanda B.	36.065.766
Cortiza Caaveiro, Manuel	76.402.792
Cortizas Couce, Manuel	32.638.916
Couce Calvo, Ramiro	32.644.042
Crespo Basoa, Victor M.	32.632.679
Criado Curras, Fernando	33.858.903
Curto Gómez, María Nuria	36.038.287
Díaz-Blanco Fernández, Angel (1)	32.632.457
Díaz López, Antonio J. A.	32.582.037
Díaz Pérez, Santiago	35.291.665
Díaz Rios, Manuel	32.624.754
Dios Seguí, Jesús	
Doce Balseiro, Rosa María	32.642.397
Doce Rodríguez, Alfonso	32.644.792
Dominguez Casal, Carlos	36.076.057
Dopico Carnero, Indalecio	32.626.498
Dopico Piñón, Manuel Angel	32.640.065
Espiñeira Deive, Francisco J.	32.649.270
Espiñeira Porto, María Jesús	32.641.294
Fanego Miragaya, Manuel	32.633.717
Fernández Corral, Adriano	32.639.697
Fernández Freijomil, José Antonio	32.642.703
Fernández Lorenzo, María Victoria	36.043.474
Fernández Martínez, Benigno	32.427.411
Fernández Reigosa, Fernando Luis	
Fernández Rodríguez, José Carlos	32.646.877
Fernández Ursúa, Francisco J.	32.641.404
Fernández Villar, Moisés	32.632.904
Freire Breijo, Andrés	32.498.594
Freire Varela, José Ramón	32.637.059
Fresneda Vilar, Antonio	32.606.938
García Ameneiros, Antonio	32.644.475
García Flores, Pedro	32.628.376
García López, José Antonio	32.636.770
Gato Ares, Jesús	52.440.137
Gómez Collado, Pedro	32.637.555
Gómez García, José	32.637.346
Gómez Vázquez, Miguel Angel	32.647.380
González Abella, Alberto	32.650.555
Grandal D'Anglade, Claudio A.	32.628.271
Graña Fernández, José Domingo	32.614.460
Gusano González, José Antonio	32.645.641
Isasi Méndez, Mario	32.378.248
Juncal Dorado, Laureano	32.423.846
Labandeira López, José Luis	32.617.309
Ladra González, José Antonio	32.624.940
Lago Camacho, Eulogio	32.636.653
Lestayo Pérez, Juan José	32.617.713
López Calvo, José María	32.618.805
López Díaz, Casimiro	32.630.394
López Gómez, Rodrigo	32.627.745
López Pazos, Antonio	32.637.992
López Veiga, Jorge	36.050.055
López Vilarinho, José Antonio	32.618.883
Lorenzo Coto, José	35.245.972
Loures Neira, Susana	32.613.538
Malde Pardo, Luis Jesús	32.624.512
Manrique Alonso, Juan Jesús	13.065.878
Manso Fernández, Juan José	32.646.961

Apellidos y nombre	DNI
Marcos Paz, María de los Angeles	32.632.270
Mariño Cuña, Eduardo	32.605.418
Martinez Cao, Pedro Angel	32.627.100
Martínez Fernández, Fernando	35.297.375
Martínez Lourido, Ramón	32.639.838
Martínez Pita, Agustín José	32.643.657
Martínez Queiruga, Francisco J.	32.632.760
Medín Fernández, Mercedes	32.625.900
Méndez Bello, Eduardo	32.635.371
Méndez Dopico, Benjamín Agustín	32.613.651
Méndez Gómez, Alba Araceli	52.440.343
Méndez Gómez, María Magdalena	32.640.685
Méndez Gómez, María de los Angeles	43.641.961
Méndez Gómez, María Elena	36.031.600
Mera Fojo, José	32.425.119
Molero Muñoz, Joaquín	75.700.132
Moreira Ribadulla, Manuel	36.063.313
Neira Espiñeira, Hildelisa V.	32.635.387
Neira Romero, Ana Isabel	32.643.171
Niebla Rodríguez, Juan M.	32.619.489
Novo Pérez, Manuel	32.623.593
Ocaranza Castelo, Alfredo J.	32.613.629
Oroso Playa, Manuel Angel	76.400.178
Otero Seoane, José Ramón	76.354.095
Panceira Aneiros, Abelardo	76.404.344
Pais Fernández, Jesús	36.059.850
Paris Rodríguez, Eduardo M.	32.632.282
Pazos Rodríguez, Manuel Angel	32.617.214
Pequeño Regueira, José Luis	35.280.688
Pereira Lorenzo, Santiago	32.632.036
Pereiras Vázquez, Jesús Tomás	35.295.621
Pérez Blanco, Vicente Jesús	32.642.092
Pérez Cabadas, Marcial	52.500.698
Pérez Cuiñas, José Ramón	32.444.052
Pérez Díaz, Alvaro	32.629.802
Pérez Mariño, Juan Luis	36.010.001
Pérez Varela, Federico	32.633.431
Pernas Caruncho, Remedios	76.408.388
Picallo Ramonde, Alberto	32.636.146
Piñeiro García, José Evaristo	76.408.842
Piñeiro Rico, José Baltasar	32.661.060
Pita Pereira, José Amable	32.643.248
Ponce Pérez, Carlos Elias	32.640.121
Porta Rodeiro, Francisco José	76.404.183
Pouso Rey, Eduardo	32.631.952
Prados Rico, Félix	32.649.913
Puentes del Río, Alvaro	32.625.882
Puñal Prieto, José Carlos	32.641.776
Quintia Casares, Santiago	32.624.686
Quintia Salido, María Yolanda	32.637.218
Ramos Expósito, Sergio	34.923.605
Ramos Sanesteban, José Benito	76.404.282
Raposo Sánchez, José Manuel	52.641.809
Rascado Bustabad, José	32.646.538
Regos del Río, Roberto	32.624.933
Rey García, Antolin Juan	32.632.604
Rico Cendán, Ismael	32.645.799
Rivas López, Angel Manuel	32.640.778
Rodríguez Callejón, Juan Andrés	32.638.941
Rodríguez Castro, Victor	32.610.321
Rodríguez González, Luz María	32.628.449
Rodríguez Grandal, José Angel	32.632.485
Rodríguez Martínez, Vicente	32.554.513
Rodríguez Morales, Iago	32.640.017
Rodríguez Pantin, Jesús María	32.634.523
Rodríguez Peña, Juan Benigno	32.500.930
Rodríguez Pérez, José Manuel	32.618.158

Apellidos y nombre	DNI
Rodríguez Pérez, Ramón	32.622.548
Rodríguez Pisos, José Julio	32.598.943
Rodríguez Quintela, Juan Carlos	32.630.799
Rodríguez Santiago, Ana María	36.053.710
Rodríguez Silvar, Luis	2.519.625
Rodríguez Tenreiro, María Luz	32.630.133
Ruiz Ferro, David	32.623.280
Saavedra Rodríguez, Ricardo M.	32.648.635
Saavedra Vilarinho, José Manuel	32.614.989
Sabin Galego, Angel	32.634.839
Salguero García, Rogelio	32.642.619
Sande Cuiñas, María Alicia	76.399.968
Sánchez Quijano, Purificación	32.630.798
Sarmiento Seguin, Juan Francisco	34.938.521
Sedes Dopico, Andrés	32.646.390
Sepúlveda Vizoso, María del Carmen	32.603.210
Souto Badia, Félix	32.563.061
Souto Badia, Juan Carlos	32.555.428
Souto Sopico, Juan José	32.640.032
Tellado Filgueira, Carlos F.	32.641.104
Tenreiro Amor, José Luis	32.603.946
Testa Lago, José Antonio	32.638.981
Trasancos Castro, Ramón	52.623.295
Vázquez Bouzón, Manuel Francisco	32.593.832
Vázquez González, Fernando	36.061.402
Vázquez Pérez, Carlos Javier	32.644.016
Vicente Sánchez, Francisco J.	32.620.820
Vilasánchez Brage, Jesús Javier	76.403.886
Villares Tenjido, Serafin	32.605.664

2.2 Aspirantes excluidos

Abeal Hermida, José A. (2)
belleira Valiña, José (1)
Acebes Ruano, Rocio (1)
Alonso López, María Teresa (1)
Alvarez Jove, María del Carmen (1)
Alvarez Soto, Gabriel (2)
Aller García, Rodolfo (1)
Balboa Diéguez, Edelio (1)
Bello Barros, Gonzalo (1)
Bouzón Fernández, Ricardo (1)
Brage Camazano, Francisco J. (1)
Breijo Fuentes, José Andrés (1)
Castro Campos, Miguel Angel (1)
Codina Varela, Manuel Luis (1)
Dávila Piñeiro, Oswaldo (1)
Dominguez Casal, Carlos (1)
Dominguez Hernández, Luis (1)
Espiñeira Porto, María Teresa (1)
Fernández Amado, Manuel (2)
Fernández Argibay, José (1)
Fernández Diaz, Arturo (2)
Fernández Guimarey, Carlos (1)
Fernández Rodríguez, Serafin (1)
Fuentes Corral, Antonio (1)
Galdo Canosa, Gumerindo (2)
Galedo Méndez, José Manuel (2)
García Domínguez, María del Carmen (1)
García Martínez, Manuel Angel (1)
García Rodríguez, Luis (1)
Golpe López, Manuel Luis (1)
Gómez Somorrostro, Juan A. (2)
González González, Basilio (2)
Grueiro Lamas, José Julio (1)
Guerrero Pérez, Edelmirto (1)
Iglesias López, Eugenio (1)
Lage Rial, Francisco J. (1)
Lombardia López, Víctor M. (1)
López Alonso, José L. (1)
López Vilarinho, Manuel (2)
Luengos Martínez, Francisco J. (1)
Mahía Domínguez, Roberto (1)
Martínez Carballal, Joaquín (2)
Monzón Cortés, Juan L. (2)
Niebla Saavedra, Angel (1)
Pardo Suárez, Laureano (2)
Paz Anca, Argimiro (2)

Pérez Alvarez, María del Carmen (1)
Pérez Castro, Antonio (1)
Pérez Vilela, Benigno (1)
Pico Ferraces, Adriano (2)
Plana Oliveira, Juan J. (2)
Porto Calvo, Ramiro (1)
Reboreda Alonso, Gonzalo (1)
Rodríguez Arcala, Eduardo J. (1)
Rodríguez Bouzá, José L. (1)
Rodríguez Buey, Santiago A. (2)
Rodríguez Fernández, Manuel V. (1)
Rodríguez Pena, Antonio (2)
Rodríguez Pérez, Ramón (1)
Romero Alonso, Francisco (1)
Ruz Caamaño, Luis de (1)
Sánchez García, María del Carmen (1)
Santamaría Castiñeira, Sergio (1)
Serantes Sixto, José A. (2)
Sousa Pérez, José María (1)
Souto Vila, Juan J. (2)
Touza Fernández, Julio César (1)
Varela Serantes, Juan Carlos (2)
Vargas Amado, Manuel (1)
Vázquez Rivera, Manuel José (1)
Vega González, Fernando (1)
Vega López, José Luis (1)
Vez García, Juan Andrés (1)
Victory Carbonell, Catalina María (1)
Vilela García, Juan (2)

(1) No presentar la documentación exigida en la convocatoria.

(2) Carecer de titulación suficiente.

2.3 Composición del Tribunal de exámenes

Presidente: CF don Ramón J. Revuelta Hevia.

Vocales: Cap. Int. (EE) don Antonio Casanova de León y Oficial segundo (contratado), representante de los trabajadores, don José M. Fernández Caneiro. Secretario: Tte. Jur. don Alfonso Barrada Ferreiros.

Las pruebas selectivas se celebrarán en el lugar y fecha que se determinará con antelación suficiente en el tablón de anuncios del Centro señalado en el apartado 2.1.2 de la convocatoria (Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico, Ferrol (Naval), La Coruña).

3. Plazas convocadas en San Sebastián, Bilbao y Santander

3.1 Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Antón Mas, Luz Manuel	14.958.966
Bernal Canales, Yolanda	16.034.138
Cordero Bustio, Victor M.	71.697.464
Corral González, María Asunción	13.094.267
Diaz López, Luis María	14.933.586
Ferrer Ozores, Alfonso A.	22.945.637
Fuertes Sáez, José Angel	13.752.063
García Fernández, Félix J.	13.912.987
García Pérez, Miguel A.	22.713.495
Garrido Ibáñez, Jesús M.	30.556.929
Indo Roteta, José Ramón	15.957.826
López Rozas, Miguel Angel	14.578.363
Mackinlay Ferreiros, Patricia	36.039.498
Manrique Varón, Felipe	13.733.004
Muñiz Pardeiro, José Luis	13.738.798
Nicas Fiances, Manuel	17.217.729
Otero Diaz, José María	30.560.383
Reina Muñuzuri, Tomás	32.599.315
Tristán Tejero, María Isabel	13.731.188
Urquidi Garay, María Amparo	16.040.506

3.2 Aspirantes excluidos

Aramburu Urquiza, José María (1)	14.584.278
----------------------------------	------------

Apellidos y nombre	DNI
Carbajo Riesco, José Manuel (1)	10.183
Delgado González, José Manuel (1)	16.254.301
Fernández Marín, Ramón (1)	15.903.841
García Alvarez, Angel (1)	13.926.584
González Bernedo, Miguel Angel (2)	15.984.198
López Alonso, José Luis (1)	11.402.073
López García, Jesús Manuel (1)	32.626.651
Martínez González, José Antonio (1)	1.192.467
Melchor Alonso, José Antonio (1)	11.915.629
Nelia Soto, Jesús (1)	13.075.250
Ortega Guerrero, María del Pilar (1)	38.063.642
Palao Pons, Rafael (1)	32.623.280
Ruiz Ferro, David (1)	13.704.283
Salomón Oporto, Santos (1)	50.160.494
Terrones Simal, Araceli (1)	24.185.698

(1) No presentar documentación exigida en la convocatoria.

(2) Presentación de instancia fuera de plazo.

3.3 Composición del Tribunal de exámenes

Presidente: CC don Eduardo Chafer Baldrés.

Vocales: TN don Joaquín Barranco Rodríguez, TN don Vicente Simón Hernández y Oficial primero de Administración, representante de los trabajadores, doña María Lucía Gaspar Elgezabal.

Secretaria: Doña María del Carmen Rodríguez Salcedo.

Las pruebas se celebrarán en el lugar y fecha que se determinará con antelación suficiente en el tablón de anuncios del Centro señalado en el apartado 2.1.3 de la convocatoria (Comandancia Militar de Marina de Bilbao (Naval)).

4. Plazas convocadas en Palma de Mallorca

4.1 Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Carrillo Garau, María Antonia	43.013.114
Durán Antolin, Catalina Tomás	43.004.466
Fernández-Victorio Calvete, Antonio	51.700.235
Ferrer Company, Juana María	43.002.084
Fiol Rotger, Lorenzo	43.011.623
Forteza Gari, Margarita	42.963.147
Gari Gari, Juana María	43.035.531
Guerrero Mayor, José	43.026.907
Hofman Torres, Fanika Josefina	43.028.710
Huertas Avalos, María del Carmen	80.110.759
Julia Torres, Fernando	45.701.608
Ladaria Vanrell, Margarita	43.009.581
Lladó Gaspar, Margarita	43.006.297
Llompарт Bosch, Francisca	41.138.423
Máñez Larrea, Jesús	43.004.802
Martín Garfias, Manuel	43.015.234
Matías Bermejo, María Teresa	43.015.870
Miralles Manera, María	78.197.302
Muñoz Caso, Andrés	43.018.572
Oliver Alemany, Francisco Javier	43.025.558
Pascual Santandreu, Francisca	41.097.637
Poyatos Oliver, Miguel Angel	43.027.935

Apellidos y nombre	DNI
Rodríguez Belda, María Dolores	22.961.303
Roselló Moll, Margarita	43.037.196
Segura Alemany, Alejandro	43.027.457
Treviño Luna, Edmundo	30.180.094
Tur Riutort, Francisca Dolores	41.343.116
Vaquero Oliver, Margarita	43.023.147
Vidal Coll, Rafael	43.026.705

4.2 Aspirantes excluidos: Ninguno.

4.3 Composición del Tribunal de exámenes

Presidente: CC. don Rafael Romero Fournier.

Vocales: TN. don Inocencio Burrier Lahoz. AN. don Rafael Prades del Río, y Auxiliar Administrativo, doña Lourdes Ripoll de Oleza.

Secretario: Funcionario del Cuerpo General de Administración, don Jaime Rigo Rigo.

Las pruebas selectivas se celebrarán en el lugar y fecha que se determinará con antelación suficiente en el tablón de anuncios del Centro señalado en el apartado 2.1.4 de la convocatoria [Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca, Palma de Mallorca (Naval), Baleares].

5. Plazas convocadas en Las Palmas de Gran Canaria

5.1 Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Aladrén Torres, Félix	43.647.889
Alvarez Bueno, Carlos	42.762.094
Asensio Alemán, Baudilio Roque	52.840.205
Bolaños Dámaso, Carlos	43.252.851
Caro Martín, Antonio Bernardo	43.254.844
Hoyo Rodríguez, Armando	42.831.850
León Morales, Justino de	42.712.217
López García, Luis Miguel	34.254.064
Mendoza Hernández, José Armando	43.662.889

5.2 Aspirantes excluidos: Ninguno

5.3 Composición del Tribunal de exámenes

Presidente: CF. don José Manuel Díaz del Río.

Vocales: TN. (RNA) don Luis María García de la Concha, TN. (RNA) don Luis Carmona de la Calzada, y Oficial primero Administrativo, representante de los trabajadores, doña Angela Sardiña González.

Secretario: Sargento primero Escribiente don Juan Carlos Gutiérrez Martínez.

Las pruebas selectivas se celebrarán en el lugar y fecha que se determinará con antelación suficiente en el tablón de anuncios del Centro señalado en el apartado 2.1.5 de la convocatoria [Arsenal Militar de la Zona Marítima de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria (Naval)].

(Del BOE. núm. 290, de 4-12-1985.)

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

68 Curso en el Colegio de Defensa de la OTAN

Orden 311/ 29481/85

Para asistir al 68 Curso en el Colegio de Defensa de la OTAN (68 Curso NADEFCOL), en Roma, anunciada por Orden 311/25386/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), ha sido designado alumno, el jefe que ha continuación se relaciona:

Comandante de Artillería DEM, don José Moíño Campos con destino en el Estado Mayor del Ejército (División de Operaciones).

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Distintivos

Orden 316/ 29482/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829 de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 478.—Brigada de Infantería, don Francisco Gómez García.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

CABALLERIA

Obtención de aptitudes

Orden 361/ 29483/85

Se amplía la Orden 361/12888/84, de 17 de septiembre 84, publicada en el «Diario Oficial» número 228, de obtención de Aptitudes a los sargentos eventuales en Prácticas de la VIII Promoción de la Escala Básica de Suboficiales, en el sentido de que se le concede la Aptitud del Curso de Mantenimiento

Orgánico de Vehículos de Motor al sargento de Caballería don José L. González González.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

ESCUELAS Y ACADEMIAS

Prácticas

Resolución 431/ 29484/85

A propuesta de la Dirección de Enseñanza Naval y de acuerdo con lo previsto en el vigente Plan de Estudios de la Escuela Naval Militar, se dispone que los guardiamarinas de la promoción 63 del Cuerpo de Intendencia embarquen a efectos administrativos en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elcano" el día 1 de enero de 1986, al objeto de efectuar el crucero de instrucción 1985/86.

Asimismo, se dispone que el capitán de Intendencia don Gonzalo de Riva García, sin cesar en su actual destino, embarque igualmente en dicho buque como profesor de los guardiamarinas para efectuar el citado crucero.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Potolés Estrada.

CUERPOS DE OFICIALES

Designación de aspirantes

Resolución 430/ 29485/85

Concluido el plazo de recepción de instancias de la convocatoria de oposición restringida para cubrir tres vacantes de teniente subdirector músico en las Bandas de música de la Armada, anunciada por Resolución 430/16806, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 100), y ampliada por Resolución número 430/23069/85, de 10 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 157), se admite a tomar parte en las pruebas de exámenes a los subtenientes músicos de la Armada que a continuación se relacionan:

Don Valentín Esteban Reollo.
Don Fermín Feijoo Trabazo.
Don Roberto Pérez Perello.
Don Francisco Urbano Sánchez.

Las pruebas darán comienzo el día 27 de enero de 1986, debiendo presentarse los anteriormente citados a las nueve horas de dicho día, y en ayunas en la Policlínica Naval "Nuestra Señora del Carmen" de esta capital, a cuyo fin serán pasaportados por las Autoridades Jurisdiccionales correspondientes.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

MARINERÍA

Bajas de alumnos

Resolución Delegada número 430/29486/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso I de Formación de cabos segundos Especialistas, el alumno Especialista Maniobra Manuel Blanco López, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

Imos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de

Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

0416. Maestros de Arsenales de la Armada

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
3120704524	García Heredia, José Ramón	DE	-	26-3-1956
0017767146	Varón Portillo, José	DE	-	5-10-1937
3140743168	Bernal Chorat, Juan	DE	-	7-11-1960
5015529957	Moreno Beamud, Carlos	DE	-	11-8-1963
2290809946	Ros Espín, Juan Isidro	DE	-	25-10-1953
3122428402	Vega Campos, Miguel Francisco	DE	-	17-12-1958
0151922513	Luna Sacristán, Alfonso	DE	-	14-10-1930
2502351235	Almendo García, Francisco	DE	-	19-10-1943

CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

Imos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del Período de Prácticas.

Tercero.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio y Director general de la Función Pública.

ANEXO

0424 - Oficiales de Arsenales de la Armada

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
2293833468	Bastida Caracuel, Carlos Manuel	-	-	14-9-1960
0260237602	Fernández López, Manuel	-	-	22-10-1962
5015757346	Macías Barbero, Vicente	-	-	22-3-1964
5105137068	Buhigas Viqueira, Francisco	-	-	14-4-1951
3264556957	Fernández López, Angel Francisco	-	-	4-6-1966

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
5195649902	Díaz Ortega, Angel Luis.	-	-	20- 9-1949
0114393524	Alcántara Rodríguez, Juan José	-	-	15- 9-1939
2293659168	García García, Pedro José	-	-	1-11-1960
3263959635	Ruibal Marino, José Luis	-	-	13- 5-1964
5230021746	Aragón Rueda, Juan Manuel	-	-	17- 5-1965
3122909413	Herrera Almenara, José Antonio	-	-	26- 7-1962
3447974013	Rodríguez González, Antonio	-	-	24- 3-1940
3123467313	Cerviño Forján, José	-	-	18- 8-1961
2296052468	Martínez García, Juan Sebastián	-	-	9-12-1965
3122409946	Rodríguez de la Pascua, Juan José	-	-	5-12-1960
2295063257	Giménez Giménez, Pedro	-	-	27- 9-1963
2295059202	Faura Conesa, Juan José	-	-	22- 3-1964
2285568713	Cejudo Mateo, Juan Manuel	-	-	18-12-1942
3122434335	Devesa Siffertle, Adolfo	-	-	17- 7-1961
4123567335	Paredes Espadas, José	-	-	7- 8-1931
2295650335	Ors Cánovas, Francisco	-	-	27- 4-1965
2240838713	Marco Tristán, Eugenio	-	-	22- 6-1949
3264444624	Quiveu Lage, José Manuel	-	-	12- 3-1966
2297151135	Martínez Torres, Ramon	-	-	11- 1-1967
2293873624	Lorente Díaz, José	-	-	11- 2-1961
3263232224	García Teijeiro, Manuel Angel	-	-	20- 6-1960
1595182368	Ibáñez Ayuela, Jesús Manuel	-	-	6- 2-1964
2295562468	García García, Antonio	-	-	22- 5-1965
3261829535	Anca Bouza, Pedro	-	-	4- 6-1957
2296082568	García García, Antonio Salvador	-	-	4- 1-1966
3262806513	Torres Fernández, Manuel Luis	-	-	28-10-1960
3263789535	Vilar Martínez, José Manuel	-	-	14-10-1963
3262193757	Niebla Saavedra, Juan	-	-	22- 5-1958
3138935657	Romero López, José	-	-	20- 8-1952
2294122713	González Pérez, José Ramón	-	-	12- 1-1962
2294884868	Vera Pintado, José Agustín	-	-	21- 7-1963
2295183657	Collado Devesa, Asensio Miguel	-	-	31- 8-1964
2295352246	Madrid García, Manuel	-	-	4-11-1963

(Del BOE. núm. 290, de 4-12-1985.)

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Títulos

Orden 522/29487/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 38 Curso de Señaladores-Guías, se concede el título de la Especialidad, con antigüedad de 15 de noviembre, al personal del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de documento nacional de identidad.

EJERCITO DE TIERRA

Tenientes de Infantería

898.—Don José Rodríguez-Colubí Balmaseda. Documento nacional de identidad 5.201.727.

899.—Don Gregorio Millán Prieto. Documento nacional de identidad 1.893.583.

900.—Don José P. Faura Salvador. Documento nacional de identidad 2.706.780.

901.—Don Javier Garuti Martínez. Documento nacional de identidad 8.951.915.

902.—Don Manuel Gorjón Recio. Documento nacional de identidad 14.945.341.

903.—Don José J. García López. Documento nacional de identidad 39.852.488.

904.—Don Luis Martínez Trascasas. Documento nacional de identidad 13.073.781.

905.—Don Juan Rubio Blanque. Documento nacional de identidad 39.300.996.

906.—Don José L. Menéndez López. Documento nacional de identidad 11.391.285.

Teniente de Artillería

907.—Don Luis Cervera Trillo-Figueroa. Documento nacional de identidad 2.194.467.

Teniente de Ingenieros

908.—Don Javier Ruiz Navarro Menéndez. Documento nacional de identidad 50.298.126.

909.—Don Fernando Carrasco Niño. Documento nacional de identidad 30.453.717.

ARMADA

Teniente de Infantería de Marina

919.—Don José J. García Martínez. Documento nacional de identidad 22.916.345.

EJERCITO DEL AIRE

Capitanes (E.T.S)

924.—Don Eduardo Fairén Soria. Documento nacional de identidad 17.147.344.

925.—Don Juan Gómez Rodríguez. Documento nacional de identidad 30.451.597.

Tenientes (E.T.S)

926.—Don Antonio Aragón Aragón. Documento nacional de identidad 31.403.480.

927.—Don Antonio Alvaro González. Documento nacional de identidad 22.940.511.

928.—Don Ramón Llovera Ataz. Documento nacional de identidad 27.434.926.

929.—Don Francisco Bueno Caballero. Documento nacional de identidad 5.383.983.

930.—Don Francisco J. Gómez Codina. Documento nacional de identidad 78.960.367.

931.—Don Francisco C. Gavilán Ríos. Documento nacional de identidad 24.883.770.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/29488/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 38 Curso de Señaladores-Guías, se concede el título de la Especialidad, con antigüedad de 15 de noviembre, al personal del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de documento nacional de identidad.

EJERCITO DE TIERRA

Sargentos de Infantería

910.—Don Francisco Asenjo Herráez. Documento nacional de identidad 7.842.399.

911.—Don Juan González Pérez. Documento nacional de identidad 80.114.947.

912.—Don Rafael Boja García. Documento nacional de identidad 28.526.809.

913.—Don José Robles Fernández. Documento nacional de identidad 9.277.945.

914.—Don Pedro Tristante Oliva. Documento nacional de identidad 27.429.531.

915.—Don Pedro Mayol Clemente. Documento nacional de identidad 22.466.693.

EJERCITO DEL AIRE

Sargento de Infantería de Marina

920.—Don Eduardo Garrido Molina. Documento nacional de identidad 22.920.146.

ARMADA

Sargento primero (E.S.T.S.)

932.—Don Santiago Caballero Mateos. Documento nacional de identidad 12.220.171.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/29489/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 38 Curso de Señaladores-Guías, se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 15 de noviembre, al personal del Ejército de Tierra y Armada que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado y número de documento nacional de identidad.

EJERCITO DE TIERRA

Cabo primero de Infantería

916.—José Riveiro Domínguez. Documento nacional de identidad 26.059.198.

Cabo primero de Artillería

917.—Jesús Toldos Ortiz. Documento nacional de identidad 3.817.573.

Cabo primero de Ingenieros

918.—Francisco González Rodríguez. Documento nacional de identidad 36.052.560.

ARMADA

Cabo primero de Infantería de Marina

921.—Santiago Romero Machín. Documento nacional de identidad 42.802.023.

Cabo primero SO.

922.—Julián Iglesias Sigüenza. Documento nacional de identidad 9.260.498.

Cabo primero TO.

923.—Andrés Subiela Paredes. Documento nacional de identidad 22.944.705.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

ESCALA DE COMPLEMENTO DEL EJERCITO DEL AIRE (IMEC-EA)

ORDEN 522/39054/1985, de 20 de noviembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a).

Con arreglo a lo dispuesto en la sección cuarta del capítulo II de la Ley 10/1984, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 71), y en las órdenes ministeriales números 190/1972 («Boletín Oficial del Aire» número 10), 126/1980 y 641/1980 («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» números 6 y 26, respectivamente), y con el fin de atender las necesidades del Ejército del Aire, se convoca concurso-oposición para cubrir 200 plazas, para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (ETS) y Cuerpos de este Ejército, con arreglo a la siguiente distribución:

Plazas

Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios).....	120
Cuerpo de Intendencia del Aire.....	17
Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos:	
Escala de Ingenieros Aeronáuticos.....	11
Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.....	24
Cuerpo Jurídico del Aire.....	2
Cuerpo de Sanidad del Aire.....	22
Cuerpo de Farmacia del Aire.....	4
Total.....	200

Las plazas de cualquier especialidad que no se cubran pasarán a incrementar las asignadas a la Escala de Tropas y Servicios.

Setenta y dos de estas plazas se cubrirán preferentemente por personal en posesión de las siguientes titulaciones:

Plazas

Ingenieros de Telecomunicación.....	35
Licenciados en Informática.....	10
Ingenieros y Arquitectos de grado superior y medio.....	15
Licenciados en Psicología.....	7
Licenciados en Ciencias de la Información.....	4
Topógrafos.....	1

1. Condiciones para opositar

Podrán opositar para optar a dichas plazas tanto el personal civil que no haya cumplido el servicio militar obligatorio, o que no haya sido seleccionado para ingresar en la IMEC-ET o en la IMEC-AR, como el militar que en la fecha de incorporación para realizar el período de formación (aproximadamente 15 de octubre de 1986) no tenga cumplido el tiempo establecido para el servicio militar obligatorio, y que reúna, además, las condiciones siguientes:

1.1 Ser español, varón.

1.2 Tener terminada la carrera, o estar matriculado en el último curso de ella, en una Facultad Universitaria, Escuela Técnica Superior, Escuela Técnica, Escuela Universitaria, o en cualquier otro Centro de enseñanza de similar rango a las citadas anteriormente, reconocidos así por las disposiciones en vigor; de acuerdo con la siguiente distribución:

— Para el Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios): Todas las carreras cuya titulación se obtenga en alguno de los Centros mencionados anteriormente.

— Para el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos:

Escala de Ingenieros Aeronáuticos: Ingenieros Superiores Aeronáuticos.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos: Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

— Para el Cuerpo Jurídico del Aire: Licenciados en Derecho.

— Para el Cuerpo de Intendencia del Aire: Licenciados en Ciencias Económicas o Empresariales, ICADE y Derecho.

— Para el Cuerpo de Sanidad del Aire: Licenciados en Medicina.

— Para el Cuerpo de Farmacia del Aire: Licenciados en Farmacia.

Consecuentemente, los aspirantes que hayan cursado (o cursen) las carreras específicas para ingreso en los Cuerpos pueden solicitar también ser encuadrados en el Arma de Aviación (ETS). En tal caso, el aspirante determinará en la instancia el orden de preferencia que desea para el supuesto de ser seleccionado.

1.3 Edades: No haber cumplido, antes del 31 de diciembre del año en que se celebren las pruebas (1986), veintisiete años de edad.

1.4 Tener buena concepción moral y social.

1.5 No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro oficial de Enseñanza.

1.6 Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire y una talla mínima de 1,60 metros.

2. Instancias

2.1 Las instancias para solicitar la admisión a esta convocatoria serán dirigidas al excelentísimo señor General Jefe del Mando de Personal (Dirección de Enseñanza, Sección de Reclutamiento y Selección, Cuartel General del Ejército del Aire, 28071-Madrid).

2.2 Se ajustarán al modelo que se inserta en el anexo número 1 de la presente Orden, e irán acompañadas de dos fotografías iguales del interesado, tamaño carné, de fecha reciente a la convocatoria, hechas de frente y descubierto, figurando al respaldo el nombre y apellidos del interesado.

2.3 Las instancias deberán enviarse, precisamente, por correo certificado.

2.4 El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.5 Las instancias del personal pertenecientes a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil irán acompañadas del informe reservado de su conducta y espíritu militar y copia de la filiación básica de alistamiento o ficha de Tropa y Marinería, según corresponda, y remitidas directamente al Mando de Personal (Dirección de Enseñanza), anticipando por teletipo las peticiones, cuando se considere necesario.

2.6 Las instancias de solicitud y demás documentos irán reintegrados con arreglo a las disposiciones vigentes.

2.7 No serán admitidas si se presentan insuficientemente reintegradas o fuera de plazo.

3. Documentos acreditativos que deben presentar los opositores

3.1 Acompañando a la instancia:

3.1.1 Fotocopia del documento nacional de identidad.

3.1.2 Resguardo de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen, conforme se especifica en el punto 4 de la presente Orden.

3.1.3 Los huérfanos del personal militar de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, certificado acreditativo de que reúnen tal condición; este documento será expedido por el Patronato de Huérfanos del cual dependan.

3.1.4 Los beneficiarios de familia numerosa, fotocopia compulsada del documento que acredite tal condición el día en que se cierra el plazo de admisión de instancias.

3.2 Una vez superadas las pruebas eliminatorias, y antes del 31 de julio del año en que se celebre la convocatoria:

3.2.1 Certificación académica personal —o fotocopia compulsada de la misma—, en la que se haga constar expresamente que el interesado tiene finalizada la carrera y, asimismo, las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas de que conste la misma; requisito que podrá sustituirse por la nota media global, estimada ésta en el conjunto de la carrera.

En las carreras técnicas en las que para su terminación sea preceptivo el proyecto fin de carrera, en el certificado aludido se hará constar si el interesado tiene o no realizado el mencionado proyecto.

En aquellos casos en los que el interesado haya alcanzado al grado de Doctor, se hará constar esta circunstancia.

3.3 Al finalizar la oposición y resultar seleccionado:

3.3.1 Certificado en extracto del acta de inscripción del nacimiento.

3.3.2 Certificado de buena conducta o, en su defecto, certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no estar declarado en rebeldía, acompañando este último de la declaración complementaria de conducta ciudadana, conforme al modelo que se inserta en el anexo número 3 (Ley 68/1980, de 1 de diciembre).

3.3.3 Declaración jurada de no hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro oficial de enseñanza.

3.3.4 Fe de vida y estado.

3.3.5 Certificado de matrimonio, para los aspirantes casados.

3.3.6 Certificado, expedido por la Caja de Reclutas o Departamento Marítimo del que dependa el interesado, en el que se indique la situación en la que se encuentra con respecto al cumplimiento de su servicio militar.

3.4 Personal perteneciente a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil:

3.4.1 Este personal deberá presentar los documentos que le afecten de los relacionados en los epígrafes 3.1.1 al 3.1.4, inclusive, así como el 3.2.1, quedando exento de presentar los que se indican en los epígrafes 3.3.1, 3.3.2, 3.3.4, 3.3.5 y 3.3.6, por constar estos datos en la filiación básica de alistamiento o ficha de Tropa o Marinería que acompañan con la instancia.

3.5. El plazo máximo e improrrogable para la remisión de los documentos del apartado 3.3 será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado».

3.6. La no presentación total o parcial en los plazos fijados de cualquiera de los documentos de los apartados 3.2 y/o 3.3 significará la pérdida de todos los derechos por parte del aspirante.

4. Derechos de examen

Con las instancias se acompañará el justificante de haber efectuado el abono de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen, las cuales se harán efectivas únicamente por medio de transferencia bancaria a la cuenta corriente abierta en el Banco de España, de Madrid, con el número 089486, titulada «Cuenta de Depósitos de la Dirección de Enseñanza del Ejército del Aire»,

figurando como impositores los propios interesados, aunque sean efectuados por terceras personas.

4.1 Quedan exentos del pago de los derechos de examen los aspirantes en quienes concorra alguna de las condiciones siguientes:

4.1.1 Los huérfanos del personal militar profesional de las Fuerzas Armadas o Guardia Civil.

4.1.2 Los beneficiarios de familia numerosa de categoría de honor o de segunda categoría cuyo título tenga validez el día en que se cierre el plazo de admisión de instancias.

4.2 Abonarán el 50 por 100 de la cantidad por derechos de examen quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

4.2.1 Los aspirantes que se encuentren prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

4.2.2 Los beneficiarios de familia numerosa de primera categoría cuyo título tenga validez el día que se cierra el plazo de admisión de instancias.

4.3 Solamente tendrán derecho a la devolución de los derechos de examen los aspirantes que resulten definitivamente excluidos.

5. Recepción de instancias

Por el Organismo destinatario se acusará recibo a los interesados, una vez tenga lugar la recepción de las instancias.

Si el aspirante no recibiera dicha comunicación en el plazo de quince días, se dirigirá por escrito a la Autoridad a quien elevó su instancia, interesando noticias de ella.

Si alguna de las instancias recibidas adoleciese de algún defecto, se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con apercibimiento de que si así no lo hiciese se archivará su instancia sin más trámite.

6. Lista provisional de admitidos y excluidos

6.1 En el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», terminado el plazo de admisión de instancias, se publicará:

6.1.1 Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición.

6.1.2 Fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en dichas pruebas.

6.2 Se dará un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas reclamaciones deberán ser cursadas a la Autoridad a quien se elevó la instancia.

7. Lista definitiva de admitidos y excluidos

7.1 En el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», terminado el plazo de quince días citado en el epígrafe anterior, se publicará:

7.1.1 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición.

7.1.2 Fecha, hora y lugar en que deberán efectuar se presentación para realizar dichas pruebas.

7.1.3 La composición y categoría del Tribunal, conforme a lo que determina el artículo 29, 2, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

8. Pruebas de la oposición

8.1 Pueba número 1: Reconocimiento facultativo.

8.1.1 De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 1.6, los aspirantes admitidos serán sometidos a reconocimiento médico, que tendrá carácter eliminatorio, en el Centro Médico del Ejército del Aire que se determine.

8.1.2 Sólo quedarán pendientes de observación aquellos casos dudosos en los que el Tribunal, único a quien compete decidir, entienda debe realizarse.

La observación será realizada en el Centro Médico del Ejército del Aire que se determine, según la enfermedad a observar, corriendo los gastos de estancia por cuenta de los interesados.

El período de observación comenzará inmediatamente después de la comunicación al interesado por el Tribunal médico, debiendo

terminar la misma con la antelación necesaria que permita al aspirante realizar los diferentes ejercicios en las fechas y plazos que le hayan correspondido, en inteligencia de que la aprobación definitiva para ingreso quedará subordinada a la declaración de utilidad en el reconocimiento facultativo final, como efecto de la primera prueba pendiente.

8.2 Prueba número 2: Aptitud física.

8.2.1 Los que resulten calificados de «aptos» en el reconocimiento facultativo realizarán las pruebas de aptitud física que se especifican en el anexo número 2, en el lugar y fecha que se determine.

8.3 Prueba número 3: Psicotecnia.

8.3.1 Los que resulten calificados «aptos» en las pruebas de aptitud física realizarán unas pruebas psicotécnicas, encaminadas a la clasificación psicológica de los aspirantes por su capacidad intelectual y aptitud, y que serán objeto de calificación tipificada. Esta prueba no será eliminatoria, pero sí puntuable.

9. Selección de aspirantes

9.1 Terminadas las pruebas indicadas en el apartado anterior, y una vez recibida y valorada la documentación a que se refiere el apartado 3.2.1 de esta convocatoria, el Tribunal procederá a relacionar a todos los opositores, haciendo una media ponderada de las distintas calificaciones obtenidas, para lo cual se aplicarán los siguientes coeficientes:

- Psicotecnia: Coeficiente 1.
- Expediente académico: Coeficiente 3.

9.2 A la nota media del expediente académico se le sumará:

- 0,5 puntos. Cuando conste en el certificado que el aspirante tiene el grado de Licenciado o entregado y aprobado el proyecto fin de carrera.
- Un punto. Cuando el aspirante haya alcanzado el grado de Doctor.

9.3 En caso de igualdad en las puntuaciones totales finales, se establecen las siguientes preferencias:

9.3.1 Entre dos aspirantes pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil se antepondrá el de mayor graduación o, en caso de tener la misma, el más antiguo.

9.3.2 Entre un aspirante perteneciente a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil y un civil, el citado en primer lugar.

9.3.3 En igualdad de condiciones, el de mayor edad.

9.4 El Tribunal levantará acta en la que figurarán los opositores que hubieran aprobado la oposición, por orden de puntuación. Igualmente de los que hubieran superado los ejercicios de la misma y que rebasen el número de plazas anunciadas.

10. Publicación de resultados

10.1 A propuesta de la Dirección de Enseñanza, y una vez confeccionada el acta a que se refiere el apartado 9.4, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» la relación de aspirantes seleccionados.

10.2 Los opositores seleccionados deberán remitir, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación de seleccionados en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se especifica en el apartado 3.3 de la presente convocatoria.

10.3 Una vez cumplimentado el apartado anterior, se procederá a su nombramiento como alumnos-aspirantes a ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento del Ejército del Aire (IME-EA), apartado a), en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

11. Incorporación al Centro

11.1 Los alumnos-aspirantes efectuarán su presentación en el Ala número 78, Base Aérea de Granada, en la fecha y hora que oportunamente se determine, para lo cual dicho Centro les facilitará normas administrativas y el correspondiente pasaporte para su incorporación.

11.2 En este Centro serán filiados como Soldados aspirantes del Ejército del Aire para acceso a las Escalas de Complemento.

11.3 Los aspirantes seleccionados deberán contraer un compromiso de dieciséis meses de permanencia en el Ejército del Aire, contados a partir de su incorporación al Ala número 78.

Los de procedencia civil serán filiados por la citada Unidad, la que dará inmediata cuenta a los Centros de Reclutamiento y

Movilización correspondientes, para su alta como Soldados del Ejército del Aire.

Los pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil causarán baja en las Unidades de procedencia y alta, a todos los efectos, en el Ala número 78, en la revista administrativa del mes siguiente al de su firma de compromiso, con el empleo de Soldado.

12. Pérdida de derechos

Perderán todos los derechos adquiridos en esta convocatoria los opositores que:

12.1 Sin motivo justificado, no se presenten a las pruebas del concurso-oposición en las fechas y horas señaladas.

Únicamente se considerarán aquellos casos en que la falta de presentación sea debida a enfermedad o accidente anteriores a la fecha indicada o simultáneos, o bien la coincidencia con otros exámenes en la Facultad o Escuela correspondientes.

En ambos casos, el aspirante lo comunicará por escrito a la Autoridad a quien elevó la instancia, no más tarde de transcurridas veinticuatro horas de la fecha y hora en que fue convocado, para que le sea señalada nueva fecha de examen, acompañando el oportuno justificante.

El certificado que acredite la enfermedad será expedido en impreso oficial, precisamente, por un Médico militar de la plaza de residencia del opositor o, en su defecto, por un Médico civil de la plaza de referencia.

El certificado que acredite la coincidencia de exámenes será expedido por la Secretaría del Centro en el que se encuentre matriculado.

Restablecido de su enfermedad o desaparecida la causa origen de la incomparecencia, el aspirante se presentará a examen en la fecha que le haya sido señalada. Pero solamente en el caso de que todavía estén desarrollándose los ejercicios correspondientes a la prueba aplazada; no si éstos han terminado.

12.2. El aspirante que después de empezada una prueba desista de continuar, se entiende que renuncia al examen, salvo que sea por enfermedad entonces sobrevenida y manifestada al Presidente del Tribunal; en este caso, será inmediatamente reconocido por el Médico del Centro, y si la enfermedad fuera cierta y suficiente, autorizará el citado Presidente su presentación a nuevo examen completo del ejercicio en las condiciones expuestas en el punto anterior. Si la enfermedad no resultare cierta ni suficiente, quedará el aspirante automáticamente eliminado de la oposición.

12.3 Renuncien a pasar cualquiera de las pruebas de la oposición, o sean eliminados en alguna de ellas.

12.4 Con ocasión de las pruebas de examen y a juicio del Tribunal, cometan faltas de desacato al mismo.

El Tribunal, ante esta situación, decidirá si el aspirante debe ser eliminado, en cuyo caso no procederá apelación alguna, levantando Acta de este acuerdo, que será remitida por el Presidente al General Director de Enseñanza.

En casos graves, el Tribunal, reunido en Junta de Disciplina, podrá proponer al General Director de enseñanza la inhabilitación del aspirante, a fin de adoptar la resolución que proceda en relación con posteriores convocatorias.

12.5 No presenten en los plazos dispuestos la documentación exigida, falseen cualquier dato de la misma o no cumplan las condiciones o requisitos que para opositar se disponen para esta convocatoria.

12.6 Los que no efectúen su incorporación al Centro que se señala en el punto 11 en la fecha que se determine, renuncien al curso de formación o no lo superen.

13. Régimen docente

Los alumnos-aspirantes admitidos, desde la fecha de su presentación al Ala número 78 (B. A. de Granada), quedarán sometidos al Reglamento para el Régimen Interior del Centro.

14. Períodos de formación y de prácticas

14.1 Período de formación.

14.1.1 Todos los alumnos-aspirantes realizarán en régimen de internado un período de formación en el Ala número 78, de una duración aproximada de cuatro meses.

14.1.2 Al finalizar este período, los que resulten aptos serán nombrados Alféreces eventuales del Arma de Aviación (ETS) o Cuerpo correspondiente y aquellos que no obtuvieran la calificación suficiente para desempeñar el citado empleo serán nombrados Sargentos eventuales, pasando unos y otros a realizar el período de prácticas.

14.2 Período de prácticas.

14.2.1 Este período tendrá una duración mínima de once meses.

14.2.2 Durante este período, los Alféreces o Sargentos eventuales prestarán los servicios propios de su empleo y del Arma o Cuerpo correspondiente.

14.2.3 Un mes antes de la finalización de este período, se remitirá a la Dirección de Enseñanza (SERES) el correspondiente informe emitido por su Jefe respectivo, sobre la concepción y calificación que le haya merecido el Alférez o Sargento eventual durante dicho período.

14.2.3.1 Para los Sargentos eventuales, se hará constar además si se considera capacitado para desempeñar el empleo de Alférez.

14.2.3.2 Al citado informe se acompañará fotocopia «compulsada» del título de la carrera por la cual ingresó en la IMEC-EA, o bien del resguardo que justifique haber abonado el depósito para su expedición.

15. Bajas

15.1 Las propuestas de bajas de los aspirantes, durante los períodos de formación o de prácticas, serán elevadas, para su aprobación, a la Dirección de Enseñanza.

15.2 Los aspirantes que causen baja en la IMEC-EA, por cualquier circunstancia, continuarán en filas, con el empleo de soldados, para completar el tiempo de Servicio Militar que les reste por cumplir, como voluntarios del Ejército del Aire.

16. Integración de las Escalas de Complemento del Ejército del Aire

16.1 Finalizado el período de prácticas, los aspirantes a quienes se refiere esta convocatoria pasarán a integrarse en la Escala de Complemento de Arma de Aviación (ETS), o bien en la Escala de Complemento del Cuerpo respectivo, según corresponda, y cursarán baja en la IMEC-EA.

16.2 A estos efectos, la Dirección de Enseñanza, a la vista de los requisitos que se determinan en el apartado 14.2.3, formulará propuesta de nombramiento con arreglo a las normas siguientes:

16.2.1 Los Alféreces eventuales que hayan sido conceptuados favorablemente y posean la titulación correspondiente a la carrera por la cual ingresaron en la IMEC-EA, serán promovidos a Tenientes de Complemento.

16.2.2. Los Alféreces eventuales que hayan sido conceptuados favorablemente, pero no justifiquen hallarse en posesión del título aludido en el apartado anterior, serán nombrados Alféreces de Complemento.

16.2.3 Los Sargentos eventuales podrán obtener el empleo de Alférez de Complemento cuando se considere que el interesado ha merecido en el período de prácticas la calificación suficiente para ostentar dicho empleo; extremo éste que el Jefe respectivo deberá hacerlo constar al emitir el correspondiente informe de concepción y calificación.

De no concurrir esta última circunstancia, los Sargentos eventuales ingresarán en la Escala de Complemento con dicho empleo.

16.2.4 Si el informe no es favorable, los interesados ingresarán en la Escala de Complemento que, con carácter eventual, habían alcanzado al finalizar el período de formación.

17. Régimen económico

17.1 Los devengos de este personal serán los que por su empleo militar y disposiciones vigentes correspondan.

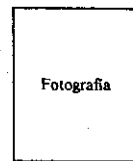
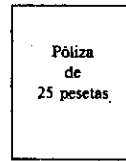
18. Prórrogas

18.1 Este personal podrá solicitar instancia dirigida a mi autoridad (Mando de Personal-Dirección de Personal), y con antelación de dos meses a la finalización del período de prácticas, prórroga para continuar en situación de «actividad» en la Escala de complemento por período de tiempo mínimo de un año; la que no se podrá conceder siempre que medie informe favorable de los mandos respectivos y las necesidades del servicio lo aconsejen.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-El General Jefe accidental del E. M. del Aire, Antonio García-Fontecha Mato.

ANEXO NUMERO 1

Modelo de instancia



Primer apellido

Nombre

Segundo apellido

Natural de, provincia de, nacido el día de de 19, hijo de y de, con domicilio en, provincia de, calle o plaza, número, piso, Código postal número, y provisto de documento nacional de identidad número

A los efectos de tomar parte en la convocatoria para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), anunciada por Orden ministerial número 522/...../85, de..... de..... («BOE» número

DECLARA:

1. Que reúne las condiciones exigidas en el punto 1 de la convocatoria.

2. Que se compromete a aceptar todas las disposiciones contenidas en la misma.

3. Que concurren en el solicitante las circunstancias que a continuación se señalan y que acredita con la correspondiente documentación que, de acuerdo con el punto 3 de la convocatoria, se acompaña o será presentada, en su caso, dentro de los plazos fijados en los puntos 3.2 y 3.3.

3.1 Acompañando a la presente instancia (1):

3.1.1 Fotocopia del documento nacional de identidad.

3.1.2 Resguardo de haber efectuado el ingreso de pesetas, en concepto de derechos de examen, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de la convocatoria, por el procedimiento de transferencia bancaria número, impuesta en el Banco o Caja de Ahorros, Agencia número, de (2).

3.1.3 Certificado expedido por el Patronato de Huérfanos del que depende, para huérfanos del personal militar de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

3.1.4 Fotocopia compulsada del carné de familia numerosa de categoría número, expedido en, el día de de 19

4. Respecto al servicio militar, se encuentra en la siguiente situación:

No pertenece a las Fuerzas Armadas ni ha cumplido el servicio militar, por no tener la edad para ser alistado, perteneciendo a la Caja de Recluta número, o Departamento Marítimo de

Pertenece a las Fuerzas Armadas, estando cumpliendo el servicio militar (situación de actividad) en el Ejército de, Arma o Cuerpo de, desde el día de de 19, ostentando el empleo de

Se encuentra en la situación de «prórroga de segunda clase» (estudios).

Se encuentra en la situación de «disponibilidad», hasta el llamamiento.

5. Estado civil (2).

6. Que, a efectos de remisión de la correspondencia que se origine con motivo de esta convocatoria, así como para la

(1) Señale con una «X» el recuadro del apartado o apartados que le afecten.

(2) Hacer constar lo que corresponda.

expedición de pasaporte de incorporación al Ala número 78, caso de resultar seleccionado, desea se le envíe la misma a:

Don, calle o plaza:, número, piso, CP, localidad, provincia, teléfono

7. Tiene finalizada o Está en el último curso de la carrera de (3), rama o especialidad, en la Facultad o Escuela de, localidad, y, en el supuesto de resultar seleccionado, desea ser encuadrado, por orden de preferencia, para la siguiente Arma o Cuerpos de la IMEC-EA:

1.º 2.º 3.º

..... a de de 1985

(Firma y rúbrica del solicitante)

EXCMO. SR. GENERAL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL (DIRECCION DE ENSEÑANZA-SECCION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION).

CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE. 28071 MADRID.

ANEXO NUMERO 2

Pruebas de aptitud física

La prueba de aptitud física comprenderá los siguientes ejercicios:

Ejercicio «A». *Suspendido en barra, flexión y extensión de brazos:*

La suspensión se hará con palmas al frente y una separación de las manos igual a la de los hombros. Desde la suspensión pura se flexionarán los brazos, sin balanceos ni elevación de rodillas, hasta que la línea de los ojos, con la cabeza en posición normal, pase al borde superior de la barra. Dichas flexiones se harán de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio «B». *Extensión de brazos desde tendido prono:*

Desde la posición de tendido prono, palmas de las manos apoyadas sobre el suelo, debajo de los hombros y los dedos dirigidos hacia dentro, se hará una extensión completa de brazos, manteniendo en el mismo plano la cabeza, línea de hombros, línea de caderas y piernas. Estas se mantendrán juntas, con los pies apoyados en el suelo sobre las puntas. En la flexión se llegará a colocar el pecho hasta unos cinco centímetros, como máximo, del suelo pudiendo llegar a tocar éste sin apoyar. El ejercicio se hará de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio «C». *Salto de longitud sin carrera previa:*

Se hará sobre foso de arena y desde una plataforma rectangular de madera o cemento, de dimensiones suficientes para la colocación de los pies. Puestos éstos sobre dicha plataforma, con una separación lateral normal, a voluntad del actuante, se efectuará el salto hacia adelante, para caer sobre los pies en el foso de arena. Durante los ejercicios de coordinación previos al salto, de flexiones de piernas y tronco, no deben separarse del suelo ninguno de los dos pies. La distancia alcanzada se medirá desde la parte anterior de la plataforma de despegue a la última huella marcada en el foso de la arena con los pies o cualquier otra parte del cuerpo. Se efectuarán tres intentos sucesivos, puntuando el máximo alcanzado.

Ejercicio «D». *Salto de altura con escala graduada:*

Se colocará el actuante lateralmente a una escala graduada vertical, desde 1,80 metros del suelo hacia arriba. Elevará el brazo cercano a la escala con la mano abierta, para señalar la altura alcanzada. Efectuará un salto vertical marcando con la mano en la referida escala la altura lograda. La diferencia entre la marca de «en pie» a la del «salto» será expresada en centímetros para su calificación. Durante los movimientos de coordinación previos al salto, no se moverán ni separarán los pies del suelo. Se efectuarán tres intentos consecutivos puntuando la mayor de las marcas alcanzadas.

Ejercicio «E». *Carrera de velocidad de 60 metros lisos:*

La salida se efectuará en pie a las voces de «a-sus puestos», «listos» y «ya» o toque de silbato.

Ejercicio «F». *Carrera de 1.000 metros lisos:*

La salida se efectuará como la descrita en el ejercicio anterior.

(3) Indíquese, si procede, si es de grado superior o medio.

Ejercicio «G». *Natación 50 metros:*

Se efectuará en piscina de 25 metros. El estilo será libre. La salida se hará desde las plataformas reglamentarias a las voces de «nadadores, a sus puestos» en cuyo momento se subirán a las respectivas plataformas colocándose de pie sobre la parte posterior de la misma. A la voz «preparados», se adelantarán al borde anterior flexionando las piernas y el tronco en la posición de salida, que se efectuará a la voz de «ya» o toque de silbato.

En la evaluación de las pruebas de aptitud física se aplicarán los siguientes criterios:

Los ejercicios parciales se calificarán de acuerdo con la tabla de puntuación que figura en este anexo.

La valoración de cada ejercicio está limitada por un mínimo (un punto), considerándose eliminatorio el no alcanzarlo.

La valoración máxima será la que marca la tabla para cada ejercicio (11 puntos).

Para obtener la calificación de «APTO» deberán superarse las marcas mínimas exigidas (un punto) en todos los ejercicios parciales y obtener, como mínimo un total de 28 puntos.

La calificación de «NO APTO» eliminará al aspirante de la presente convocatoria.

Para la aplicación de puntos en las marcas intermedias a las señaladas para cada ejercicio, se tomarán los de la marca inmediatamente inferior en la escala.

Puntos	Ejercicios						
	A Suspendido en barra fl.-ext. brazos	B Tendido prono fl.-ext. brazos	C Salto longitud	D Salto vertical escala graduada	E Carrera velocidad 60 m long.	F Carrera 1.000 m	G Natación 50 m.
11	16	42	2,70	80	7"0	2'50"	28"
10	14	38	2,60	75	7"3	3'00"	31"
9	12	34	2,50	70	7"6	3'10"	34"
8	10	30	2,40	65	7"9	3'20"	37"
7	8	26	2,30	60	8"2	3'25"	40"
6	7	23	2,20	55	8"4	3'30"	43"
5	6	20	2,15	50	8"6	3'40"	46"
4	5	17	2,10	45	8"8	3'50"	49"
3	4	14	2,05	40	9"0	4'00"	52"
2	3	12	2,00	35	9"3	4'10"	56"
1	2	10	1,90	30	9"6	4'20"	1'

ANEXO NUMERO 3

Declaración de conducta ciudadana, complementaria de certificación de antecedentes penales (Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19, nacido en, el de 19, domicilio, número, municipio, provincia

Por la presente, bajo mi personal responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal que se citan al final.

DECLARA

- Que se encuentra inculcado o procesado (1).
- Que se le ha aplicado medida de seguridad y que está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social (1).
- Que ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a esta declaración (1).
- Que se le ha impuesto sanción gubernativa en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha, como consecuencia de expediente administrativo sancionador, por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exige la certificación e informe de conducta (1).

Y para que conste en expediente sobre documentación para tomar parte en la oposición para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del

(1) De resultar afirmativo alguno de los supuestos, hacer constar órgano jurisdiccional o autoridad gubernativa que haya seguido diligencias, impuesto medidas de seguridad o hubiera sancionado.

No serán objeto de declaración las sanciones gubernativas por actos meramente imprudentes ni las infracciones de tráfico.

Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), firmo la presente declaración, complementaria de la certificación de antecedentes penales que acompaño, en a de de mil novecientos ochenta

(Firma y rúbrica.)

CODIGO PENAL

Artículo 302. Será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario público que abusando de su oficio cometa falsedad.

4.ª Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303. El particular que cometiere en documento público u oficial, o en letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

(Del BOE. núm. 290, de 4-12-1985.)

OFICIALES

Convocatorias

Orden 522/29490/85

Se convocan dos plazas para realizar un curso de «Survivaling Instructor», en los Estados Unidos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán ser solicitadas por capitanes y tenientes del Arma de Aviación, teniendo preferencia los destinados en el SAR, MACAN, E.M.P. y EZAPAC.

2.ª El curso se desarrollará del 7 de abril al 12 de diciembre de 1986.

3.ª Entre los solicitantes, se efectuará un examen de inglés, previo a la selección, para el que se requiere un nivel mínimo del 80 por 100.

4.ª En el «Boletín Oficial de Defensa», será publicada la relación nominal de los designados para realizar el mencionado examen.

5.ª Las solicitudes se efectuarán por instancia dirigida a mi Autoridad (MAPER/DEN), remitidas por conducto reglamentario, debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

6.ª El plazo de admisión de instancias será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

7.ª A los seleccionados les será de aplicación lo establecido en el artículo duodécimo (12) de la Orden Ministerial número 222/79, puntos 3 ó 4 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), de 23 de enero de 1979.

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80 por 100 de la dieta entera.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Nombramiento de alumnos

Orden 522/29491/85

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden número 522/23080/85, de fecha 10 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 157), son nombrados alumnos del curso para la obtención del Diploma de Especialidades Médico-Quirúrgicas, los oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad del Aire, que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados al Hospital del Aire, conforme a lo dispuesto en la base 7.ª de la citada Orden.

Anestesiología y reanimación

Teniente don José de la Torre Junguito.

Cirugía cardiovascular

Teniente don Antonio Domingo Jiménez Ramos.

Neurocirugía

Capitán don José Manuel Cañizal García.

Oftalmología

Teniente don Mariano Royo Sans.

Traumatología y ortopedia

Teniente don Fernando Alvarez-Sala Walther.
Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

SUBOFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/29492/85

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden número 522/24997/85, de 4 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 174), quedan nombrados alumnos para seguir un curso de calibración de equipos de medida, los suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, que a continuación se relacionan:

Brigada don Ildelfonso Fernández Lozano.

Sargento don Angel Regalado Gil.

Sargento don Fidel Rodríguez Martínez.

Sargento don Irineo Rivas Molina.

Sargento don Pedro López Hernández.

Sargento don Manuel Muelledes González.

Sargento don Manuel D. Fuentes Ahedo.

Sargento don Pablo Montejano Caseros.

Sargento don Ricardo Jiménez Gómez.

Sargento don Carlos Gamarra Martínez.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

CASA DE S. M. EL REY

GUARDIA REAL

Trienios

Orden 362/29493/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vi-

gor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios que se indican, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985.

Escalafón de Infantería

Teniente de la Guardia Real don Otimio García Zarza (1300), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, uno de pro-

porcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

Cabo primero de la Guardia Real don Máximo Sánchez Romojaro (5132), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Cabo primero de la Guardia Real don Bernardo de la Torre Gozalo (5136), siete trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo primero de la Guardia Real don José Moreno Esteban (5139), siete trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo de la Guardia Real don Jaime Fraile García (7144), siete trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Juan Márquez García (10108), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Julio Torrado Felipe (10226), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Félix Marco Maganto (10314), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Mauricio Molina García (10315), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Pedro Latorre Sanz (10316), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Francisco Muñoz Martín (10317), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Jesús Martínez Polo (10319), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Luis López Chico (10320), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Segundo Nuño de Miguel (10321), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don José Luis Martín Parra (10322), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Alberto Losana Martínez (10323), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don José Muñoz Jaramillo (10324), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Olegario Barquilla Avila (10325), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Claudio España Rodríguez (10326), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Luis Rocha Figueras (10327), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Pedro González González (10328), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Angel Mayans Sánchez (10329), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don José Arce González (10330), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Esteban Valles Heras (10331), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Dionisio Martín-Francés Jiménez (10332), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Francisco Gómez Lima (10333), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Máximo León Leiva (10334), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Angel Salinas Gallego (10335), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don José Sánchez Aragón (10336), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Cándido Lanzas Amate (10338), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don José García Toscano (10340), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Pedro Oliva Oliva (10341), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Pedro Mena Martínez (10342), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Angel Miranda del Alamo (10343), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Tomás Ruiz Pantoja (10344), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Francisco Corrales González (10345), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Feliciano García de Blas (10346), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Cirilo Vázquez Gómez (10347), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don José Caballero García (10348), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Caballería

Cabo primero de la Guardia Real don José Robles Guío (5045), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Cabo primero de la Guardia Real don Juan Villar Antón (5048), siete trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo primero de la Guardia Real don Antonio Gómez Acero (5051), siete trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo primero de la Guardia Real don Manuel Pérez González (5052), siete trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Ticiano Sánchez Martín (10022), siete trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Ingenieros

Guardia Real don Baudilio González Palacín (10031), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Manuel Torres Alvarez (10032), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Automovilismo

Cabo primero de la Guardia Real don Antonio San Antonio Rivas (5041), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Carlos Martín Caballero (7091), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Pedro Pavón de Pablos (10114), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Miguel Fernández Castellanos (10117), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Angel Bartolomé Gonzalo (10124), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Saturnino Iñiguez Blázquez (10129), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia Real don Andrés Morillo Morillo (10137), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Banda de Cornetas y Tambores

Corneta de la Guardia Real don Joaquín Davo Davo (1011), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985.

Corneta de la Guardia Real don Esteban Martínez González (1017), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Escala única

Guardia Real don José Ortega Fernández (6632), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985.

Guardia Real don Mariano García Joaquín (6677), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de diciembre de 1985.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/29494/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros de Banda de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir en las fechas que para cada uno se señalan.

En la Escuela Superior del Ejército

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Francisco Sebaste Carrillo (344), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Juan Serrano Rodríguez (175), seis trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería La Reina número 2

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, don Enrique Serrano Navarro (35), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Saboya número 6

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Joaquín Barroso Alonso (299), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Castilla número 16

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Mariano Galicia Fernández (324), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento, don Mario Blanco Muñoz (353), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Agustín Tubía Soto (208), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Fructuoso Torrijos Vargas (282), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Emilio García García (274), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

RESERVA ACTIVA

En el Gobierno Militar de Madrid

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Felipe Adrián Conde (204), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

En el Gobierno Militar de Guipúzcoa

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Miguel Rodrigo González (148), catorce trienios (once de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

En el Gobierno Militar de Orense

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don Jesús Rodríguez Caamaño (156), catorce trienios (once de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

RESERVA TRANSITORIA

En el Gobierno Militar de Palma de Mallorca

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a subteniente, don José Hernández Hernández (233), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

En el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Julián Álvarez Barrena (303), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Trienios

Orden 362/29495/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de Complemento de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan:

De la Jefatura de Intendencia Económico Administrativa de la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente (E. Complemento) don Luis María García Casado (3010), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

De la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente (E. Complemento) don Emilio Moreno Pasamar (3027), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Trienios

Orden 304/29496/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Rufino García Vilar.

Del RIMT Regulares de Ceuta número 54

Ocho trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo don Abdelkader Ben Mohamed Ben el Hach número 28851.

De la Unidad de Servicios Base de la Brigada de Infantería Motorizada XXI

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Rafael de Castro Santos.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero músico don Jesús Bertomeu Casanova.
Cabo primero músico don Basilio Gomarín Piriz.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Tres trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Cabo legionario don Mario Pinto Vidal.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero legionario don Juan Gómez Ferreira.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Cinco trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario don Eulogio González Gutiérrez.

Cinco trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo primero legionario don Andrés Medina Carrillo.

Tres trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero legionario don José García Tejeda.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo legionario don Luis Vargas Díaz.
Cabo legionario don Vicente Cordero Tato.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo legionario don José Rojano Ruiz.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero legionario don Juan Guerrero Rodríguez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero legionario don Ignacio Barbazán Villar.
Cabo primero legionario don Antonio Barbazan Villar.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo legionario don Francisco Isla García.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero legionario don Fermín Romero Castellanos.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo legionario don Juan Garrido Felipe.

De la Brigada Paracaidista

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Félix Garrido Villamil.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Alvarez Naranjo.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Bonet Pérez.
Cabo primero don Angel Núñez Socoli.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Santiago García González.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Dionisio Rueda López.
Cabo primero don Pedro García Carvajal.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Perfecto Torreiro Mosteiro.
Cabo primero don Angel Guiral Enríquez.
Cabo primero de banda don Guillermo Conde Maneiro.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 6

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Javier Llado Lozano.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Fernando Suárez Guitart.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXXII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Muñoz Campillo.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero músico don Manuel Mínguez Rodríguez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Jesús Gómez Martínez.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Juan Casanova Comendador.

Cabo primero don Felipe González Navarro.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Emilio Sánchez Julián.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Jesús García Martín.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Javier Fernández García.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Manuel Rey Pérez.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/29497/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

Del Regimiento de Infantería España número 18

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Diego Peñalver Conesa.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Barranco Tomé.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Mora Chinaa.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Fernando Luzón Espiga.

Del II Batallón del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Fuentes López.

Cabo primero don José García López.

Cabo primero don Ignacio Torrecillas Colomei.

Cabo primero don José Acacio Toledano.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo legionario don Gregorio Díaz-Meco Carrión.

Legionario don José Escudero Vera.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo legionario don Carmelo García Pascual.

Tres trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero legionario don Antonio Padilla Cid.

Cabo primero don Mamadou Coulibaly.

Cabo primero don Francisco García Richart.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo legionario don Antonio Sánchez Soto.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero legionario don Antonio Gómez Martín.

Cabo legionario don José Martínez Oblanca.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero legionario don Fernando Mas Segurola.

Cabo legionario don Félix Velayos Carmona.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero legionario don Fernando Megías García.

Cabo legionario don José Gutiérrez López.

Cabo legionario don Luis de Castro Sáez.

De la Brigada Paracaidista

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Antonio Peñalver Montalbán.

Un Trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Tomás Bejarano Villalta.

Un Trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Juan Manuel García Molina.

Un Trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Celestino Robles Díez.

Un Trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero don Julián Guerrero Rodríguez.

Un Trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco García Gallego.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Cándido Barruelo Martín.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Domingo Pedreño Manzanares.

Del Cuarto Depósito de Sementales

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Angel Villa Martínez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Diego Muñoz Cabrera.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Domingo José Hernández Caballo.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Allepuz Eslava.
Cabo primero José Caballero Montero.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Valentín Pablos Bardera.

De la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Juan Sánchez Castaño.

Un Trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero caballero alumno don Luis Manuel Castillo Aguado.

Cabo primero don José L. Ocaña Ocaña.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Santiago Zarandona Martínez.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Cabello Duchement.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Juan Arribas Moreno.

De la Unidad Regional de Transmisiones II

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Marín Santiago.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Jesús Torres Devesa.

Del Grupo Logístico XI

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Ramilo Carballo.

De la Academia de Sanidad Militar

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Box Berna.

Un Trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Martín Izquierdo.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Damián Barrios Mújica.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Justo Castiñeiras Fernández.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Vicente Piñas Carmona.
Cabo primero don Miguel claros Rubio.
Cabo primero don Javier Franco Rey.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Gómez Ascoz.

De la Compañía de Policía Militar número 23

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Caravaca Cena.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Reenganches

Orden 304/29498/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el periodo bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A.—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Julián Sánchez Gutiérrez. Documento nacional de identidad 9.294.128.

Cabo primero don José Hurtado Gómez. Documento nacional de identidad 29.434.021.

Primer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo primero don Bernardo Higuera Monsalve. Documento nacional de identidad 52.092.328.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Eusebio Pintado Muñoz. Documento nacional de identidad 22.956.247.

Del Regimiento de Infantería Pavía número 19

Tercer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo primero don Francisco Iglesias Ramos. Documento nacional de identidad 29.756.090.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Segundo período, con antigüedad de 24 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Matamoros Sánchez. Documento nacional de identidad 39.862.084.

Cabo primero don Samuel Jesús Redondo Sánchez. Documento nacional de identidad 5.644.310.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don Manuel Rodríguez Galán. Documento nacional de identidad 29.781.978.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Luis Miguel Lamas Martínez. Documento nacional de identidad 15.250.159.

Del Regimiento Regulares de Ceuta número 54

Segundo período, con antigüedad de 22 de octubre de 1985:

Cabo primero don Isidro Morales Borrego. Documento nacional de identidad 29.767.183.

De la Academia de Infantería

Segundo período, con antigüedad de 26 de octubre de 1985:

Cabo primero don Martín Ríos Rodríguez. Documento nacional de identidad 3.822.745.

Primer período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Carvajal Martín. Documento nacional de identidad 70.416.055.

Cabo primero don Javier García Fernández. Documento nacional de identidad 3.836.412.

Cabo primero don Luciano García Rojo. Documento nacional de identidad 3.841.752.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Tercer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Andrés Rodríguez García. Documento nacional de identidad 28.859.194.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Mañas Gómez. Documento nacional de identidad 55.060.819.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Diego A. Cárdenas Canas.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Primer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo don Joaquín Torres Valera. Documento nacional de identidad 28.472.353.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Alfonso Pascual. Documento nacional de identidad 71.007.078.

Cabo primero don Leocadio García Sanz. Documento nacional de identidad 12.363.177.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Primer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo primero don Enrique Gil Ruiz. Documento nacional de identidad 45.276.130.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Segundo período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Antonio García Zapata. Documento nacional de identidad 22.952.330.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Segundo período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Juan Calero Esquina. Documento nacional de identidad 5.645.147.

Primer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo primero don Angel Ruiz Ortiz. Documento nacional de identidad 5.905.480.

Cabo primero don Pedro Cerro García. Documento nacional de identidad 5.902.204.

De la Brigada de Artillería del Estrecho

Segundo período, con antigüedad de 22 de octubre de 1985:

Cabo primero don Angel Luis Santiago Calderón. Documento nacional de identidad 31.836.800.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número 2

Segundo período, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Luis Vilchez Bolibar. Documento nacional de identidad 24.197.169.

De la Academia de Artillería

Segundo período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Jaime Juvera Serrano. Documento nacional de identidad 51.361.827.

Cabo primero don Javier Jiménez García Serrano. Documento nacional de identidad.

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Ignacio García López. Documento nacional de identidad 51.364.598.

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Alvarez Melero. Documento nacional de identidad 50.427.614.

Cabo primero don Francisco Giménez García. Documento nacional de identidad 11.798.399.

Cabo don Juan Hierro Albalade. Documento nacional de identidad 51.372.345.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don David Ferrer García. Documento nacional de identidad 25.384.826.

Cabo primero don Juan Furio Vidal. Documento nacional de identidad 1.994.025.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Primer período, con antigüedad de 23 de octubre de 1985:

Cabo primero don Carlos Curbelo Martín. Documento nacional de identidad 43.666.893.

Cabo primero don Pedro Jiménez Díaz. Documento nacional de identidad 43.665.677.

Cabo primero don Juan Betancor Alonso. Documento nacional de identidad 43.658.386.

De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Eleuterio Grande Alvarez. Documento nacional de identidad 9.740.033.

Del Parque Central de Ingenieros

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Francisco Martín Herreros.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Ignacio Jiménez Luis. Documento nacional de identidad 2.199.698.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Manuel Ramírez Martín. Documento nacional de identidad 51.648.928.

Cabo primero don José Donaire Corral. Documento nacional de identidad 2.206.222.

Cabo primero don Juan Carnicero Barranco. Documento nacional de identidad 16.794.882.

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Luis Macho Henares. Documento nacional de identidad 51.392.849.

Cabo primero don David Mateo Tomás. Documento nacional de identidad 50.815.943.

Cabo primero don Fernando Soares Rodríguez. Documento nacional de identidad 50.175.025.

Cabo don Angel Blanco Saavedra. Documento nacional de identidad 51.377.991.

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Aniceto Navas Sanabria. Documento nacional de identidad 51.643.910.

Cabo primero don Enrique Vallejo Sánchez. Documento nacional de identidad 24.296.886.

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Gerardo Pineda Portugal. Documento nacional de identidad 13.111.309.

Del Grupo de Mantenimiento de la Región Militar de Levante

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Juan Roig López. Documento nacional de identidad 22.545.159.

Cabo primero don Manuel Rubio Quiles. Documento nacional de identidad 73.652.252.

Primer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Luis Bellver Ferrer. Documento nacional de identidad 22.690.696.

Tercer período, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Jesús Hurtado González. Documento nacional de identidad 13.293.914.

Del Grupo de Municionamiento de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento

Primer período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Blas Aguilar Ortega. Documento nacional de identidad 20.794.540.

Del Grupo Logístico número XXII

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo don Antonio Sánchez Pacheco. Documento nacional de identidad 31.652.915.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don Evaristo Guijarro Nuñez. Documento nacional de identidad 7.850.163.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Varga Ortiz. Documento nacional de identidad 71.260.185.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo don José María Domínguez Alvarez (Rectificación Orden 304/21142/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 137 por error en la documentación remitida).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo don Pedro Díaz Gómez. Documento nacional de identidad 413.790.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 14 de octubre de 1985:

Cabo primero don Jesús Gómez Rodríguez. Documento nacional de identidad 8.958.872.

De la Jefatura de Automovilismo de Baleares

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Angel Serrano Expósito. Documento nacional de identidad 43.499.998.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

Tercer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Ruiz Ruiz (Rectificación Orden 304/24926/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 173).

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Carlos González Molano. Documento nacional de identidad 28.875.114.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Primer período, con antigüedad de 25 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Cristóbal Pérez Conrado. Documento nacional de identidad 040.969.804.

De la Academia de Sanidad Militar

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Gómez Ramiro. Documento nacional de identidad 052.700.415.

Primer período, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Adolfo Jiménez García.

Del Batallón de Helicópteros de Ataque 1

Primer período, con antigüedad de 14 de octubre de 1985:

Cabo primero don Julián Mena Higuera. Documento nacional de identidad 025.987.098.

De la Escuela Superior del Ejército

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Fernando Luna Pérez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Diego García Rodríguez. Documento nacional de identidad 032.851.577.

Segundo período, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Fernández Bello. Documento nacional de identidad 032.140.438.

De la Compañía de Policía Militar número 21

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Felix Hernández García. Documento nacional de identidad 29.776.539.

De la Compañía de Policía Militar número 61

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Ramón Ortega Moya. Documento nacional de identidad 051.379.717.

B.—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Segundo período, con antigüedad de 22 de octubre de 1985:

Cabo primero de Banda, don Francisco Segura Castillo. Documento nacional de identidad 045.274.313.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco López Quesada. Documento nacional de identidad 024.203.443.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Primer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Educando de Banda don Juan Eugenio Ramos Pareja. Documento nacional de identidad 045.277.020.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero de Banda don José Antonio Sanz Gómez. Documento nacional de identidad 003.446.168.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Primer período, con antigüedad de 26 de octubre de 1985:

Cabo de Banda don José Luis Luján Luján. Documento nacional de identidad 25.401.455.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Corneta don Carlos López Luna. Documento nacional de identidad 045.276.879.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco Díez Monzón. Documento nacional de identidad 050.431.506.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco Sanz Silleras. Documento nacional de identidad 007.530.743. (Rectificación de la Orden 304/24928/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 173).

C.—Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60), y demás disposiciones concordantes:

De la Brigada Paracaidista

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero especialista don Jesús Garrido Aguado.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Manuel Alias Cantón. Documento nacional de identidad 27.501.036.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Raul Recio Taberno. Documento nacional de identidad 007.850.750.

Del Grupo de Mantenimiento del MALRE.

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Evelio Quintana Ruiz. Documento nacional de identidad 005.894.443.

De la Escuela Superior del Ejército

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero especialista don José Camarena Osuna. Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/29499/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relacionan, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Segundo período, con antigüedad de 15 de octubre de 1985:

Cabo primero don Juan Parejo Almansa, documento nacional de identidad 50.698.646.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Severo Campos Andrade, documento nacional de identidad 34.952.473.

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985: Cabo primero don Aquilino Alvarez Cadaya, documento nacional de identidad 34.954.174.

Cabo primero don José Antonio Feijoo Pardo, documento nacional de identidad 34.965.882.

Cabo don Eugenio Ceballos Carrera, documento nacional de identidad 34.952.691.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Primer período, con antigüedad de 12 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Luis Cruz Rodríguez, documento nacional de identidad 8.816.041.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Vallejo Nieto, documento nacional de identidad 16.257.510.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Segundo período, con antigüedad de 25 de octubre de 1985:

Cabo primero don Juan Cabrera Lantigua, documento nacional de identidad 43.654.280.

Cabo primero don Norberto Marrero Cabrera, documento nacional de identidad 43.661.937.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Lauro Cerdán Sánchez, documento nacional de identidad 25.101.090.

Segundo período, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Andrés Rodríguez Vargas, documento nacional de identidad 25.061.151.

Del RIMT. Regulares de Ceuta número 54

Segundo período, con antigüedad de 8 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Díaz Recio. (Rectificación Orden 304/24927/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 173, por error en la documentación remitida.)

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Primer período, con antigüedad de 10 de marzo de 1985:

Cabo primero don Emilio Baños López, documento nacional de identidad 52.172.035.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3

Tercer período, con antigüedad de 8 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Muñoz Martín, documento nacional de identidad 76.237.264.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Pedro Ruano del Hoyo, documento nacional de identidad 71.414.798.

Cabo primero don Andrés Salvador Anta, documento nacional de identidad 9.754.695.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo don Rafael Gálvez Beaterio, documento nacional de identidad 52.243.356.

Del 2.º Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Zurita Fernández, documento nacional de identidad 31.657.362.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Varela Castro, documento nacional de identidad 32.638.301.

Primer período, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985:

Cabo don José Díaz iglesias, documento nacional de identidad 32.642.149.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Tercer período, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Jorge García Bermúdez, documento nacional de identidad 36.032.275.

Segundo período, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Pedro Castillo Rodríguez, documento nacional de identidad 27.426.519.

Primer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985: Cabo primero don Manuel Piñero Llorca, documento nacional de identidad 45.274.824.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 47

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Carlos Paadín Rivera, documento nacional de identidad 22.718.742.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Primer período, con antigüedad de 23 de octubre de 1985:

Cabo primero don Gonzalo Armas Pérez, documento nacional de identidad 42.826.020.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la BRIMT número XXIII

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Sánchez Rodríguez, documento nacional de identidad 46.601.784.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Alfonso Soto Núñez, documento nacional de identidad 28.877.069.

Cabo primero don Salvador Pozo Romero, documento nacional de identidad 28.694.664.

Tercer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:
Cabo primero don Francisco Manuel Ruiz Arnido, documento nacional de identidad 28.853.911.

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Corona Fernández, documento nacional de identidad 28.688.844.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Segundo período, con antigüedad de 13 de octubre de 1985:

Cabo primero don Jesús Bueno Hernández, documento nacional de identidad 5.252.773.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Campaña

Segundo período, con antigüedad de 13 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Merino Rodríguez, documento nacional de identidad 3.080.054.

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Isidoro López Sánchez, documento nacional de identidad 74.345.608.

De la Brigada Aerotransportable del RIAT, Isabel La Católica número 29

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Paz Bermúdez, documento nacional de identidad 32.450.210.

Cabo primero don José Ares Pérez, documento nacional de identidad 32.447.454.

Cuarto período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Jesús Cabaleiro Prieto, documento nacional de identidad 32.436.972.

Del Polígono de Experiencias Costilla

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Meléndez Cana, documento nacional de identidad 31.238.203.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Isidro Garcera Herrera, documento nacional de identidad 19.846.410.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Vicente Fernández Moyano, documento nacional de identidad 28.672.161.

Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Saturnino Manzano Nevado, documento nacional de identidad 50.061.708.

Cabo primero don Jorge Piris Magro, documento nacional de identidad 7.043.793.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:
Cabo don José Roca González.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985.

Cabo primero don Juan Manuel Díaz Lorenz, documento nacional de identidad 42.078.406.

Cabo primero don Marcos Afonso Suárez, documento nacional de identidad 42.068.661.

De la Compañía de Policía Militar número 93

Primer período, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo don Pablo Félix Castellano Blanco, documento nacional de identidad 30.503.160.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

De la Academia de Infantería

Primer período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:
Corneta don Antonio del Cerro Ortega, documento nacional de identidad 3.836.883.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985:

Corneta don José Manuel Iglesias Luque, documento nacional de identidad 16.545.449.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Segundo período, con antigüedad de 22 de octubre de 1985:

Cabo primero de Banda don Juan José Jiménez Cordero, documento nacional de identidad 45.070.022.

De la Brigada Aerotransportable del RIAT Isabel La Católica número 29

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero de Banda don Fernando Mariña Camero, documento nacional de identidad 32.640.819.

C) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Parque de Artillería de Sevilla

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don José Luis Illesca Moreno, documento nacional de identidad 28.867.008.
Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/29500/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Rueda Conejo, documento nacional de identidad 25.095.565.

Tercer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Rubio Ariza, documento nacional de identidad 30.472.989.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Vicente Serrano Sánchez.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Segundo período, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Lozano Núñez, documento nacional de identidad 22.946.885.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Eduardo Romero Santana, documento nacional de identidad 31.840.432.

Cabo primero don Antonio Delgado García, documento nacional de identidad 31.841.577.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Primer período, con antigüedad de 25 de octubre de 1985:

Cabo primero don Javier Campoy Llerenas, documento nacional de identidad 37.374.402. (Rectificación Orden 304/24929/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 173.)

Del Batallón de Infantería III Extremadura de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Rafael Lorca Capel, documento nacional de identidad 27.520.561.

Cabo don Juan Plaza Ibarra, documento nacional de identidad 27.520.817.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Félix Losada Villar, documento nacional de identidad 9.293.447.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Sierra Sánchez, documento nacional de identidad 7.043.738.

Cabo primero don Pedro Ballesteros Alcázar, documento nacional de identidad 403.959.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

Segundo período, con antigüedad de 24 de julio de 1985:

Cabo primero don Francisco Muñoz Zapater.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Primer período, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Domingo Cavas Olivares, documento nacional de identidad 22.965.694.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Cuarto período, con antigüedad de 4 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Aurelio Morán Álvarez, documento nacional de identidad 10.186.260.

Cabo primero don Francisco Solís Vega, documento nacional de identidad 10.186.300.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Rebaque Aparicio, documento nacional de identidad 16.271.690.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Primer período, con antigüedad de 16 de diciembre de 1985:

Cabo don Julio Varela López, documento nacional de identidad 33.311.414.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División número 3

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Herrero Herrero, documento nacional de identidad 22.547.598.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio García Rodríguez, documento nacional de identidad 28.708.377.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Tercer período, con antigüedad de 11 de octubre de 1985:

Cabo primero don Eutiquiano Núñez Carrillo, documento nacional de identidad 9.257.447.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer período, con antigüedad de 10 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Amadeo Contreras Raya, documento nacional de identidad 33.896.313.

Primer período, con antigüedad de 13 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Joaquín Rejón Cabello, documento nacional de identidad 24.207.879.

Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Pablo Castell Catena, documento nacional de identidad 50.434.026.

Cabo don Angel Luis Gamarro Hernández, documento nacional de identidad 52.235.463.

Cabo don Francisco Sevilla Durán, documento nacional de identidad 28.710.486.

Cabo don Javier Escote Sánchez, documento nacional de identidad 28.706.899.

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo don Carlos García Guerrero, documento nacional de identidad 24.216.824.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E.

Segundo período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Manuel Redondo Gavilán, documento nacional de identidad 30.501.551.

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Angel Beltrán Hidalgo, documento nacional de identidad 50.053.224.

Cabo primero don Enrique Periane Declara, documento nacional de identidad 50.155.802.

Cabo primero don José Vicente García, documento nacional de identidad 7.214.164.

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo don Juan Huertas Rodríguez, documento nacional de identidad 11.798.490.

Cabo don Luis Vida Bautista, documento nacional de identidad 7.521.547.

Cabo don Angel Carrillo Garzón, documento nacional de identidad 26.209.423.

Primer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:

Cabo don Luis Zapata Pérez, documento nacional de identidad 28.585.925.

Cabo don José Ignacio Márquez Gálvez, documento nacional de identidad 28.579.396.

Cabo don Emilio Blanco Guerrero, documento nacional de identidad 75.481.419.

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Molano Rodríguez, documento nacional de identidad 6.989.219.

Segundo período, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José García Contreras, documento nacional de identidad 74.626.224.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Núñez Sixto, documento nacional de identidad 32.750.854.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Primer período, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Salvador Muñoz Sanchís, documento nacional de identidad 25.385.453.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo primero don Carlos Solo de Zaldívar Mayans, documento nacional de identidad 33.980.366.

Tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Fernández Moreira, documento nacional de identidad 11.724.596.

Tercer período, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Colón Prieto, documento nacional de identidad 35.022.476.

De la Unidad Regional de Transmisiones II

Primer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:
Cabo primero don Pedro Aguilera Alvarez, documento nacional de identidad 31.838.486.

Cabo primero don Justo Díaz Quintero, documento nacional de identidad 2.878.926.

Tercer período, con antigüedad de 29 de octubre de 1985:
Cabo primero don Pedro Silva Herrera, documento nacional de identidad 27.284.560.

De la Agrupación Logística número 6

Segundo período, con antigüedad de 22 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Castillo Orellana, documento nacional de identidad 45.067.513.

Segundo período, con antigüedad de 22 de octubre de 1985:

Cabo primero don Juan Rondor Béjar, documento nacional de identidad 45.070.734.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:
Cabo don José Manuel de la Fuente López, documento nacional de identidad 12.369.673.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Vázquez Diz, documento nacional de identidad 32.752.591.

De la Escuela Superior del Ejército

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:
Cabo don Agustín Rivero Bello, documento nacional de identidad 33.976.471.

Cabo don Jacobo Damián Boza Velázquez, documento nacional de identidad 42.838.747.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Segundo período, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Emilio Arcos Lanceta, documento nacional de identidad 32.850.844.

Del Grupo de Operaciones Especiales III

Segundo período, con antigüedad de 9 de octubre de 1985:
Cabo primero don Andrés Marcote Oliva, documento nacional de identidad 27.494.432.

De la Compañía de Policía Militar número 102

Tercer período, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Manuel Cueto Quintana, documento nacional de identidad 11.060.038.

De la Policía Militar del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Tocón Rodríguez.

De la Unidad de Tropa de la Región Militar Levante

Primer período, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Manuel Campayo Martínez, documento nacional de identidad 5.191.410.

De la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada "Maestrazgo" número 3

Segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1985:
Cabo primero don Francisco López Muedra, documento nacional de identidad 24.316.855.

De la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la IV Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 24 de octubre de 1985:

Cabo primero don Alfonso Urbano Mata, documento nacional de identidad 33.915.279.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero de Banda don Miguel Jiménez Campos, documento nacional de identidad 75.873.174. (Rectificación de la Orden número 304/24924/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 173.)

De la Música de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Cuarto período, con antigüedad de 11 de septiembre de 1985:

Cabo primero músico don Pedro José García Moreno, documento nacional de identidad 9.157.590.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Cuarto período, con antigüedad de 9 de octubre de 1985:
Cabo primero músico don José Roda Marcos, documento nacional de identidad 73.906.974.

De la Brigada Paracaidista

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:
Cabo de Banda don Juan Carlos Tapia Lago, documento nacional de identidad 50.714.850.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Primer período, con antigüedad de 16 de diciembre de 1985:

Corneta don Francisco Hernández Bustabad, documento nacional de identidad 32.652.935.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Segundo período, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985:

Cabo primero músico don Rafael Moreno Morente, documento nacional de identidad 29.077.208.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

PERSONAL CIVIL**Trienios****Orden 382/29501/85**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relacionan:

Centro Técnico de Intendencia (Taller de Vestuario de Bilbao)

Doña Elida Rodríguez Santarén (14.709.543), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Begoña Bilbao Ibarrola (14.233.124), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Angeles Crespo Ufano (14.691.017), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Begoña Fernández Bedía (22.708.026), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Teresa Pajares García (14.689.639), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Rosa María Pajares García (14.695.504), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Encarnación Roldán Redondo (14.212.555), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Dolores Ruiz Díez (14.880.104), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Luisa Ruiz de Oña Basoco (912.925), oficiala de primera, Grupo Administrativo, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Angel Herrero Antolín (14.418.325), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Centro Técnico de Intendencia (Taller de Vestuario de La Coruña)

Doña Lourdes García Martínez (32.279.277), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Manuel Rivera Lage (32.150.111), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María López Taboada (76.474.568), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María del Mar Alvarez Roca (32.756.644), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Hospital Militar de Granada

Doña Magdalena Quiroga Conrado (42.982.169), A.T.S., dos trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José Ovidio Mantiñán Cortés (10.557.759), auxiliar sanitaria, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Antonia Aguirre Tortosa (45.265.339), auxiliar sanitario, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Manuel Quirós Balderas (74.551.359), cocinero de segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Bartolomé González Esteban (31.599.231), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Amella Amador Urbano (23.455.881), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Carmen Martín del Río (23.534.142), moza de clínica, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Hospital Militar de Lérida

Doña María Teresa Merino Sancho (40.845.719), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Rosa Mesalles Andrés (40.605.201), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Aurea Erta Subirá (37.707.325), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Almacén Regional de Intendencia de Granada

Don Antonio Martín Avila (24.101.639), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Antonio Díaz Prados (24.106.033), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Joaquín Gutiérrez Corral (24.081.302), peón, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud

Doña Carmen Cortés Marín (17.386.788), especialista, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Almacén Regional de Intendencia 5.ª Región Militar

Doña Julia Luis Espeja (17.432.846), oficiala de segunda, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Alfredo Celaya Juez (17.211.463), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Melilla

Doña Herminia López Norro (45.237.523), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Jefatura de Sanidad y Consultorio Militar de Pamplona

Doña Felisa Esther Rey Moriones (15.547.522), limpiadora, doce trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Departamento de Personal****PERSONAL CIVIL****Trienios****Resolución 430/29502/85**

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado —Ley 50/1984, de 30 de diciembre— y Orden 3/1985, de 29 de enero, del Ministerio de Defensa, sobre retribuciones para 1985 de las Fuerzas Armadas y funcionarios civiles del citado Ministerio, se conceden al personal seguidamente relacionado los trienios acumulables que se indican:

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
<u>CUERPO DE MAESTROS</u>	<u>DE ARSENALES</u>						
	D. Rafael Fernández Calvo (1)	-	-	2	-		01.12.84
	D. Luis Jiménez García	-	-	15	-		01.12.85
	D. José Perez Montenegro (2)	-	5	4	-		01.08.82
		-	5	5	-		01.08.83
<u>CUERPO DE OFICIALES</u>	<u>DE ARSENALES</u>						
	D. Antonio Alonso Martín	-	9	-	-		01.12.85
	D. José A. Alonso Soto	-	13	-	-		01.12.85
	D. Ramón Alvarez García	-	8	-	-		01.12.85
	D. Pedro Ballester Matas	-	4	-	-		01.12.85
	D. Santos Barros Hernández	-	4	-	-		01.12.85
	D. Angel Calvo Freire (3)	-	10	-	-		01.08.82
		-	11	-	-		01.06.83
	D. Antonio Claros Prieto	-	11	-	-		01.12.85
	D. Jesús Clavain Carrillo	-	6	-	-		01.12.85
	D. Alfonso Font García	-	4	-	-		01.12.85
	D. Jacinto Grillé García (4)	-	8	-	-		01.08.82
		-	9	-	-		01.05.85
	D. Sebastián Hernández Saez	-	4	-	-		01.12.85
	D. Rufino Hernández Soto	-	14	-	-		01.12.85
	D. Juan Jiménez Aparicio	-	11	-	-		01.12.85
	D. Fernando López Escámez	-	6	-	-		01.12.85
	D. Alfredo López Vizcaya (5)	-	1	-	-		01.08.82
		-	2	-	-		01.02.85
	D. José Lorenzo Rey (6)	-	4	-	-		01.08.82
		-	5	-	-		01.12.83
	D. Juan M. Lozano Lebrero	-	15	-	-		01.12.85
	D. Ginés Luengo Pérez	-	6	-	-		01.12.85
	D. Alfonso Luna Sacristán	-	11	-	-		01.12.85
	D. Pedro Mendoza Legaz	-	4	-	-		01.12.85
	D. Francisco Molina Martínez (7)	-	6	-	-		01.08.82
		-	7	-	-		01.08.85
	D. Diego Moliner Camacho	-	12	-	-		01.12.85
	D. Luis Peón González	-	10	-	-		01.12.85
	D. José Pérez García	-	4	-	-		01.12.85
	D. Miguel Pérez Ruiz	-	12	-	-		01.12.85
	D. José G. Rivera Bautista	-	5	-	-		01.12.85
	D. Julio Sánchez Cortado	-	4	-	-		01.12.85
	D. Joaquín Suárez Coronilla	-	10	-	-		01.12.85
	D. Francisco Torres Haro	-	4	-	-		01.12.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10			
CUERPO DE MECANICOS-CONDUCTORES								
D. Antonio Basoa Vilar	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. José M. Bermúdez Fernández	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. José Caruncho Muñoz	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Fernando Chica Núñez	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Amable Fonticoba Villarnovo	8	-	-	-	-	01.12.85	
D. Manuel García Delgado	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Pedro García Sánchez	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Angel García Velasco	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Juan Gómez Fontela	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. José Herrero Moreno	12	-	-	-	-	01.12.85	
D. José M. Lence Sánchez	3	-	-	-	-	01.12.85	
D. Emilio Palero García	2	-	-	-	-	01.12.85	
D. Manuel Rendón Olivera	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Juan Rodríguez Mota	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Manuel Ruiz Canales	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Roberto Veiga Varela	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. José Vidal del Río	4	-	-	-	-	01.12.85	
D. Antonio Jiménez Bernal	4	-	-	-	-	01.12.85	
CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO								
D. Ma Carmen Garrillo Adán	-	-	8	-	-	01.12.85	
D. Mario Couceiro Bascos	-	-	15	-	-	01.12.85	
D. Antonio Galindo Galindo	-	-	14	-	-	01.12.85	
D. Manuel Garrido Garrido	-	-	12	-	-	01.12.85	
D. Rafael Ibañez Iher	-	-	14	-	-	01.12.85	
D. Enrique Martínez Oguero	-	-	13	-	-	01.12.85	
D. Manuel Ortil Abal	-	-	14	-	-	01.12.85	
D. Manuel Paadín Carballo	-	-	12	-	-	01.12.85	
D. José M. Parada Corral (8)	-	-	10	-	-	01.07.85	
D. Manuel Parodi Delgado	-	-	11	-	-	01.12.85	
D. Claudio Pardiño García	-	-	10	-	-	01.12.85	
D. Antonio Vieytes Espinosa	-	-	13	-	-	01.12.85	
D. Francisco Vizoso Gómez	-	-	14	-	-	01.12.85	
CUERPO GENERAL AUXILIAR								
D. Lucía Agúndez García	-	4	-	-	-	01.12.85	
D. Ma Espino Arrabe Muñoz	-	2	-	-	-	01.12.85	
D. Ma Isabel Cardona Guedan (9)	-	1	-	-	-	01.01.83	
D. Ma Teresa Coso López	-	5	-	-	-	01.12.85	
LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE								

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
<u>CUERPO GENERAL AUXILIAR (Continuación)</u>							
	D. Sabino Dopico Fraguela	-	11	-	-	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.12.85
	D ^a M ^a Luisa Fresneda Alcaraz	-	5	-	-		01.12.85
	D. Antonio Gómez Cobas (10)	-	12	-	-		01.08.82
		-	13	-	-		01.05.85
	D ^a M ^a Engracia Gómez Martín	-	4	-	-		01.12.85
	D. Santiago C. González Martín	-	3	-	-		01.12.85
	D. Enrique González Montoya (11)	-	9	-	-		01.08.83
	D ^a M ^a Luisa Madrid Mogrovejo	-	7	-	-		01.12.85
	D ^a M ^a Carmen Parra Catalan	-	6	-	-		01.12.85
	D ^a M ^a Magdalena Rodríguez Cachadina	-	2	-	-		01.12.85
	D ^a M ^a Teresa Ruiz Bautista	-	4	-	-		01.12.85
	D. José L. Velasco Vega	-	8	-	-		01.12.85
	D ^a Matilde Zayas Vivaracho (12)	-	4	-	-		01.11.83
<u>CUERPO GENERAL SUBALTERNO</u>							
	D. Tomás Caballero Roque (13)	2	-	-	-	01.06.84	
	D. José M. Merino Roldán	7	-	-	-	01.12.85	
<u>ESCALA DE MAESTROS DE LA 1ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR</u>							
Maestro 2ª	D. Eladio Bueno Ayala	-	15	-	-	01.12 .85	
<u>ESCALA DE ENCARGADOS DE LA 3ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR</u>							
Encargado	D. José Corral Freire	8	2	-	-	01.12.85	
Encargado	D ^a Josefina Oliver Jorquera	12	1	-	-	01.12.85	
Encargado	D. José Roca Bastida	5	2	-	-	01.12.85	
Encargado	D. José L. Rodríguez Vellón	7	2	-	-	01.12.85	
Encargado	D. José Teijeiro Pita	8	2	-	-	01.12.85	

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE TRIENIOS CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DE FUNCIONARIOS CIVILES

1.—Don Rafael Fernández Calvo.—Se modifica la Resolución 430/11879/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68) en el sentido de que se le conceden dos trienios con efectos económicos a partir de 1 de diciembre de 1984.

2.—Don José Pérez Montenegro.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, cinco años, ocho meses y veintidós días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 29 de julio de 1953. Queda modificada la Resolución 430/0006283 («Diario Oficial» número 103).

3.—Don Angel Calvo Freire.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, cinco años, once meses y veinte días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 10 de mayo de 1950. Queda modificada la Resolución 430/00062/83 («Diario Oficial» número 103).

4.—Don Jacinto Grille García.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, dos años, once meses y diecisiete días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 4 de abril de 1958. Queda modificada la Resolución 430/00042/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 34).

5.—Don Alfredo López Vezcaya.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, dos años, siete meses y once días, tiempo de servicios prestados como sargento de la IMECAR, quedando su antigüedad establecida en la de 20 de enero de 1979. Queda modificada la Resolución 430/00119/84 («Diario Oficial» número 194).

6.—Don José Lorenzo Rey.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, cinco años, siete meses y treinta días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 28 de noviembre de 1968. Queda modificada la Resolución 430/00086/83 («Diario Oficial» número 163).

7.—Don Francisco Molina Martínez.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconoce, a efectos de trienios, el tiempo de servicios prestados como aprendiz, quedando su antigüedad establecida en

la de 11 de julio de 1964. Queda modificada la Resolución 430/00063/83 («Diario Oficial» número 104).

8.—Don José M. Parada Corral.—Se modifica la Resolución 430/20870/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 134) en el sentido de que se le conceden diez trienios con efectos económicos a partir de 1 de julio de 1985.

9.—Doña María Isabel Cardona Guedán.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, cuatro años, seis meses y dieciséis días, tiempo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Madrid y en Correos, quedando su antigüedad establecida en la de 25 de diciembre de 1979.

10.—Don Antonio Gómez Cobas.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, dos años y veintisiete días, tiempo de servicios prestados en el Cuartel General del Ejército, quedando su antigüedad establecida en la de 4 de abril de 1946. Queda modificada la Resolución 430/00050/84 («Diario Oficial» número 80).

11.—Don Enrique González Montoya.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, ocho meses y veintiocho días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 11 de julio de 1956. Queda modificada la Resolución 430/00050/84 («Diario Oficial» número 80).

12.—Doña Matilde Zayas Vivaracho.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, cinco meses y veintiocho días, tiempo de servicios prestados en el Ministerio de Educación y Ciencia, y también dos meses y veintidós días, tiempo servido como funcionaria en prácticas, quedando su antigüedad establecida en la de 6 de octubre de 1971. Queda modificada la Resolución 430/00116/84 («Diario Oficial» número 194).

13.—Don Tomás Caballero Roque.—Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen, a efectos de trienios, un año, once meses y cinco días, tiempo de servicios prestados en la Policía Armada, quedando su antigüedad establecida en la de 22 de mayo de 1978. Para la cuantía de los trienios que le corresponden se tendrá en cuenta que el interesado es procedente de la Agrupación Temporal Militar; todo ello, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial 71/80 («Diario Oficial» número 302).

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente 1H. 1/85-132.

Hasta las 10 horas del día 19 de diciembre de 1985 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisi-

ción de una central telefónica, por un importe total de 3.700.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del mismo día en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 3 de diciembre de 1985.

Núm. 794 (Urgente)

P.1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO